

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año II — I LEGISLATURA — 3 abril — Número 6 A Página 480

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA 16 MARZO 1984

SESION PLENARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 1984

ORDEN DEL DIA

- 1.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea de suspensión del actual período de sesiones desde el 3 de marzo hasta el 23 de abril, con interrupción de los plazos parlamentarios.
- 2.- Propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria de elección del candidato a Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, Ilmo. Sr. D. Angel Díaz de Entresotos Mier.

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): El Sr. Secretario en funciones, Diputada Srta. Rosa Inés García, tiene la palabra.

LA SRTA. ROSA INES GARCIA: Sr. Presidente, Señorías:

Comienza esta sesión extraordinaria con el primer punto del orden del día referido a "propuesta de la Mesa de la Asamblea Regional de suspensión del actual período de sesiones desde el 3

de marzo hasta el 23 de abril, con interrupción de los plazos parlamentarios".

El Presidente de la Mesa dará lectura a la propuesta de la misma.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Entre los acuerdos tomados por la Mesa de la Asamblea Regional el día 13 de marzo, se acordó, entre otros, el siguiente punto:

- a)- Suspender el actual período ordinario de sesiones desde el 3 de marzo hasta el 23 de abril, con interrupción de los plazos parlamentarios.
- b)- Reanudar el período de sesiones el 24 de abril próximo, el cual finalizará el 5 de junio siguiente.
- c)- Considerar la presente sesión de carácter extraordinario.

Se pide la aprobación de todos los Diputados. Si no hay ninguna objeción se entenderá aprobado por mayoría o por asentimiento. Queda aprobado.

Secretario segundo ¿Quiere leer el segundo punto del orden del día, por favor?.

LA SRTA. ROSA INES GARCIA: "Propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria de elección del candidato a Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, Ilmo. Sr. D. Angel Díaz de Entresotos Mier".

"Resolución: Habiendo presentado el Excmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Martínez la dimisión en el cargo de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, con fecha 3 de los corrientes, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el número 2 del artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Regional de Cantabria, y oída la

Mesa, propone como candidato a Presidente de la Diputación Regional de Cantabria al Ilmo. Sr. D. Angel Díaz de Entresotos Mier.- Palacio de la Diputación, Santander, 6 de marzo de 1984. El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Guillermo Gómez Martínez-Conde".

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): El Diputado D. Angel Díaz de Entresotos, candidato electo, tiene la palabra.

EL SR. DIAZ DE ENTRESOTOS: Señor Presidente, Señorías:

La democracia, las Instituciones, sobreviven al hombre. Por ello, hoy y ahora, esta Asamblea está reunida para un acto trascendental dentro del ordenamiento de nuestra autonomía. La sustitución del Excmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Martínez como Presidente de la Diputación Regional de Cantabria y de su Consejo de Gobierno, cargo del que dimitió el día 2 del mes en curso.

Nosotros somos hoy notarios, damos fé, y nuestra historia así lo recogerá, que al Excmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Martínez le tocó vivir un momento histórico. Fué el último Presidente de la Diputación Provincial de Santander y el primero que ostentó, provisionalmente y después por elección, el de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria y de su Consejo de Gobierno. Su figura, su gestión, merece todo nuestro respeto por la dignidad de su cargo y por la valentía de asumir la responsabilidad histórica a la que he hecho referencia.

He sido nominado candidato y aquí me presento con la ilusión y la gratitud de haber sido escogido para tal dignidad, pero también con toda la responsabilidad que el desempeño de tales funciones conlleva. Con la seguridad de sentirme con fuerzas he aceptado, y por ello me encuentro en la precisión de solicitar, como en este momento pido, su confianza para poder llevar a cabo el proyecto político que más adelante les expondré.

Señorías, la democracia no pide pureza de sangre, sino de

intenciones, pero me parece oportuno decirles que en este viejo solar regional están mis raíces profundamente enterradas. Que en esta tierruca hay dos pueblos que para mí tienen especial significado: Miera y Polanco, lugar de nacimiento de mis padres. Como podrán ver, estoy a un paso de mis orígenes y créanme, el dalle no se me cae de las manos por esa herencia más que centenaria.

Mi criterio político coincide con el de la Coalición Popular que ganó las pasadas elecciones por mayoría absoluta. Somos, pues, los que, por decisión del pueblo cántabro, mayoritariamente expresada en las urnas, estamos llamados al Gobierno de la Región. A ese pueblo cántabro, en el supuesto de ser elegido, quiero pedir la comprensión necesaria para la crisis política que queremos cerrar y que nos conceda el crédito preciso para permitir restañar las heridas sufridas; que tenga confianza en la Institución Autónoma, en nuestra capacidad de sacrificio y deseo de luchar por su bienestar.

También quiero dejar patente otra esperanza: la superación de una situación abierta en el Grupo Parlamentario Popular, para que el pueblo cántabro recobre plena confianza en aquello que eligió mayoritariamente, para tan alta responsabilidad, el 8 de mayo de 1983.

Señorías, el programa que expondré podrá merecer o no su aprobación, pero afirmo que en todo momento está lleno de contenido político, el manifestado por la Coalición Popular en su programa regional de Gobierno, en definitiva, mantendremos el Gobierno de una opción política basada en el humanismo cristiano, reformista, liberal, de carácter conservador, para propugnar y desarrollar una política permanente y una transformación progresista del entorno económico social, dentro de una máximo de libertad, justicia social, estabilidad y bienestar.

Este criterio de Gobierno no significa, en modo alguno, que de ser elegido pretenderé gobernar en favor o en contra de. No, Señorías, mi programa de gobierno es para todo el pueblo de

Cantabria que está aquí representado por los 35 Diputados que formamos esta Asamblea Regional. Por tanto, anuncio mi deseo, en cuanto humanamente sea posible, oír los criterios de las demás fuerzas políticas, de cara a los graves problemas que, sin duda, debemos afrontar.

Siendo este mensaje para todo el pueblo cántabro, quiero recalcar, no obstante, la consideración de especial cariño que tendremos para contemplar todo aquello que suponga un desarrollo de los derechos de nuestras mujeres y el ferviente deseo de acertar con aquello que pueda servir para nuestra juventud.

Llegados a este punto, quisiera pasar a exponerles las líneas generales de mi programa de gobierno, aunque fácil es comprender que adolecerá de la comprensible falta de referencia a lo menudo y concreto, por más que a muchos pudiera interesar la misma.

Sin embargo, Señorías, no quiero que mi discurso de investidura contemple una visión parcial de los problemas de Cantabria. Antes bien, confío en que la exposición de las líneas maestras o directrices de la política del Consejo de Gobierno, sean omnicomprensivas de la compleja realidad social y situación económica de nuestra Región.

Un programa de Gobierno no puede por menos de reunir las mínimas condiciones que racionalmente se exigen en todo plan de actuación realista.

De los datos que poseemos y que, evidentemente, habrá que complementar, porque la información la considero básica, podemos estar en condiciones de hacer una diagnosis de Cantabria que nos haga detectar sus desajustes, así como las posibilidades de sus recursos, ya sean humanos o naturales.

Históricamente Cantabria ha sido una Región que ha permanecido durante muchos siglos aislada, ya que la Cordillera Cantábrica la mantuvo casi inaccesible y relativamente ajena a los aconteceres históricos. Se sabe que fué dominada por Augusto

en el 19 antes de J.C. tras vencer la fiera y tenaz resistencia de los cántabros a la dominación romana. Pero fué una dominación incompleta y transitoria. Del mismo modo, la invasión goda apenas si dejó huella, e igual sucedió más tarde con la invasión árabe, que se detuvo ante las impenetrables montañas cántabras.

La invasión árabe, sin embargo, concentró en las montañas cantábricas importantes contingentes de población que buscaron en ellas refugio y constituyeron la reserva humana a cuyas expensas se iniciará la Reconquista. Ya en la Edad Media las cuatro villas costeras (San Vicente, Santander, Laredo y Castro), articulan el eje de Amberes, sector de la actividad comercial con Flandes.

El Puerto de Santander adquiere preponderancia en el Siglo XVIII con el comercio con las colonias de América, reforzándose así la comunicación con el sur a través de lo que hoy llamamos accesos a la Meseta.

A principios de este Siglo, en 1906, cuando se inaugura el ferrocarril Bilbao-Oviedo, para conectar la cuenca hullera asturiana con la industria siderúrgica vasca, nuestra Región será un simple corredor natural. Por otra parte, las comunicaciones con Vizcaya siempre estuvieron y continúan en penosas condiciones.

He hecho este pequeño bosquejo histórico para explicar un aislamiento secular que justificaría, de algún modo, nuestra especial idiosincrasia.

Y luego en Cantabria, aquí, en casa, las distintas zonas que más o menos se configuran homogéneamente: el área meridional, Campóo, transición entre la España cantábrica y la Meseta; la Hoya de Liébana, sin otra salida que la que abre al litoral el río Deva; la parte central de la Región comprendida entre Liébana y el río Miera; y la Marina, conjunto de valles bajos y suaves formas, dificultan a su vez la interrelación entre las gentes de esta tierra. Y esa orografía que nos ha hecho vivir, valga la expresión, casi tribalmente: Peña Rocías, el Escudo, Cabuérniga, Sierra Cabarga, Los Tornos, Lunada, Estacas de Trueba, San

Glorio, etc... Y, aún, si se exceptúan algunos centros urbanos y pequeñas villas agrupadas, las casonas solariegas se erigían en la Campiña, con un recato que si tienen en ello su mayor encanto, son prueba palmaria del carácter individualista montañés.

Nadie me tome por herético al hacer este análisis objetivo que considero necesario, punto de partida para iniciar una nueva andadura, difícil pero apasionante; para sentar las bases de un proyecto que quisiera transmitir ilusionado a todos mis paisanos: una nueva Cantabria autónoma políticamente, responsable de tener un lugar preponderante en la sociedad moderna, tecnológica, que nos ha tocado vivir.

Y para ello, no voy a recurrir al tópico de pedir el esfuerzo y la austeridad de todos los cántabros, aunque preciso sea. Solo quiero poner especial énfasis en la necesidad del trabajo en común. No está en mis manos poder sacar a Cantabria de su estancamiento, pero todos juntos tenemos temple para recuperar el tiempo perdido. No nos dejemos llevar por el abandonismo, la pasividad, por el "que vienen ellos". Vamos a inventar entre todos. Por eso les aseguro que en mi política nunca se desdeñará la idea, la sugerencia útil, venga de donde venga. Porque soy absolutamente consciente de que no podemos permitirnos el lujo de rechazar el más mínimo esfuerzo, -mis puertas están abiertas al diálogo para transmitir, para contagiar mis ideas y, por supuesto, para dejarme convencer por quienes de verdad aporten algo positivo a nuestra comunidad-.

Debemos, pues, fijar las grandes directrices de una política territorial regionalizada.

Es preciso saber si carecemos de capacidad de producción de determinados recursos, si en ocasiones están infrutilizados otros, cuya potenciación, por tanto, es y debe ser posible.

Necesitamos, en suma, descubrir Cantabria. Saber exactamente cuáles son sus recursos naturales y saber cuáles de ellos deben aprovecharse y cuáles deben ser desdeñados.

Conocer los recursos transformados por el hombre (infraestructura, instalaciones productivas, servicios, equipamientos, etc.).

Por poner unos ejemplos que aclaren mis ideas: no es posible un aprovechamiento rentable de praderías en zonas con pendientes de 30 ó más grados, en tanto que se pueden obtener óptimos resultados en la zona costera.

Nuestros ríos aportan al mar más de 3.000 Hm³ de agua al año, en tanto que nuestra capacidad de embalse no sobrepasa los 40 Hm³ al año.

Existe en la Región un enorme caudal de aguas subterráneas que ni siquiera se ha cuantificado. Nuestros ríos (Pas, Deva, Asón, etc.), ven extinguirse el salmón y la trucha, como la Reserva del Saja su fauna propia, en tanto que su potenciación, al igual que en otros campos, pueden conseguir esa promoción desestacionalizadora del turismo por la que tanto venimos suspirando.

Y qué decir de esa ruta del Románico, una de las mejores de España: Yermo, Santo Toribio, Bareyo, Santillana, Castañeda, Cervatos, San Martín de Elines y un largo etcetera, que es preciso enseñar al mundo.

O nuestras casonas y palacios: Elsedo, Palacio de Velarde, de Toñanes, de Adal, de Siete Villas, y Santillana entera. Y todo lo que podemos mostrar con orgullo. Y tantos y tantos recursos que tenemos, que están ahí, esperando durante siglos que alguien los saque de su letargo.

No podremos competir en condiciones de igualdad mientras un 75 por ciento de nuestras fincas sea inferior a 5 Ha., cuando la dimensión óptima es 15/20. Ni podemos obtener rentabilidad a nuestras tierras mientras para 35.000 explotaciones haya más de 300.000 fincas, o mientras el 95 por ciento de nuestras

explotaciones ganaderas no pasen de 9 reses, cuando lo racional es no bajar de 20/30. No podemos seguir así, Señorías.

Nuestra tarea no va a consistir en criticar las decisiones tomadas en épocas pasadas y la manera como se tomaron, sino aprender de las experiencias habidas para crear mejores sistemas de planificación y métodos de decisión más adecuados. Queremos tener audacia pero con cautela, es decir, tenemos que saber reflexivamente hasta dónde podemos llegar demasiado lejos. Sobre todo, hemos de precisar qué clase de situación encaramos ahora, qué opciones tenemos, qué fines queremos lograr y cómo debe organizarse y utilizarse la planificación a la luz de todo ello.

Ello quiere decir que habrá que poner especial énfasis en coordinar las intervenciones, reforzando los organismos reponsables de esa evaluación global, lo que no supone la supresión de los organismos sectoriales. Ello originará la creación de nuestras Leyes y la revisión de las directrices de nuestra administración, a la vez que ampliaremos el radio de acción de la participación pública.

Ahora bien, dada la compleja estructura y la especialización de los servicios administrativos, no parece probable que algún organismo pueda incorporar por completo todos los ámbitos sectoriales a una estructura única. Pero sí habilitaremos formas, métodos y procedimientos que permitan la necesaria interacción de todos los factores decisivos, incorporando las opiniones de grupos e individuos que representen intereses públicos y privados que puedan contribuir al desarrollo de nuestra Región (partidos con o sin representación parlamentaria, cámaras de comercio y agrarias, empresarios, sindicatos, asociaciones de consumidores, etc.).

Y ello con la finalidad de determinar claramente los objetivos, porque solo cuando éstos están perfectamente definidos y analizados la coordinación es posible. Porque mi obsesión es y será el trabajo en común, evitando estructuras administrativas, ya sean Consejerías, Direcciones, etc., como burbujas estancas,

reduciendo así los puntos de vista compartimentalizados y consiguiendo una visión global de los problemas y soluciones óptimas al mínimo costo.

Porque si capítulo trascendente en nuestra gestión será reafirmar, desarrollar y consolidar nuestras Instituciones Autónomas, no lo será menos la administración racional de nuestros cortos presupuestos.

Por ello, es preciso mejorar el rendimiento económico en su más amplio sentido, reagrupando los proyectos y evitando los despilfarros y fricciones resultantes que aparecen cuando los proyectos sectoriales son desarrollados independientemente.

La planificación conjunta territorial será a largo plazo (10/12 años), en tanto que la planificación económica se aplicará a corto plazo (1/3) o medio plazo (4/6), desarrollando prioritariamente aquellas previsiones.

La política regional que pretendo iniciar puede tener muchos objetivos, pero en el modelo más simple pueden reducirse a dos: a) eficacia por asignación óptima de los recursos, y b) equidad, evitando la disparidad de bienestar entre las distintas zonas de nuestra Región.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Esta Consejería, en mi opinión y sin perjuicio de las distintas competencias, se regula en el Decreto sobre su estructura orgánica. Pienso que debe tener tres misiones fundamentales, de carácter marcadamente técnico:

Coordinar con las distintas Consejerías, con objeto de elaborar un calendario legislativo, que previos los trámites oportunos será remitido a esta Asamblea, con objeto de que la misma pueda ejercer una de sus principales misiones: el control del Ejecutivo. Confío en que tal calendario pueda elevarse antes

de la iniciación del próximo período de sesiones, quizás hacia mayo o junio, y por ese rasero podrán juzgar sus Señorías el cumplimiento o no de los compromisos contraídos en orden al real desarrollo político de nuestra Autonomía a través de la legislación regional pertinente. Podemos anticipar que, en principio, nuestros cálculos se cifran en unos 30 ó 40 proyectos en los tres años que quedan de legislatura. Citamos, entre otras.

Una segunda actividad será la de proceder a la reorganización administrativa territorial en temas como Mancunidades de servicios concretos entre distintos municipios y proceder a recopilar, resumir y facilitar las distintas resoluciones generales, Leyes, etc. que se han producido, así como su difusión y la de estudios o informes de interés general.

Como sus Señorías pueden comprender, esta tarea llevará un tiempo si deseamos hacerla bien. Entendemos que el reforzamiento de la estructura municipal con fórmulas de solidaridad, permitirá a la Diputación delegar en ellos competencias que, transferidas, recibamos del Estado. Señorías, no solo asumo plenamente la Autonomía de Cantabria, sino que como cántabro de estirpe, la siento y espero que podrá comprobarse que doy testimonio público de ello, pero también creo sinceramente, y desde siempre, en la Autonomía de los municipios, célula básica de la administración, donde el contacto directo con el pueblo permite el mejor ejercicio de la democracia.

Por ello, no es nuestro deseo sustituir el antiguo y denostado centralismo de Madrid por un neocentralismo de nuestra capital.

Razones políticas de funcionalidad y eficacia aconsejan esta descentralización. La Diputación Regional retendrá cuantas competencias estime precisas y coordinará aquéllas que delegue en los municipios. Esta fórmula se viene practicando con notorio éxito en países que tienen una acreditada experiencia autonómica.

En este aspecto, solo me resta decir que el proceso

descentralizador, en su contenido, procedimiento, cadencia, etc., evidentemente será regulado por una Ley de esta Asamblea, conforme a los criterios que sus Señorías estimen más adecuados.

Y que apoyaremos la iniciativa de un grupo de esta Cámara en orden a conseguir las máximas competencias antes del transcurso de los cinco años por la vía de la Ley Orgánica del artículo 150.2 de la Constitución, sin perjuicio de regular adecuadamente el ritmo de la negociación.

Por último, todo lo relativo a la función pública regional, organizando paulatinamente la misma, tratando de integrar los procedentes de la Administración del Estado y Diputación Provincial, realizando en su día una plantilla única. Obviamente, esta tarea es verdaderamente árdua y habrá que esperar a que se apruebe la Ley Nacional sobre la materia al ser las bases competencia del Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.1.18 de la Constitución.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Cantabria ha sido abandonada por todas las Administraciones Centrales que en el mundo han sido.

Los ejes viarios que es preciso potenciar en relaciones interregionales son los que componen la famosa "T" en la que se asiente la población con mayor bienestar: la cornisa costera, es decir, la autovía Asturias-País Vasco, y accesos a la Meseta por la cuenca del Besaya, hasta Reinosa.

El primero requiere la finalización del tramo Treceño-Unquera, Solares-Torrelavega (por el alto de La Montaña), Castro-Bilbao y las circunvalaciones de Castro, Colindres, con la solución del Gálibo del Fuente, Solares y Torrelavega.

Los accesos a la Meseta requieren la autovía Santander-Torrelavega (ya adjudicada), el tramo de Las Fraguas y

el Puerto de Pozazal, para internarse en la provincia de Palencia, lo que requerirá la iniciativa de esta provincia (de la Comunidad Castilla-León), para lo que es preciso contactos periódicos entre las instituciones de ambas regiones.

Indudablemente, muchas de estas acciones requieren la voluntariedad del Gobierno Central por ser materia de su competencia al amparo del artículo 149 de la Constitución. Aquí esperamos la máxima colaboración de todas las fuerzas políticas y muy especialmente de las que pertenecen al partido que dirige los destinos de la Nación.

La comunicación con Burgos se completará desde la de Santander a Palencia por Aguilar de Campó, lo que exigirá las acciones interregionales a que me he referido.

De vital importancia, de cara al ingreso en la Comunidad Económica Europea, es el acceso al Valle del Ebro y a Francia (éste a través de autopista de Bibao-San Sebastian) y aquélla el itinerario debe de ser el de la CN-634 hasta Colindres y la carretera Ampuero, Ramales, Puerto de Los Tornos, Vitoria, o bien por la propia autopista vasca o por otra a la que luego me referiré.

No podemos cejar en nuestro empeño respecto al ferrocarril Santander-Mediterráneo, aún cuando si se demostrara su racionalidad sería posible acceder a alguna modificación en los planteamientos iniciales, siempre que se respete la idea rectora de este proyecto que el rápido y económico acceso desde nuestra Región hacia el Valle del Ebro y la cuenca del Mediterráneo, con todo el potencial de futuro que ello entraña.

En cuanto a las comunicaciones interregionales, el análisis del sistema de núcleos de población muestra claramente la falta de una integración del espacio regional. Mientras la costa ofrece una imagen relativamente equilibrada, al igual que el brazo N-S de la T, las dos grandes áreas interiores, situadas al Este y al Oeste del mencionado eje, carecen de una estructura de núcleos que posibilite un funcionamiento armónico de las mismas.

El trazado de las infraestructuras, condicionado por la orografía, crea una especie de compartimentos estancos que solo se relacionan entre sí a través del eje costero o del eje Torrelavega-Los Corrales-Reinosa.

Ello exige una articulación transversal de estos espacios. Los viejos proyectos de Reinosa-Potes o las Fraguas-Cabuérniga, deben ser contemplados al menos en una perspectiva temporal amplia.

Merece contemplarse la carretera del Pontarrón a Villaverde de Trucíos, no sólo para facilitar el cómodo acceso de este querido enclave cántabro con Laredo o Castro, sino también porque a través de ella será fácil el acceso a Vitoria, máxime con las mejoras introducidas en las carreteras alavesas.

Urbanismo

Habiendo asumido plenas competencias en esta materia, vamos a elaborar un conjunto de proyectos de Ley que elevaremos a esta Cámara para su aprobación, si procede, y cuya denominación y objetivos principales paso a indicarles.

La primera se referirá a directrices regionales de ordenación territorial, que tendrá por objeto principal servir de marco a todo el planeamiento comarcal o municipal, señalando las infraestructuras básicas, medidas de protección, etc., sin alcanzar la complejidad de los planes directores territoriales de coordinación.

Podemos decir, gráficamente, que es algo así como la estructura ósea que después cada municipio se encargará, sin pérdida de su Autonomía planificadora ni de gestión, de completar.

Se trata, como sus Señorías han comprendido, de evitar actuaciones paralelas e incluso contradictorias en municipios

especialmente limítrofes, donde las actuaciones estancas llevan a despilfarros como proyectar dos puentes a doscientos metros uno de otro, o dos carreteras paralelas. Por otra parte, contribuirá a facilitar otros datos de infraestructura, como centrales eléctricas, puertos, industrias, que cada municipio obviamente deberá tener en cuenta al redactar su correspondiente plan.

El segundo proyecto de ley se referirá a la adecuación del ordenamiento nacional a la realidad de Cantabria.

Cuatro temas son de nuestra especial preocupación que tendrán su regulación en dicho proyecto.

En primer lugar, el tema de la especulación del suelo que, sino desaparecerá por completo, esperamos que tenga la máxima corrección.

Este grave problema requiere soluciones con un análisis previo. La especulación es una retención o congelación del terreno con objeto de obtener enormes plusvalías al ser mayor la demanda que la oferta.

Lógicamente, si los Ayuntamientos crearan el patrimonio municipal inmobiliario y la propia Diputación Regional creara un Instituto cántabro del suelo, podrían adquirirse terrenos a precios razonables, que al lanzarse al mercado inmobiliario con una simple ganancia, frenaría el precio de los solares particulares. No estamos propugnando una socialización del suelo que va en contra de nuestros postulados liberales, puesto que nosotros somos partidarios de la iniciativa privada a la que consideramos principal motor de la economía, rechazando, salvo lo preciso, el intervencionismo estatal. Pero allí donde la propiedad privada no cumpla con su función social, la Administración Pública debe estar, no para evitar el lucro legítimo, sino aquel que sea abusivo.

Una exigencia de edificación en determinados plazos impedirá la retención durante años de esos solares.

El tema de la gestión urbanística excesivamente compleja en la Ley del Suelo, más pensada para grandes concentraciones urbanas que para pequeños núcleos, hay que agilizarle. Y el primer paso, además de otros, será exigir el previo informe de la Comisión Regional de Urbanismo para la elección del instrumento de planeamiento adecuado, como ya insinúa hoy el artículo 3 del Reglamento de Planeamiento.

Estudiaremos detenidamente el Régimen Jurídico del Suelo no urbanizable o rústico de especial preocupación en la cornisa cantábrica por el enorme minifundio, para la cual no dudaremos en mantener estrechos contactos con Comunidades Autónomas vecinas, donde tienen análogo problema.

Y, en fín, el tema de la agilización en los trámites de concesión de licencias puede conseguirse con la creación de la cédula urbanística y haciendo recaer la total responsabilidad en los promotores y técnicos, para lo que se habilitarán los cauces disciplinarios adecuados, aunque, evidentemente, antes el administrado deberá tener seguridad jurídica, sin dudosas interpretaciones, sobre el exacto contenido de su derecho de edificación. Para ello, todos los Municipios contarán con el planeamiento adecuado y, en su caso, con unas normas subsidiarias regionales ya en fase de redacción.

Vivienda

Con respecto a la vivienda, no descubro nada nuevo a sus Señorías si digo que es otro de los problemas que tiene planteado Cantabria y que no es exclusivamente nuestro, sino que es común a todas las Regiones de este país, pero sí, que ello no justifica en forma alguna, una actitud pasiva, esperando que el transcurso del tiempo lo resuelva por sí solo. Es nuestro propósito enfrentarnos firmemente con este problema y procurar, de acuerdo con nuestros medios, resolverlo, pues está ahí y su solución se impone, aquí y ahora.

Del estudio de las cifras calculadas tomando como base los datos estadísticos disponibles, pueden cifrarse las necesidades reales de viviendas en una media anual de 7.000 a 8.000, teniendo en cuenta el déficit actual.

Problema que incide en el de la falta de viviendas es el del chabolismo, que tiene connotaciones especiales diferenciadas, padeciéndose generalmente por sectores marginados de nuestra población y que constituye también una problemática nacional, teniéndolo planteado también en esta Región.

La inversión pública en el sector durante 1983, de acuerdo con los datos que tenemos, se acerca a 700 millones de pesetas, siendo de resaltar el gran esfuerzo empresarial, canalizando su inversión en el subsector de viviendas de protección oficial, que durante igual período de tiempo, ha sido del orden de los 9.500 millones de pesetas, cifras importantes que manifiestan claramente lo sensibilizado, tanto del sector público como del sector privado, ante este problema de la vivienda, pues todo ello se ha realizado a pesar de la desfavorable coyuntura económica por la que atravesamos.

Por otro lado, independientemente del hecho de que la solución del problema de la vivienda sea una exigencia moral y un mandato constitucional -el artículo 47 de la Constitución exige de los poderes públicos que promuevan las condiciones necesarias y establezcan las normas pertinentes, con el fin de dotar de vivienda digna y adecuada a todos los españoles-, no debemos olvidar que la industria de la construcción de viviendas absorbe un alto porcentaje de mano de obra -y mano de obra no cualificada- por lo que se convierte en un importante instrumento para la lucha contra el paro.

Finalmente señalaré que es propósito de este Gobierno el poner en marcha la promoción pública de viviendas rurales, prevista en el Real Decreto de 3 de julio de 1981, modificado por otro de 14 de mayo del 82, y que ha sido desarrollada por la O.

M. de 8 de junio siguiente, constituyendo el correspondiente patronato.

Naturalmente, el tema de la vivienda tiene íntima conexión con la disponibilidad de solares a la que ya me he referido anteriormente.

En el plan cuatrienal 1984/1987 está prevista la construcción de 250.000 viviendas anuales, de las que 30.000 serán de promoción pública, 120.000 de promoción privada de protección oficial, 20.000 de rehabilitación como mínimo y las restantes 80.000 viviendas libres de protección.

Sin embargo, y aunque estaremos atentos al reparto, según noticias recientísimas, de las 30.000 viviendas de promoción pública, más de 10.000 serán para Andalucía y cero para Cantabria. Confiemos en que esta noticia no se confirme.

Medio Ambiente

El dispositivo administrativo ambiental en España adolece de dos defectos fundamentales: la dispersión de legislación y competencias por un lado, y la carencia de técnicas, por otro.

Pretendemos intentar paliar ambos fallos con las siguientes acciones:

Incorporar al planeamiento urbanístico municipal o a las normas subsidiarias de planeamiento con ámbito regional, unas ordenanzas de Medio Ambiente en las que se recojan, sustancialmente, las aplicables, reconduciendo en lo posible la normativa sectorial al tratamiento unitario, paliando así la proliferación de competencias que se centralizarían primordialmente en la Diputación Regional y en los Ayuntamientos.

La segunda acción a realizar es conseguir cursos de especialización en temas de Medio Ambiente entre Licenciados, Ingenieros, Químicos, etc., que hoy se encuentran en paro.

Puertos

Como es sabido, corresponden a la Diputación Regional los secundarios de nuestra Región al haberse reservado el Estado, expresamente, la gestión del Puerto de Santander.

Los Puertos de Castro Urdiales, Santoña-Laredo, Suances y San Vicente de la Barquera, mantienen sus ancestrales cofradías de pescadores y, en consecuencia, su dedicación fundamental puede ser la de refugio, en algunos casos, y base de sus respectivas flotas pesqueras. La acción del Gobierno estaría encaminada al mantenimiento de los mismos -balizamiento, dragado, etc.-.

Quiero hacer un apartado especial referente al Puerto de Requejada, en las márgenes con el de Hinojedo de la ría de San Martín de la Arena. Se trata del, hasta hace poco, segundo puerto comercial de Cantabria por el volumen de su tráfico mercantil. Es el puerto subsidiario por posibilidades de la cuenca del Besaya. Pues bien, está fuera del ámbito autonómico en función de la concesión a perpetuidad concedida por el Estado Español a la Real Compañía Asturiana de Minas, entidad mercantil actualmente inexistente al haberse disuelto y absorbidas sus instalaciones por la Asturiana de Zinc, S. A.

Este Puerto se encuentra abandonado al incumplirse las condiciones de la concesión en cuanto a sus obras de mantenimiento. En definitiva, se trata de una situación jurídica anacrónica y difícilmente concebible en las inmediaciones del año 2000. En consecuencia, será propósito de la gestión de mi Gobierno el recabar de las autoridades estatales competentes la caducidad de dicha concesión a perpetuidad por manifiesto incumplimiento de las condiciones exigidas, en su día, por el Estado Español.

Siguiendo la denominación de esta Consejería, parece oportuno manifestar nuestras intenciones en el tema de ganadería. Esta va a ser una de nuestras principales preocupaciones. Sus Señorías saben que la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea va a tener muy negativas repercusiones para nuestra región, y lo mismo acontece con Galicia, concretamente en la provincia de Lugo, en el Principado de Asturias e incluso en un sector de la Comunidad de Castilla-León.

Reconforta haber oído, recientemente, al Sr. Marín, que este ingreso no se efectuará en condiciones onerosas para la Comunidad Nacional y no lo dudamos. Ahora bien, el presumible ingreso y con unas fechas programadas, es un reto que Cantabria debe asumir. Que tras nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) los agricultores y ganaderos, a través del Gobierno o de sus propias organizaciones profesionales, van a tener que manifestar su presencia en Bruselas. Que la readaptación no puede esperar más tiempo. Que no vale adoptar la táctica del avestruz. Que hay que equiparar las técnicas más modernas, los procesos más racionalizadores para acortar en 3 ó 4 años la distancia de 25 que nos separa de Europa. Que es ese el desafío que todos, gobernantes y administrados, tenemos que asumir.

Una breve mirada a nuestra ganadería nos da un censo de 448.654 cabezas y de la que destaca el sector bovino con 323.276, que representa más del 72 por ciento de la cabaña regional, que está concentrada en 35.141 explotaciones, con una producción láctea -referida a diciembre de 1983- de 408.047.000 litros, que supuso un incremento del 5,28 por ciento respecto del año anterior. Una estimación económica de este sector nos sitúa en una cifra no inferior a 24.000 millones de pesetas, teniendo en cuenta el valor actual de la leche -11.900 millones de pesetas-, el valor de las transacciones en otros 12.000 millones -7.000 para ganado reproductor y 5.000 para carne-. Recordemos que en torno a esta actividad se desenvuelven 40.000 personas de las 151.400 ocupadas en nuestra Región, es decir, el 26,5 por ciento de esa población activa.

Insistimos, todo este sector está en muy grave peligro de desaparecer y como no se trata de resurgir de las cenizas, que en tantas ocasiones no es posible, tratemos de prevenir, y por mi parte propondría y desarrollaría un plan conjunto de actuación: a nivel nacional, eminentemente político, y en plano regional, conducente a su reordenación y en la que la colaboración del afectado aparece como fundamental.

Señorías, ya en este momento es preciso decir que en la Asamblea ha entrado una petición del Grupo Parlamentario Popular que está siguiendo los trámites reglamentarios para la creación de una Comisión Especial de Seguimiento. Esto, con ser importante, no nos parece suficiente y por ello pensamos que debería estudiarse:

Una estrategia de acción común de defensa, recalcando el parecer de las demás Comunidades Autónomas afectadas para que el Estado, en el momento de negociar, esté asistido del criterio de las partes que resultarán, siempre, en alguna medida, perjudicadas. Oportunamente se trataría de la continuación de dicha estrategia puesto que, en el pasado mes de febrero, ya ha tenido lugar la primera reunión de las Comunidades afectadas.

Negociar, en cuanto proceda, la ayuda estatal para la adecuación de este sector, pues no sería justo que el supuesto bienestar que la adhesión al Mercado Común pueda suponer para la mayoría de los españoles, fuera a costa de la ruina del sector lácteo de nuestra región. Supondría una quiebra del principio de solidaridad que se estima imperante a nivel autonómico.

A nivel regional continuar la que nos parece acertada actuación de la Consejería, como quedó plasmado en su intervención en la Comisión el pasado 3 de febrero. No obstante esto, se trataría de:

Estudiar la posibilidad de acelerar al máximo el plan de electrificación rural, básico para la aplicación de las modernas

técnicas de explotación. Trataríamos de buscar la colaboración financiera necesaria.

Tratar de frenar la despoblación que como una lenta sangría se viene detectando. La estadística acredita que, entre 1970 y 1983, han registrado descenso de población 71 Municipios, todos rurales. En este momento en que la crisis económica cierra industrias u obliga a su reconversión -para evitar hundimientos de sectores completos-, nos encontramos con que existe para el hombre nacido en el campo y al que la Ley llama "agricultor profesional", el medio y el modo. A este fin se realizará una intensa campaña de orientación ganadera para:

Alertar a los titulares de las 29.800 explotaciones que todavía no se han registrado que el plazo fijado por la Subdirección General de Producción Anial finaliza el próximo mes de abril.

Que los condicionamiento básicos son un esfuerzo racional sobre una base mínima. Por ejemplo, la división del número de reses por la de explotaciones nos dá una media de 9,19 por establo, lo que acredita una situación estrictamente artesanal. Esto no es posible y debe comprenderlo el ganadero. Tiene que advertir el riesgo y el reto que supone esta situación para su supervivencia.

La Diputación Regional estaría dispuesta a cooperar de la manera más intensa en aquella actividad política que debe beneficiar a nuestra ganadería. En este sentido propugnaríamos: la necesaria, por obligada, participación del Municipio en recoger las necesidades, sugerencias y coordinación de actividades de los ganaderos en su ámbito territorial. Está prevista la creación de las denominadas Comisiones Locales Agrarias.

No solo se potenciaría lo que, en efecto, está realizando la Consejería, sino que se estudiaría, como ya hemos manifestado, la posibilidad de delegar o transferir competencias de la Diputación

Regional que, por su inmediatez al ganadero, se realicen mejor a través de la gestión municipal.

La presentación en breve plazo de un proyecto de Ley de protección a la empresa familiar agraria, con el criterio de potenciación de esa empresa, básica en nuestra Región, y en función de los siguientes criterios:

- 1º) Conseguir del factor suelo unos niveles de producción adecuados, mejorando la productividad de las áreas en cultivo y poniendo en producción aquellos terrenos, hoy abandonados o deficientemente aprovechados, susceptibles de tal transformación.
- 2º) Modernización de las instalaciones actuales, o construcción de otras nuevas con criterios de funcionalidad y economía.
- 3º) Dotar a las explotaciones de la maquinaria precisa, con criterios de racionalidad, para el desarrollo de sus actividades, con objeto de simplificar las labores y obtener productos de alta calidad.
- 4º) Emplear más eficazmente la mano de obra existente, racionalizando el trabajo.
- 5º) Conseguir, en cualquier caso, unidades mínimas rentables por sus dimensiones, tecnificación y nivel de producción de las mismas.

Seguir la política de recobre de pastizales, teniendo la satisfacción de anunciar a sus Señorías que en este momento lo ya conseguido oscila entre las 70.000 y las 100.000 hectáreas, con un costo de 204 millones de pesetas, pero que en su cuantificación total supone una inversión superior a los 1.000 millones de pesetas.

Estudiar las posibilidades de trazados de caminos, para explotación ganadera en alta montaña.

Pero todos estos propósitos serían inútiles si nuestro ganadero, con imaginación y voluntad de triunfar, no tiene en cuenta otras situaciones en las que su participación es inmediata. Me estoy refiriendo al saneamiento ganadero, a la mejora de las explotaciones, etc., y sobre ello parece precisa una serie de reflexiones sobre estas cuestiones.

Como saben sus Señorías, en el tema de saneamiento ganadero, afortunadamente se está trabajando bien y en 3/4 años estaremos a nivel europeo.

Si acaso, será preciso incorporar técnicos especializados para diagnosticar las distintas parasitosis y poder adoptar el tratamiento adecuado.

En cuanto a la mejora ganadera, se perfila en un doble frente: el Centro de Inseminación Artificial y el régimen intensivo de las áreas de montaña, para lo cual será preciso intensificar la recuperación del Monte Tojal y fomentar la producción de forraje. No podemos estar con un continuo proteccionismo de precios, ya que lo racional y lo competitivo es la reducción de costes. Hay que hacer que el suelo produzca mucho más y si las condiciones del mismo son óptimas y el clima y la vegetación también, si no se consiguen resultados habremos fracasado los hombres.

En este aspecto de la producción de forrajes dedicaríamos una especial atención a la zona de Valderredible, por las posibilidades óptimas que tiene, tratando de evitar, de esta manera, la necesidad de acudir a otras regionales. Esto estaría en concordancia con las gestiones que se realizarían, al más alto nivel, para lograr que esta zona de nuestra Región pudiera aprovechar, en lo necesario, las aguas del Ebro.

Una de las facetas del trabajo en común, solidario, coordinando las acciones, es la de la concentración parcelaria. No puede haber producción óptima con el enorme minifundio que

ahora tenemos. Es normal contemplar cómo un agricultor o ganadero explota cinco o seis fincas pequeñas y dispersas, yéndosele todo su esfuerzo en idas y venidas de una a otra.

Asímismo, hay que poner especial énfasis en la asistencia técnica y financiera a la empresa agraria, bien sea a través del asesoramiento, de la redacción gratuita de proyectos, del servicio de extensión agraria o de la formación profesional. Pero para ello hay que elevar aún más el nivel técnico de nuestros jóvenes agricultores y darles la estima social que su trabajo merece, e información. En los países adelantados del mundo, un agricultor, por poner un ejemplo gráfico, trabaja con guantes, sentado en un tractor, y cuando acaba su trabajo va a divertirse con las gentes de su edad. Para ello será preciso mejorar el nivel de servicios en nuestros núcleos rurales y evitar el éxodo del campo a la ciudad, donde hoy solo encuentran paro y quizás malas costumbres.

Y para eso oiremos continuamente a los sindicatos agrícolas y ganaderos.

Cuando sus Señorías puedan pensar que quizás mi exposición más que ilusionante parezca utópica, piensen que soy consciente, que lo que pretendo es sentar las bases de una verdadera política de estado, aplicada a la Región, o fijar unos objetivos a corto, medio y largo plazo. Se que muchos de ellos no podré ver, pero me conformo con saber que otros que me sucedan podrán verlos realizar por sus pasos. Me conformaría con hacer el proyecto del edificio que otros terminaran, aunque yo solo ponga los pilares. Cantabria es una obra sin fin, pero obra, puramente pensada, que se ejecute a través de un proceso racional.

Y fomentar la producción cárnica con sementales de raza parda alpina, tudanca, ovino y caballar en zona apta de media y alta montaña.

En cuanto al tema de la pesca, he de decir que una región marítima como la nuestra no saca el debido rendimiento a sus aguas.

Toda acción en este sentido debe pasar por el trabajo en íntima colaboración con la Federación de Cofradías de Pescadores. La investigación y experimentación de nuevos cultivos (algas, peces o moluscos en cantidad y en su caso acuicultura, piscifactorías, etc.), junto a una adecuada comercialización a través de una red de transportes y de manera especial con la incorporación de la técnica del frío que permita racionalizar la oferta del pescado en las lonjas.

Proseguir la cooperación con el Instituto Español de Oceanografía, en base al convenio del pasado 29 de septiembre, en cuanto se trata de una investigación básica para el mejor aprovechamiento de toda la materia relacionada con el ecosistema marítimo.

Obviamente, todas estas acciones irán teniendo su desarrollo normativo sectorial a la vez que haremos una clara política informativa, de modo que el agricultor, el ganadero, el pescador, sepan de forma sencilla sus derechos, nuestra colaboración y nuestro deseo de trabajar en íntima coordinación. Y es que nosotros tendremos los técnicos pero no hay nadie que conozca mejor los problemas del campo, de la mar o laborales, que aquel que tiene que padecerlos. Por eso no puede haber soluciones sin escucharlos.

En fin, será preciso reorganizar el organigrama de esta Consejería una vez que se vayan recibiendo las transferencias, todavía un poco lentas.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

Quisiera ahora dedicar un período de tiempo, mucho más reducido del que por la importancia del tema sería necesario, a exponer cuáles serán los objetivos y metas de mi Gobierno en lo que se refiere a política energética, política industrial y política minera.

Quiero separar estos conceptos en dos diferentes capítulos: El primero, concerniente a lo que nos proponemos hacer con nuestros propios recursos; el segundo, relativo a las acciones que hemos de emprender para conseguir una mayor contribución del Estado Español a la satisfacción de las necesidades cántabras.

En el capítulo citado, en primer lugar, y en lo concerniente a la energía, me propongo continuar e impulsar el Plan de Electrificación del agro cántabro, con la finalidad no solamente de electrificar los hogares rurales, sino también de sentar las bases de una futura industrialización de nuestra agricultura y creación de una agroindustria y su correspondiente comercialización, que permita el mejor aprovechamiento de nuestros recursos.

Esta contribución de la electrificación rural, como parte necesaria para la creación de una infraestructura del sector agrario, que posibilite los objetivos antes señalados, será sincronizada con acciones en paralelo desde otras áreas de mi Gobierno, tendente a asegurar el equilibrado desarrollo de la Región.

También me propongo hacer estudiar los recursos energéticos de Cantabria, sus posibilidades y la determinación de las medidas necesarias para lograr una reducción en el elevado déficit energético que padecemos.

En lo relativo a la industria, mantendremos una acción constante ante el Gobierno Central en defensa de la misma, de la que actualmente tenemos asentada en las bahías de Santander y de Santoña, en las zonas de Torrelavega y Reinosa y en el resto del territorio cántabro, de nuestros astilleros, siderurgia, bienes de equipo y transformados metálicos, de química y textil, conservera y alimentaria en general y del resto de actividades, ya que una parte importante del sector secundario cántabro puede verse afectado, en forma que no dudo en calificar de muy preocupante, por los riesgos de la política de reconversión industrial del Gobierno de la Nación, si es que este no accediera

a considerar, en su justa medida, nuestras peticiones de urgente reindustrialización, mantenimiento y mejora de nuestra participación en las actividades industriales de la nación y apreciación adecuada del riesgo que, para Cantabria, se sigue del gravísimo deterioro que, desde el año 1971, viene sufriendo.

Esta trayectoria negativa debe ser resuelta, en Cantabria, en favor de una recuperación industrial, conjuntada con acciones paralelas en otras áreas económicas, para lo cual mi gobierno ha de terminar y llevar a buen fin las acciones, iniciadas por el anterior ejecutivo, en orden a la creación de una Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria. Esta Sociedad será el instrumento que, en base al diagnóstico que sobre la realidad industrial de Cantabria y su potencial económico, en lo que se refiere a infraestructura industrial, recursos naturales, grado de transformación de estos recursos y detección de nuevos proyectos de inversión de tecnología avanzada, impulsará y desarrollará nuevas empresas cántabras que contribuyan a un equilibrado desarrollo socioeconómico de nuestra Región.

También continuaré la política que, a través del Centro de Información y Desarrollo Empresarial, realiza la Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo, promocionando la pequeña y mediana empresa.

Termino, dentro del capítulo relativo a lo que nos proponemos hacer, en estos sectores, y con los medios de que actualmente disponemos, con una breve referencia a la política que, en el orden minero, me propongo impulsar.

Mi gobierno terminará la labor iniciada últimamente por el ejecutivo anterior y, próximamente, firmaremos un convenio, ya comprometido, con el Instituto Geológico y Minero de España que permitiría realizar una amplia campaña de prospecciones geológicas y mineras para llegar a un conocimiento exhaustivo y total de la riqueza de nuestro subsuelo y de sus posibilidades de explotación.

Me detendré menos en el capítulo relativo a las acciones que hemos de emprender para conseguir una mayor contribución del Estado Español al desarrollo de la economía cántabra y a la mejora del nivel de vida y de calidad de vida de nuestra Comunidad, pues, en este caso, se trata de una labor que puede ser enunciada en pocas palabras: Una constante negociación, que habría de repartirse entre Gobierno cántabro, Diputados y Senadores cántabros en las Cortes Generales de la Nación y en la que también la oposición deberá aportar su esfuerzo y sus amplias posibilidades de juego en favor de nuestra Región.

Por último, quiero hacer una referencia al trasvase Ebro-Besaya como otra fase de aprovechamiento de las aguas del Ebro, al que he hecho especial mención en la Consejería de Agricultura, por su indudable incidencia en la industria ubicada en la Cuenca del Besaya y cuya problemática sería ocioso repetir en este acto. Haríamos cuantas gestiones fueran precisas para la culminación de dicha realización, como una auténtica reivindicación cántabra.

Cantabria, presenta, en lo que respecta al transporte, graves deficiencias que ya fueron reflejadas en el Plan Director presentado en su día. Por ello, una vez culminado el proceso de asunción y puesta en marcha de la gestión administrativa propia de las competencias actualmente transferidas, el propósito del Consejo de Gobierno será el de promover las actuaciones tendentes a establecer la reglamentación adecuada, que desarrolle el decreto de transferencias en el marco específico de Cantabria e impulsar aquellas obras de infraestructura básica para el desarrollo de nuestra Región.

Entre las actuaciones legislativas previstas destacaremos:

- a) La creación del Consejo Regional de Transportes como máximo órgano consultivo de la Consejería correspondiente.
- b) La creación de tarjetas de transporte en el ámbito territorial de Cantabria.

c) La regulación del transporte de alta montaña.

d) Normas complementarias, tendentes a armonizar la red de transporte de viajeros por carretera, etc.

Se han elaborado la práctica totalidad de estos proyectos legislativos, estando en fase de información de las partes interesadas.

Entre las actuaciones en materia de infraestructura del transporte destacaremos: El establecimiento de una ciudad del transportista, ubicada en el área de Santander y la construcción de estaciones de autobuses en los núcleos más importantes, etc.

Será además una preocupación constante del Consejo de Gobierno el participar en todo aquello que se relacione con la infraestructura y servicios del transporte ferroviario en nuestra Región, y en este sentido se ha establecido con RENFE un convenio de colaboración que se firmará en breves fechas. Se ha solicitado del Ministerio de Transportes la inclusión de un representante de Cantabria en los órganos de dirección de FEVE.

En otro orden de cosas se desarrollará el Plan Director de Transportes, con arreglo a las propuestas de actuación en él contenidas, y en este sentido:

- Elaboraremos un estudio sectorial de todo el transporte de viajeros por carretera, que analizará de forma especial la problemática existente en nuestro medio rural y la influencia que la construcción de la autovía entre Santander y Torrelavega tendrá en la distribución del tráfico en el citado corredor.

- Se elaborará un estudio sobre el transporte de mercancías peligrosas en Cantabria, rutas con elevado índice de peligrosidad, rutas y sistemas alternativos, equipos mínimos que serán necesarios en el futuro disponer para poder hacer frente a los accidentes que se produzcan de este tipo, dentro de un plan general de protección civil.

Por último, añadiré que a pesar de los malos vientos provenientes de la Administración del Estado pretendiendo que nos olvidemos de nuestra vieja aspiración de comunicar Santander con el Mediterráneo por ferrocarril, he de comunicar que continuaré la labor emprendida por mi antecesor en este tema, terminando los estudios actualmente en marcha con la Fundación "Leonardo Torres Quevedo" y manteniendo contextos con la Comunidad Autónoma de Asturias para elaborar un plan conjunto de actuación, que contemple la realización del tramo Santander-Ciudad dosante del primitivo Santander-Mediterráneo y el ramal Trespaderne-Miranda de Ebro que nos comunicará con el Valle del Ebro y Mediterráneo.

En materia de turismo, los objetivos del Consejo de Gobierno de Cantabria, son fundamentalmente los recogidos en el plan cuatrienal de turismo, elaborado en su día por la Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo, que se concretan en los siguientes puntos:

- a) Promoción y mejora de nuestra imagen turística.
- b) Mejora de instalaciones y posibilitar la creación de nuevas empresas turísticas.
- c) Mejora de las técnicas de gestión y estudio de mercado.
- d) Promoción de nuevos recursos turísticos: nieve, montaña, rutas culturales, turismo deportivo, caza y pesca, congresos, etc.
- e) Regulación de las competencias administrativas y de las relaciones empresario-cliente.
- f) Colaboración con los organismos responsables de aquellas áreas competenciales de especial incidencia en el sector: urbanismo, transportes, obras públicas, patrimonio histórico-artístico, patrimonio natural, etc.
- g) Promoción de los núcleos rurales y fomento del turismo en casas de labranza.

Tales objetivos pretenden alcanzarse a través de los siguientes medios:

- Actividades desestacionalizadoras y de promoción; asistencia a ferias; edición de material impreso para el adecuado conocimiento de los atractivos turísticos de Cantabria; campañas publicitarias; fomento de viajes sociales y de empresa; lograr la colaboración de corporaciones, entidades y particulares del sector a través del Patronato Regional de Turismo; captación de ofertas turísticas especializadas, especialmente congresos, turismo deportivo, etc.

- Mejora de la infraestructura con medidas y apoyos económicos para la modernización hotelera, fomento de nuevas instalaciones, constitución de una red de albergues regionales, creación de nuevas oficinas de información turística, acciones concertadas con corporaciones y empresas.

- Protección y equilibrada explotación de los recursos turísticos, promoviendo la explotación de nuevas modalidades de atracción turística, etc.

- Ordenación turística, promulgando reglamentaciones sobre las industrias del sector, acordes con las nuevas modalidades y exigencias del mercado.

Con las anteriores medidas, algunas puestas ya en marcha, se pretende, en los próximos tres años, abrir nuevos mercados, conseguir la ampliación de la tradicional temporada turística y generar nuevos empleos en el sector.

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

La Diputación Regional está desprovista, hasta el presente momento, de toda competencia en el área de trabajo. No por ello ignoro que en nuestra Región, como en el resto del Estado, existe un problema de desempleo. Los datos de la Dirección Provincial

del Instituto Nacional de Empleo, relativos al año 1983, podemos sintetizarlos en los siguientes términos:

La media mensual de demandas de empleo, mujeres y hombres, fué de 3.985, y la de colocaciones de 1461, por lo que la diferencia anual a favor de la demanda fué de 30.282, lo que quiere decir que el 36,67 por ciento de las personas que querían un puesto de trabajo no lo consiguieron.

El personal inscrito en paro por sectores, tomando como referencia comparativa las estadísticas al 31 de diciembre de 1982 y al 31 de diciembre de 1983, nos dá como sector más importante el de las personas que quieren acceder a su primer empleo, siguiendo el sector servicios, la construcción, industria y, por último, agricultura. El sector más castigado por el desempleo fué el de la construcción.

En resumen, el mercado de trabajo no puede absorber la demanda de empleo, por lo que el paro ha ido en aumento en el transcurso del año, llegándose a la cifra de 25.699 personas al reiterado 31 de diciembre.

Con la puesta en marcha global del programa de gobierno, con aquellas inversiones que nuestros medios económicos nos permitan, tengo la esperanza del poder generar empleo. Sin embargo, la estructura del desempleo en nuestra Región aconseja establecer las siguientes directrices:

Incentivar, como ya tengo expresado, el sector agrario en su doble vertiente agrícola y ganadera. Es el sector más esperanzador.

Reiteraremos lo manifestado en el programa de trabajo de la Consejería de Industria en cuanto a las actuaciones concretas, precisas para poder mantener el nivel de empleo y generar su crecimiento.

Gestionar, en cuanto políticamente sea posible, la

reactivación del sector de la construcción al solicitar del Estado el relanzamiento de la construcción de viviendas de protección oficial.

Con los ayuntamientos, con la más pronta puesta a punto de los planes de urbanismo, tratar de conseguir la eliminación de trabas que hasta ahora han podido detectarse en la concesión de licencias de obras, que están paralizando la actividad del sector.

Potenciar la reconstrucción de viviendas con el doble resultado de intensivar el factor trabajo con la paralela mejora del entorno ambiental, en el que se desarrollan actividades turísticas.

En el sector servicios volvemos a insistir en el desarrollo de la actividad turística con reducción de la estacionalidad, potenciando todas las iniciativas tendentes a su desarrollo. No queremos olvidar otra actividad que me propondría impulsar, y me refiero a las actividades artesanales, que además de su atractivo turístico, en cuanto de alguna manera perpetúa en los adquirientes el recuerdo de Cantabria, permitirían mantener mano de obra.

Señorías, ya hemos manifestado que el más grave problema es el de las personas que quieren acceder al primer empleo, que al 31 de diciembre de 1983 eran 9.573 censados. Fácil es deducir que estamos contemplando con auténtica desazón el problema de la juventud y deseamos contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a la resolución del grave problema del paro juvenil, mediante una línea política que trata de abarcar el problema en toda su dimensión, y trataríamos de promover una acción paliativa en cuanto actualmente nos sea posible y con total dedicación en el momento que tengamos transferencias en esta materia, con las siguientes medidas:

Estudiar las medidas que favorezcan la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo, revistiendo singular interés la potenciación de determinadas áreas de la formación profesional no

reglada. Para ello, se iniciarán conversaciones y se recabará información del Instituto Nacional de Empleo, al objeto de conocer las acciones a las que pueda prestar su apoyo el Consejo de Gobierno, mediante el establecimiento de los oportunos conciertos o instrumentos de colaboración. Considero que una actuación como la descrita, puede redundar en beneficio de una más pronta y adecuada inserción en la vida laboral de nuestros jóvenes y contribuir a mitigar el grave y preocupante problema del paro juvenil.

Ejercer una función mediadora y conciliadora entre empresas y trabajadores, con una intervención especial en los conflictos colectivos de trabajo, así como en cuantas cuestiones se demande la presencia e intervención de la Administración Regional.

Por último, la institucionalización de la participación de las fuerzas económicas y sociales en aquellos organismos e instancias de la Administración Pública de Cantabria que, por su naturaleza o sus características, hagan aconsejable su presencia, la considero del máximo interés. Soy sensible y no puedo permanecer sordo a la petición unánime de las Centrales Sindicales y Cámaras Agrarias y, recientemente, de la Cámara de Comercio, de crear una institución que se configure como un foro de encuentro, diálogo y participación de los interlocutores en el mundo laboral.

SANIDAD.

Consideramos la salud como un derecho irrenunciable, reconocido constitucionalmente, y preconizamos un programa sanitario basado en el concepto de salud integral al servicio de la persona y de la Comunidad.

SANIDAD PREVENTIVA (MATERIA YA TRANSFERIDA).

Pretendemos revalorizar y potenciar la sanidad preventiva, rompiendo así la estructura actual, basada más bien en el concepto de la enfermedad que en el de la salud.

Destacamos como objetivos básicos del sistema preventivo:

1) El desarrollo, ejecución y evaluación, de programas sanitarios tendentes a la protección y promoción de la salud, tales como los de higiene maternal, infantil, escolar, industrial, laboral, deportiva, mental, así como las acciones sanitarias permanentes en materia de enfermedades transmisibles y no transmisibles y educación sanitaria.

2) El estudio, vigilancia y análisis epidemiológicos de los procesos que inciden en la salud humana.

3) El control sanitario de la producción, almacenamiento, transporte, manipulación y venta de alimentos, bebidas y productos relacionados directa o indirectamente con la alimentación humana.

4) El control sanitario de las aguas de bebida, aguas residuales, residuos sólidos, contaminación atmosférica, vivienda, urbanismo, locales y edificios de convivencia pública o colectiva, y en general del medio ambiente en el que se desenvuelve la vida humana.

SANIDAD ASISTENCIAL.

Nos proponemos dar los pasos legales adecuados, para que el INSALUD y el AISNA (Administración Institucional de Sanidad Nacional), sean transferidos a nuestra Comunidad Autónoma, en condiciones óptimas y a la mayor brevedad posible. Entendemos que de otra forma, no podremos acometer el programa sanitario que nuestra Región demanda. No obstante, y en tanto plasmamos en realidad nuestras iniciativas, pretendemos practicar una política de entendimiento y colaboración equilibrada, con los responsables actuales de los citados organismos.

Serán nuestros objetivos:

1) Remodelar el esquema de la asistencia sanitaria hasta

llegar a una asistencia coherente, integrada y eficaz, adaptándola a la nueva realidad autonómica.

Esto exigirá planificación, coordinación, control y ejecución eficaz, administración racional de los recursos técnicos y financieros, así como la humanización de la medicina.

2) Establecer la necesaria interpelación entre los centros hospitalarios y los ambulatorios.

3) Mantener la atención, analizar y conseguir evitar cualquier desmesuramiento en el costo de la prestación farmacéutica, para lo que es necesario revisar todo el proceso vial del medicamento.

4) Atender preferentemente a la medicina rural, promocionando su entidad y valorando la labor de sus protagonistas.

CONSUMO.

Nos responsabilizaremos en el área de nuestra competencia, de agrantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo la seguridad, la salud y los intereses económicos de los mismos.

Serán nuestros objetivos:

1) La defensa del derecho a la información de los consumidores.

2) El establecimiento de las vías de representación y participación de los consumidores a través de sus organizaciones específicas, cuyo funcionamiento se fomentará.

3) Potenciar el protagonismo de las Corporaciones Locales en la defensa de los consumidores.

4) Fomentar la actividad educativa de los consumidores a través de campañas de orientación, ciclos de conferencias, cursos de formación, etc.

5) La defensa de los legítimos intereses económicos de los consumidores, de acuerdo con los principios de buena fé y adecuado equilibrio entre la libertad del consumidor y las contraprestaciones recibidas.

5) En materia alimentaria, el estricto cumplimiento del Código Alimentario Español y los reglamentos técnico sanitarios que lo desarrollan.

BIENESTAR SOCIAL.

Esta función de la Consejería merece, en mi programa, toda la atención y esfuerzo que su ámbito demanda.

Se proseguirá la actuación que viene realizando, con cuantas mejoras sean precisas en su infraestructura, y nos estamos refiriendo a los centros asistenciales en todas las facetas humanas por las que tenemos que velar. También es nuestro propósito que los asistidos puedan percibir que la administración no trataría simplemente de atender sus necesidades materiales, sino que se tendría sumo cuidado, como actualmente viene sucediendo, con la dedicación y servicio que reciben del personal que los atiende.

En la atención infantil se ha venido desarrollando un criterio político con resultados muy positivos. En el campo de las adopciones, en el de familias artificiales, potenciando las actuaciones de guarda y custodia.

Otra vez la juventud aparece como una de nuestras máximas preocupaciones en este momento en el que es atacada por diversos medios -droga, prostitución, etc.-. Por ello, parece oportuno realizar una política juvenil, dirigida a la consecución de los siguientes objetivos:

- Complementar la dedicación de la Administración Regional, como queda reflejada en otras áreas de este programa, con

aquellas actividades que lleven a los jóvenes a las tareas sociales, abriendo los cauces precisos para canalizar esta participación juvenil, fomentando el asociacionismo y la conciencia comunitaria de los jóvenes y el rechazo de opciones que desprecian las bases de convivencia, justicia y libertad.

- Considerar la creación y promoción de una amplia red de casas y centros de la juventud donde llevar a cabo planes de orientación juvenil.

La posibilidad de colaborar en instituciones que cubren aspectos concretos relacionados con el bienestar social, como puede suceder con el hogar del transeúnte, minusválidos.

En cuanto a la tercera edad, deseamos manifestar nuestro criterio de oír a sus representantes, de conocer sus inquietudes. Podemos obtener una colaboración activa de estas personas cuyo criterio y creatividad no ha sido, en mi opinión, suficientemente valorado. Seguiremos la necesaria política para conseguir residencias para la ancianidad asistida, propugnando programas con el INSERSO.

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE.

Como sus Señorías saben, no se han producido las transferencias en materia de educación, las cuales, como las del INSALUD y otras las consideramos de sumo interés, por lo que no cesaremos en nuestro empeño de propugnar la asunción de aquellas a través de ley orgánica, amparada en el artículo 150.2 de la Constitución y que ya ha propuesto un grupo de esta Asamblea.

Tanto en el tema de cultura, como de deporte y juventud, con transferencias ya asumidas en gran parte, aunque algunas recientes, creemos que es preciso, dada la visión globalizadora a la que nos hemos referido y con la vista puesta en un año horizonte, redactar un programa a corto, medio y largo plazo que, a la vista de los costos y de las posibles financiaciones, se ejecutará por un riguroso orden de prioridades.

Y para ello, seguiré insistiendo en que no podemos darle la espalda a la realidad social.

En modo alguno puede consentirse que seamos los gobernantes quienes indiquemos qué tipo de cultura debe llevarse a la práctica. Por el contrario, debemos detectar esa inquietud social para canalizarla, organizarla, fomentarla y apoyarla hasta donde lleguen nuestras posibilidades.

Sentimos especial preocupación por los jóvenes valores que tantas veces se frustran por falta de apoyo real. Exposiciones de pintura y escultura, actividades de música, canto, folklore, etc., son posibles, a veces sin grandes desembolsos económicos. Nos bastaría, casi, con aglutinar, estimular y apoyar las dispersas actividades individuales.

Cantabria tiene, desde la óptica exterior, una bien ganada fama de emporio cultural (La Plaza Porticada, los ciclos de música de invierno, exposiciones, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, la Fundación Santillana, Altamira, su Patrimonio Histórico Artístico y un largo etcétera).

Pues bien, no podemos defraudar esa imagen. Antes al contrario, hay que potenciarla. Y para ello solicitamos la colaboración de los artistas e intelectuales cántabros que residiendo aquí y fuera de nuestra Región tanta ayuda pueden prestarnos con su consejo. Algunos, de hecho, ya me han ofrecido su desinteresada ayuda por más que no pueda citar sus nombres porque ello supondría la imperdonable omisión de muchos que están esperando nuestra llamada.

En definitiva, hay que empezar por confeccionar un ambicioso proyecto político-cultural de Cantabria, con especial dedicación a sus valores autóctonos tan ricos como poco difundidos, sin olvido de aquellos de pleno reconocimiento universal.

Por citar, como sobre ascuas, algunos temas concretos, sin

pretensiones de relación exhaustiva, podemos destacar el tema de las cuevas de Altamira -adherida a la Comisión Europea de la Defensa del Arte Rupestre-, dependiente de la UNESCO; patrimonio que, aunque inexcusablemente de Cantabria es un orgullo que, a la vez, se considere patrimonio universal.

En el tema de nuestro valioso patrimonio histórico-artístico, es preciso estimular la iniciativa privada por medio de actuaciones de fomento, ya sean fiscales, crediticias, etc, interviniendo la Diputación Regional, con carácter subsidiario, allí donde no sea posible la participación de los particulares.

Otro tema que requerirá nuestra atención es el de los centros culturales en los núcleos rurales, lo cual no supone una actuación aislada, sino que junto con la mejora de los servicios, la rehabilitación de las casas de campo, el turismo en las casas de labranza, etc., forman parte de esa actuación conjunta que permitirá la "fijación" -valga la expresión- de la población de las pequeñas villas con el efecto, ya anunciado, de evitar la desertización y consiguiente e indeseada concentración en los núcleos urbanos.

En este año el presupuesto para subvenciones culturales es de unos 30 millones de pesetas, en tanto que el Festival Internacional se lleva 28 millones de fondos propios más 10 millones de las transferencias.

En el área del deporte, sugerimos que sean las federaciones respectivas las que actúen con el apoyo de la Diputación Regional.

Nuestra preocupación es poner los medios adecuados al alcance de todos, especialmente de la juventud, y ello exige una política que sea primordial y funcional. Vamos a huir de las obras faraónicas que tanto cuestan y tan pequeña es su utilización y rentabilidad. Se acabó la época de las grandes inauguraciones. Un pabellón polideportivo -que no hay que descartar en una concentración urbana- cuenta tanto como 40 ó 50 pistas polideportivas distribuidas por los pueblos y barrios de las ciudades.

Un lugar óptimo para que sean rentables las instalaciones deportivas es el "campus" de la Universidad.

El conocimiento que tenemos del problema nos dice que normalmente el joven que practica el deporte en la escuela, en el colegio, suele abandonarlo cuando llega a la Universidad. Cientos o miles de promesas deportivas en España se han perdido al dar este salto, por lo que la plenitud del deportista se alcanza a los 20/22 años y más según las especialidades, es preciso garantizar una práctica continua desde su adolescencia. Y aquí debo una mención especial a los monitores y profesores deportivos tan injustamente olvidados.

En el sector juvenil contamos básicamente con una serie de albergues, residencias juveniles, etc., muchas de las cuales es preciso mejorar y obtener de ellas la máxima rentabilidad social. Ello sin perjuicio de que quizás su principal actividad sea la deportiva a la que ya me he referido.

CONSEJERIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO.

Si bien en las diferentes áreas de actuación es posible una primera aproximación a actuaciones concretas, a programas o proyectos que están en la idea de todos y cada uno de sus Señorías, no quiero dejar de referirme al mecanismo de programación de la gestión del gasto que en esta Comunidad Autónoma se ha comenzado a elaborar.

En efecto, hace pocas fechas ha tenido lugar la reunión de todos los representantes de grupos e instituciones políticas, económicas y sociales, que tienen la importante tarea de diseñar las formas de Cantabria en los próximos años. Como fruto de su trabajo y del grupo de técnicos que elaboran los documentos y coordinan los datos, esta Cámara tendrá que decidir, entre las varias propuestas elaboradas, un modelo económico, social y demográfico y a esa meta estarán aplicadas todas y cada una de las actuaciones que por la vía de la ejecución de los sucesivos

presupuestos tengan lugar. Por tanto la reconducción de los programas específicos de cada Consejería y la actuación global del gobierno de Cantabria vendrá fijada por este programa económico de obligada elaboración y que, previa aprobación por esta Cámara y por el Consejo de Ministros, igualmente obligará las acciones de la Administración Central, ya sea a través del Fondo de Compensación Interterritorial o de las actuaciones encuadradas en el resto del programa de inversiones públicas.

Ello supondrá tanto una deseable coordinación en las inversiones, como un mayor ahorro de medios y una coherencia entre las diversas políticas de abasto de un año con las sucesivas y anteriores, tal son los efectos de una planificación y programación en el gasto público.

Como es natural, en este programa de investidura que presento a sus Señorías, asumo la necesidad de que, una vez conocido este documento económico, los sucesivos presupuestos serán elaborados bajo la forma de presupuestos por programas. En todas las actividades propias de tal morfología y elaboración y gestión irán adaptándose a las más eficaces formas de la gestión financiera. Con relación a los presupuestos del año en curso, una vez constituido el Gobierno serían presentados con toda celeridad. Si bien, por todo lo dicho anteriormente, por el obvio carácter de nuevo del Consejo de gobierno y por el período temporal que abarcan, su carácter sería naturalmente de puente y sus grandes líneas, hasta cierto punto, lógicamente continuadoras de otras acciones en curso a las que por criterios de economicidad y coherencia habría que dar remate o continuación en su caso.

Las políticas de endeudamiento de esta Comunidad, igualmente van a venir prejuzgadas, en gran parte, por la misma temporalidad y volumen de las inversiones anuales, inversiones que el modelo de sociedad que aquí decidamos nos van a marcar. No obstante, una línea general de austeridad y contención del gasto y de eficacia en la gestión constituyen las líneas que a priori me marco con el fin de rescatar el máximo de medios financieros encaminándolas a

la finalidad inversora! Esta será nuestra, obligadamente modesta, colaboración en la grave problemática que entre la inflación y el paro tiene planteada España.

ESTADO GENERALIZADO Y OBJETIVO DE LAS TRANSFERENCIAS.

El pasado día 13 ha tenido lugar la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias Cantabria-Estado, en la que se ha determinado y sancionado por ambas Administraciones el porcentaje de participación que en los tributos no cedidos de los Presupuestos Generales del Estado ha correspondido a Cantabria, para financiar las transferencias de servicios a nuestra Comunidad. Como sus Señorías ya conocen, esta cifra se ha fijado en 2.235 millones de pesetas, en pesetas 1983, lo que supone un porcentaje del 0,0892 % aproximadamente, y que, una vez juegue la ley de participación en los tributos del Estado, se traducirá en, aproximadamente, 2.898 millones de pesetas, con efectividad en el ejercicio económico 1984.

Igualmente la compensación por las insuficiencias en las dotaciones de Cantabria hasta el 31.12.83 se fijaron en 956 millones de pesetas.

Estos resultados, nos congratularon por sus cifras, aún más por lo que significan de estructuración y ordenamiento en el sistema financiero de nuestra Comunidad. En efecto, por primera vez comienzan a funcionar los mecanismos idóneos, determinados en la "LOFCA", por lo que nuestra Región puede ejercer ajustadamente pero con suficiencia económica las competencias transferidas.

Pero esto no es el final de nuestra andadura en el tema de las transferencias. Faltan aún dos importantes bloques a transferir, dentro del techo estatutario: Las materias de vivienda y una parte importante de las obras hidráulicas, temas ambos de enorme trascendencia en la estructuración de nuestra Región y temas, igualmente, en el volumen de las inversiones y su correcta localización tienen efectos importantes sobre el territorio.

Otra tarea inmediata la constituye el finalizar las dos transferencias en el ICONA e IRYDA, ya muy avanzadas, y que son igualmente básicas para el desarrollo del sector primario, que en Cantabria afecta, directa o indirectamente, a muchos miles de familias.

En este momento, ya muy cercano, habremos prácticamente tocado techo en los límites fijados por nuestro Estatuto de Autonomía.

Pero ahí entonces estaremos muy lejos de alcanzar las cotas de gasto que nos permitan acceder a la Ley de Cesión de Tributos. Esta es una razón, no la única por supuesto, por la que, caso de ser elegido, el Consejo de Gobierno tramitaría a esta Cámara la petición de una Ley que permitiera las transferencias en materia de educación e Instituto Nacional de la Salud. En el primer caso, y a mi entender el de más urgente acción, a fin de cuidar y tutelar con la precisión, entrega y cercanía necesarias un área, el de la enseñanza y formación de nuestras gentes, que, como sus Señorías entienden, constituye, a nuestro juicio, la piedra clave del futuro de nuestra tierra.

En el caso de INSALUD la transferencia viene indicada por varias razones, entre ellas la deseable coordinación con el resto de las competencias en salud pública y actividades asistenciales que ya viene ejerciendo esta Diputación.

Existiendo, en un próximo futuro, la posibilidad de alcanzar el techo de los límites fijados por el Estatuto, preciso es indicar la necesidad de ajustar la estructura administrativa del Ejecutivo.

Afirmo, en el caso de ser investido, que la composición del Consejo de Gobierno mantendrá el mismo número de Consejerías que en el presente momento. Únicamente existe el propósito de nombrar un Vicepresidente del Consejo de Gobierno, que no supondrá incremento en el gasto.

En esta misma línea de actuación se procederá a una reconsideración del actual organigrama para estudiar la posibilidad de evitar su incremento -huyendo del mimetismo de crear una Administración paralela a la del Estado- y en cuanto fuera posible su reducción.

Habrán observado sus Señorías que mi constante, acaso obsesiva preocupación, es el trabajo en común racionalmente coordinado.

Es lo que yo gusto en llamar ecosistema administrativo. Y es que una Consejería deslabazada, un funcionario mal colocado conforme a sus aptitudes, un abandono del esfuerzo exigido, quiebra y agrieta en menor o mayor medida toda la Administración.

De poco servirá tener todas las piezas del rompecabezas, sino sabemos ordenarlas debidamente. Cada cual en su sitio, no daremos nunca con la solución final.

Por eso el funcionario será considerado parte relevante de nuestros propósitos. Le exigiremos esfuerzo aunque nunca más que el que seamos capaces de realizar nosotros. Porque hay que predicar con el ejemplo. Pero les daremos responsabilidades personales para fomentar su iniciativa y aprovechar su gran experiencia personal. Queremos hacer de esto una gran empresa donde todos sean leales, no a un partido o a una persona, sino a todo el pueblo de Cantabria.

Por otra parte e inmediatamente que inicie mi mandato trataré de concluir cuanto antes el programa económico regional (PERCA) al que me he referido y un programa de prioridades.

Obviamente entiendo, aunque aún no se puedan concretar, que las inversiones prioritarias serán aquellas que den lugar a procesos desencadenantes de rentabilidad.

Naturalmente, garantizo que tal programa se elaborará con continuas consultas a los Grupos Políticos y a las fuerzas

sociales. El Gobierno de Cantabria no puede trabajar dando la espalda a las inquietudes de sus administrados.

La Diputación Regional de Cantabria no es ni puede ser un fin en sí misma, sino un medio al servicio de todos los cántabros.

Tengo la convicción, Señorías, si accedo a la Presidencia, que mi Consejo de Gobierno no podrá llevar a cabo todo este programa, aunque si parte y sobre todo dejar sentadas las bases para que otros lo ejecuten. Porque, Señorías, de todo corazón les digo que yo he venido a trabajar y no aspiro a efímeros triunfos aparentes.

No lanzaremos cortinas de humo para ocultar nuestros fallos atribuyendo una culpa al poder central, cuando la culpa sea nuestra, pero no vacilaremos en ejercer nuestros legítimos derechos, dinamantes de nuestra plena autonomía política, frente al Estado. Porque si nosotros admitimos, sin reticencia, como resultado del limpio juego democrático al Presidente González como nuestro Presidente Nacional, le recordaremos que si Cantabria le reconoce como tal, también esta tierra es de su incumbencia, máxime cuando corre por sus venas el cincuenta por ciento de sangre cántabra.

En fin, no es fácil expresar -ni analizar ordenadamente ante sus Señorías- los múltiples sentimientos que me embargan en estos momentos: gozo, temor, esperanza, y sobre todo, sujetándolos para que no me abrumen, un profundo sentimiento de responsabilidad.

Ser el Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, la tierra que ha sido solar de mis mayores, me llena de satisfacción y de esperanza. Confío que la firme voluntad de servir lealmente, con dedicación abnegada, a los intereses de Cantabria, me sostendrá en las dificultades que las tareas de gobierno me traerán cotidianamente, con la esperanza de que la rectitud de mis intenciones y el amor que profeso a esta tierra me inspirará las decisiones más acertadas.

Con rectitud, con firmeza de voluntad, con ese amor que siento por mi tierra y por los hombres que la habitan, en el respeto y la veneración de sus tradiciones y de su historia, con el ferviente deseo de su engrandecimiento y prosperidad, hallaré la fortaleza de ánimo necesaria para gobernar con eficacia.

Hacer Cantabria es un obra sin fin y obra de continuidad. Unos ya pusieron los pilares, otros trataremos de continuar la labor y, en fin, otros la proseguirán cuando ya nosotros seamos olvidados.

No puedo por menos que hacer más aquellas frases de Unamuno, cuando en su obra "Visiones y Comentarios" decía: "Pienso que en generaciones venideras pueden los nietos de nuestros nietos gustar sosiego pensando en nuestras obras de reforma".

Entre todos tenemos que dar el gran aldabonazo que nos abra las puertas del mundo occidental de hoy, porque, Señorías, Cantabria está al borde del porvenir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Gracias, Sr. Diputado.

Se suspende la sesión, que se continuará a las cuatro en punto de la tarde para las intervenciones estatutarias, fijándose aproximadamente la hora de las votaciones hacia las siete de la tarde, sin perjuicio de que se pueda modificar a la vista de los resultados.

(Se suspende la sesión a las doce horas y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciseis horas y diecinueve minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se reanuda la sesión. Tenemos la satisfacción de tener entre nosotros al Senador D. José Prat, que nos honra con su presencia, y que desde esta Mesa se le saluda efusivamente.

Las intervenciones reglamentarias se comenzarán por el Grupo Mixto, haciéndolo en primer lugar el Diputado Sr. Linares, que tiene tiempo de diez minutos para su intervención.

EL SR. LINARES SAIZ: Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Señoras y Señores Diputados, Señor Presidente en funciones de la Diputación Regional de Cantabria y señores del Consejo de Gobierno, señor candidato a la Presidencia de Gobierno, señoras y señores.

Tras nueve meses de forzado silencio, es la primera vez que tengo el honor de comparecer en esta Tribuna ante sus Señorías, y he querido hacerlo, sus Señorías saben el duro camino emprendido para ello, porque una Institución tan alta y noble como esta Asamblea, en la que reside la soberanía popular de todos los pueblos y tierras de Cantabria, no puedo soportar más el degradante espectáculo de verse como lo que aquí tiene que plantearse, debatirse, resolverse y acatarse se lleve y traiga por lugares y personas que ningún mandato legítimo han recibido para esta nueva gestión del autogobierno de Cantabria a través de su Diputación Regional.

Actos como el de hoy, independientemente de cual sea el resultado, prestigian nuestras máximas instituciones. La vida democrática de Cantabria tiene su centro en esta Asamblea y en sus 35 componentes, y somos todos nosotros con nuestro sentir y pensar, con nuestro saber y entender los que tenemos y debemos hacer posible su gobernabilidad autónoma.

Señor candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno: Desde la diversidad de los años, las ideas y hasta la estatura, reciba mi cordial felicitación por el valor, la entereza y la

generosidad de que su Señoría da pruebas al entrar con toda su hidalguía cántabra por esta dura senda de ofrecerse a examen ante esta Cámara efervescente para poner en marcha esta tierra de la larga paralización que está sufriendo ya en demasía.

Mi modesta aportación, señor candidato, la tendrá usted desde mi oposición seria y generosa, libre y responsable, crítica y constructiva.

Soy socialista de Cantabria, en Cantabria y para Cantabria, y quiero para mi tierra lo mismo que usted y lo mismo que cualquier cántabro bien nacido, lo mejor para todos. Y esto pasa porque cada cual sea fiel a sus ideales. Solo así seremos capaces de hacer una gestión eficaz, coherente y coordinada en todos los núcleos de la Administración Pública.

¿Está su Señoría en condiciones de prometer accesibilidad a los asuntos públicos, información permanente de la cosa de la Gestión Pública y la verdad siempre, sea esta la que sea?.

La Administración, Señoría, tiene que dejar de ser ese monstruo ante el cual el ciudadano se siente impotente a la hora de resolver un problema.

Un pueblo acostumbrado históricamente a que desde los poderes públicos o información sobre los problemas del país sea siempre no la verdad, si no la verdad que interesa a los gobernantes de turno, necesitaba, Señoría, que se le diga la verdad aún cuando las cosas vayan mal para los intereses políticos del propio gobierno.

Desde la brevedad que el Reglamento de la Cámara me impone y desde la limitación de mi provisional soledad paso ahora, señor candidato, a plantearle lo que a mi juicio es el principio y fundamento para lograr un Gobierno autónomo cántabro capacitado para anteponer los intereses de la Región a cualquier cosa; comunicar ilusión y esperanza y consolidar el régimen autonómico de forma que sea admitido por los más.

Hoy es más preciso que nunca restituir la confianza mutua entre pueblo y gobierno.

El principio y fundamento, el marco obligado de este proyecto arranca, naturalmente, de la Carta Magna que el pueblo español mayoritariamente se otorgó el 6 de diciembre de 1978, y pasa forzosamente también, cómo no, por la Ley Orgánica de nuestro Estatuto de Autonomía para Cantabria que cuenta ya con la interesante edad de dos años y casi tres meses, y el alma de nuestro Estatuto se define en su artículo 5.2 con esta triple misión: Corresponde a la Diputación Regional de Cantabria promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los Grupos en que se integran sean reales y efectivos; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Entrando ya en el tema de lo concreto.

¿Está su Señoría dispuesto a denunciar que cuatro Senadores que se sientan en esta Cámara están cobrando de los fondos públicos más de cuatrocientas mil pesetas mensuales, haciendo caso omiso a la Ley de Incompatibilidades que con tanto esfuerzo el Gobierno de la Nación trata de que se cumpla?. ¿Está su Señoría dispuesto a remover los obstáculos que impiden que esta Cámara, símbolo y expresión de la soberanía cántabra trabaje con normalidad de lunes a viernes, no solo los sábados y lunes como vienen conviniendo los Portavoces Calzada y Bedoya, tan ocupados ellos en dejar bien limpios sus pesebres del Senado?. ¿Es que puede hacerse una autonomía a base de fines de semana?.

Su discurso, señor candidato, ha tenido el acierto de empezar con la palabra fundamental: Democracia. Y la ha definido usted muy bien al decir lo que la democracia no es, pureza de sangre, y donde se ha quedado usted corto es al definirla positivamente como pureza de intenciones, y mucho más, señor candidato, mucho más. En democracia la intención no basta. Y ha definido su Señoría muy bien a esta tierra nuestra, como una Región que ha

permanecido durante muchos siglos aislada, pero no ha dado su Señoría una respuesta política, sino geográfica.

Cantabria, sigue aislada, a mi juicio, porque se regocija en sus males, y su individualismo y orgullo la impiden abrirse al médico, al psicólogo y al psiquiatra que precisa para su normalización. Tenemos todavía el orgullo del provinciano que cree estar sano con negar su enfermedad. Nos dá rubor que nos mire el médico y queremos curarnos sin saber lo que tenemos.

Esta es, señor candidato, a mi modesto entender, la mayor laguna de su programa. No es lo más importante hacer, sino qué es lo que se hace, por qué se hace, porque pudiera darse el caso de que estamos haciendo mucho, pero solo en beneficio de unos pocos y en contra de los más.

Habla en su programa solamente del paro juvenil. ¿Sabe su Señoría que en esta Casa, en solo nueve meses de Gobierno autónomo y en solo cinco Consejerías han entrado por la puerta falsa de la contratación temporal prorrogada ilegalmente ciento treinta y un personas?. ¿Está su Señoría dispuesto a sacar a pública oposición en un plazo máximo de seis meses, con total igualdad de oportunidades, estas plazas que sostenemos todos los cántabros, para que accedan a ellas los mejores hijos de nuestra tierra, que no tienen por qué serlo los de altos cargos de esta Casa?.

Nada ha dicho su Señoría de una Institución básica, secularmente vejada en esta Casa, los alcaldes. Los señores Alcaldes de Cantabria reciben de este Gobierno peor trato que el más humilde de los alguaciles. No es de recibo que un Alcade, sea del color que sea, pierda mañanas y días en pasillos, despachos, intermediarios, salas de visita y espera. Un Alcalde es lo más grande que Cantabria tiene después de su Presidente de Gobierno, y un alcalde cuando viene a la sede del Gobierno Autónomo trae la representación de todas sus gentes y pueblo, y antes que nada habrá que instalar una dependencia dignísima, la más digna de la Casa del Gobierno Autónomo, después del despacho de su

Presidente, en la que un funcionario, el más inteligente, el más servicial y el más documentado dé respuesta rápida y exacta a cuantas inquietudes traiga cualquier Alcalde. ¿Es mucho pedirle, Señoría, que de los 1.600 funcionarios que están a su disposición, dedique usted uno solo, con exclusividad, a este noble y elemental servicio?. Ni una palabra ha dicho su Señoría sobre sus relaciones con esta Asamblea.

Don José Antonio Rodríguez, en su primer discurso de investidura, las definió muy acertadamente del siguiente modo: Esta Asamblea Regional tiene una importante competencia, que debe desarrollar y cumplir en cuanto a control y gestión de los gobiernos autónomos de la región, y en este sentido me comprometo a que ese control sea efectivo y mi Gobierno pueda rendir cuentas periódicamente de su gestión ante sus Señorías. Por su omisión, en su segundo discurso, todos sabemos el alto precio pagado.

Nada dice del Plan de Electrificación Rural, que de un planteamiento objetivo y serio hecho por un Consejero Socialista ha derivado en múltiples diferencias partidistas de política alicorta. Me basta con referirme a dos empresas públicas, que tendrían que ser como la niña de los ojos de un Gobierno Autónomo: Cantur y el Gran Casino. ¿Cree su Señoría que puede tener credibilidad cualquier Gobierno Cántabro mientras Cantur, por ejemplo, pierde 80 millones en un año, después de tener un plan de reconversión, y el Gran Casino del Sardinero siga aún en manos de extranjeros a pesar de estipular su contrato que tenía que estar ya hace años en manos cántabras?.

No entiendo, Señoría, por qué el acceso al Valle del Ebro, por Los Tornos, sea de vital importancia. ¿Hay industrias en Los Tornos que necesiten este acceso o hay miedo a pasar por el País Vasco?.

Señor candidato: Ha dicho su Señoría una frase que no es justa. Cantabria ha sido abandonada por todas las Administraciones de siempre. No es así, no nos tiene rabia nadie, somos nosotros unos incapaces.

Las Rondas de Torrelavega, por poner un ejemplo, llevan 20 años de negociación inacabable entre el Ministerio, en Madrid, su Delegación en Santander y el Ayuntamiento de Torrelavega. Es nuestro atávico apego al huerto de los viejos o al solar de la plusvalía la causa de nuestro abandono. Los accesos a Cantabria, aparte de ser materia multituduplicidad han de proyectarse, debatirse y redactarse en armonía con el País Vasco, Castilla-León y Principado de Asturias, declaraciones bien sonantes de nosotros terminaremos el Santander-Mediterráneo en cuatro años solo pueden llevar a la quiebra política más absoluta.

No, señor candidato, no. No nos hable de transferencia. Para qué queremos más si no somos capaces de dirigir las que nos llegan. No, por favor, no quiere nuestro pueblo disculpas que no entiende, quiere gestiones, luz y taquígrafos, trabajo y rigor. Muy grave, señor candidato, despachar todo el tema agrícola-ganadero con cuatro palabras a los Sindicatos Agrarios. Oiremos continuamente a los Sindicatos Ganaderos. No, así no, no se puede entender como si se tratase de un departamento de Beneficencia Pública.

La falta de tiempo me obliga a terminar.

He hecho lo prometido, señor candidato. Una oposición seria y generosa, libre y responsable, crítica y constructiva como corresponde a un cántabro que quiere cumplir con su deber y quiere lo mejor para su tierra.

Sabe su Señoría que no me entusiasma la tragedia, que no veo descomunales gigantes donde solo hay, como mucho, molinos descanyados.

Deseo a su Señoría suerte en la lidia.

Mi voto estará condicionado a su respuesta a mis interrogantes que entiendo son de muchos cántabros que aman su patria chica.

Estamos debatiendo la capacidad y el coraje de una generación bisoña de españoles que está cargando sobre sus hombros con el destino histórico de un pueblo que construye con enorme solidez su libertad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Diputado.

El Sr. Revilla, también del Grupo Mixto, en representación del Grupo Regionalista, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA: Sr. Presidente: Espero me permita en esta ocasión hablar en nombre del Partido Regionalista, puesto que esperábamos una serie de paracaidistas y ha sido la invasión de Normandía la que nos ha caído sobre nuestro Grupo.

Por lo tanto, en nombre del Partido Regionalista, voy a empezar a exponer el juicio que nos ha merecido a nosotros el discurso del candidato.

La primera parte del discurso ha sido una guía turística a la que solo le ha faltado, de verdad, una música de fondo de Bosio y Martín, y unas diapositivas.

La segunda parte nos ha descrito un panorama de temas que va a solucionar, que hubiera quedado muy bien con la música del Himno a la Alegría.

Todo como si aquí no hubiera pasado nada o no estuviera pasando nada, saltando sobre el gigantesco caos al que han llevado ustedes, señores de la Coalición Popular, que ganaron las elecciones, a las Instituciones Autonómicas, creando una imagen de la política sinónimo de chanchullo, chupe, poltronismo, mercadería y todos los sinónimos del diccionario, de tal manera que hasta aquellos que hemos mantenido una postura coherente y responsable nos vemos salpicados por la inmundicia que se acumula en esta Casa.

No puede el pueblo de Cantabria sufrir y merecerse los desdichados políticos que le cayeron en suerte en las últimas elecciones.

Han contribuído ustedes a crear un armazón autonómico escandaloso. Un rascacielos donde hubiera bastado un edificio de dos alturas para regir una autonomía reducida en espacio y número con los criterios de austeridad. Un repaso al aparato burocrático nos ofrece un espectáculo aterrador. Alrededor de 30 Directores Generales o Regionales, 65 Jefes de Servicio, 140 Jefes de Sección (para los negociados se necesitaría un contable), sueldos y partidas presupuestarias de escándalo, que cuando las ha denunciado Revilla eran demagogia, hasta que un órgano de prensa de reconocida solvencia como El País ha desempolvado una parte del iceberg para que hayamos sentido, al menos, la necesidad de tratar de explicar lo inexplicable.

No voy a tolerar que se me vuelva a llamar demagogo en esta Cámara, y anuncio a la persona que vuelva a utilizar ese calificativo que le voy a responder con el término de caradura si se atreve a llamarme demagogo.

Señor de Entresotos, tenía que haber empezado usted por pedir perdón en nombre de sus compañeros al pueblo de Cantabria por el bochornoso espectáculo que están dando para, a renglón seguido, hacer una solemne promesa de reestructurar a fondo el gigantismo burocrático creado al socaire de los dineros públicos.

Mire usted, el PRC ha realizado un estudio donde para el nivel de competencias asumidas sobran una Consejería, quince Directores Regionales, treinta jefaturas de servicios, etc.

Llame usted a una empresa de racionalización y que emita un informe. Demuéstreme que estoy equivocado.

No se cabe ya ni en los pasillos.

La productividad de esta Casa es peor que la de HUNOSA o ENSIDESA.

Sobre los sueldos, tendría usted que hacer aquí una pública promesa de rebajarlos automáticamente en un 20% a todos los Directores Regionales, a todos los Consejeros y al propio Presidente.

Sin estas premisas, no merecía la pena ni analizar el ladrillazo de discurso que nos ha soltado esta mañana. Que va a realizar la tira de cosas. ¿Con qué medios?. Eso permítame decirle que es imposible. De todas formas ya lo veremos en los presupuestos, que es donde se ve realmente el dinero que se acomoda a las partidas, que usted hoy aquí ha anunciado.

Que no va a crear más Consejerías y sí una Vicepresidencia. No está usted en condiciones de afirmarlo. Si usted lo dice aquí, ahora, para atraerse el voto de los fugitivos, y luego lo cumple atraerá de nuevo a estos pero le abandonarán los otros, ávidos de aumentar su poder e influencia y están esperando esos desdobles de Consejerías y esas Vicepresidencias.

Es usted un hombre sin respaldo. ¿Cuántos le van a votar esta tarde?. Doce, quince, dieciocho. Hagan apuestas. Ni usted mismo lo sabe.

Le quieren convertir a usted en un muñeco del pin pan pum de los intereses mezquinos y personales que anidan en la mal llamada Coalición Popular.

Le han puesto a conducir un autobús sin frenos.

La única felicitación que merece es su osadía y temeridad al hacerse cargo de ese vehículo.

Después del estudio y análisis de su intervención de esta mañana, podía haber escrito yo tantos folios como su Señoría, rebatiendo la imposibilidad de llevar a cabo su programa, pero creo que esto es innecesario como eran innecesarios sus 63 folios.

Porque, señor candidato, el problema en estos momentos en Cantabria no es el análisis pormenorizado de las distintas Consejería del Gobierno, sino el análisis de lo que pasa en Cantabria.

Cantabria se destroza, Cantabria se hunde, Cantabria es hoy el hazmerreir de toda España.

Sobran folios de promesas, porque la gente ya no cree absolutamente nada. Hubiese bastado un folio para hablar de dos temas, austeridad y moralidad. Y ello dicho por alguien con fuerza moral para decirlo con un Grupo coherente detrás para respaldarlo.

La tarea primordial es rescatar la credibilidad autonómica, la credibilidad de las Instituciones hoy heridas de muerte.

Créanme ustedes, la Coalición Popular, como acertadísimamente decía en un artículo nuestro Secretario General, D. Eduardo Obregón, han perdido ustedes el derecho moral a gobernar Cantabria.

Es triste y lamentable, pero no hay solución estable, a corto plazo siquiera.

Señores Diputados, yo hago desde este estrado un llamamiento a la hombría de bien, que aunque aletargado aún debe de haber esta Cámara, para que actuando en conciencia dé a Cantabria la oportunidad de corregir este cúmulo de despropósitos y darse a sí mismo el autogobierno que le corresponde.

Nos ha hablado el señor candidato de su pedigree cántabro. Nosotros, los Regionalistas, no somos los que ponemos ningún tipo de cortapisa a todo aquel que venga a Cantabria, luche por Cantabria, ni ponemos carnets de identidad, ni pedimos pureza de sangre. Nosotros, en nuestra ejecutiva, tenemos cantidad de gente de Palencia, de Valladolid, de cantidad de provincias que se

sienten cántabros. El autonomismo no es un problema de nacimiento, ni de apellidos. Es un problema de creer en él.

No dudamos que el señor candidato esté profesando ahora un autonomismo exacerbado, pero permítanos que podamos tener la duda no solamente con usted, señor candidato, sino con muchos que están hoy aquí en el seno de la Coalición Popular de qué estaría haciendo ahora si no estuviera disfrutando de esa autonomía ventajosa en dineros y en poder si estuviera en la oposición, y en la oposición de la calle, qué estarían opinando de la Autonomía de Cantabria. Permítame abrir, al menos, esa duda.

Y para terminar, reconocerle a usted, señor candidato, la honestidad como persona que usted me merece. A través de la Junta de Portavoces tengo que decir que parece usted un hombre serio, responsable, trabajador y honesto; pero usted no tiene el respaldo suficiente como para llevar a cabo ese programa tan extraordinario de ambiciones que usted nos ha presentado.

Dicho esto, anunciamos que vamos a votar en contra de su investidura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Diputado.

El Diputado Sr. Vallines tiene la palabra.

EL SR. VALLINES: Sr. Presidente, señores Diputados, señor candidato: He oído y leído con suma atención su discurso de esta mañana, y debo decirle desde este mismo momento que existen muchos elementos tachables, es decir, que a mi juicio no se trata de un discurso intachable.

Me gustaría no haber oído determinadas referencias a la iniciativa privada, que independientemente de su oportunidad no las considero marcadas dentro de la ideología del programa de

Coalición Popular, o al menos necesitaría que se matizasen para disipar mis dudas, y me estoy refiriendo concretamente a dos, a la referencia a la especulación del suelo y al tema del Puerto de Requejada.

Coalición Popular, en la que estoy integrado, cuya ideología y programa político defenderé esté donde esté para propiciar su fiel cumplimiento con el calificativo que se me aplique. Se me ha llamado (yo no me he llamado así) independiente, el procedimiento me hace llamarme así, pero yo no lo soy, soy no afiliado pero no me siento independiente.

También me gustaría haber oído en su discurso unas cosas que no he tenido la posibilidad de sugerirle y que me gustaría haberlo podido hacer ahora.

Me gustaría haber oído un estilo en la forma de gobernar esta Región, que sin emitir juicios sobre el pasado yo quisiera para el futuro. Quisiera haber oído que se va a gobernar en equidad y en dignidad, que, por ejemplo, ningún alcalde para su ayuntamiento dependa de simpatías y antipatías en esta Casa, ningún alcalde por ser Diputado se sienta condicionado en su ejercicio de diputado por su obligación de gestionar lo mejor para su ayuntamiento, ni sienta la tentación de utilizar su condición de Diputado ni su voto con ese objetivo.

Me gustaría haber oído una declaración donde se percibiera que ustedes, señores del Grupo Popular que apoyan al candidato, renuncien a ser arrogantes en el ejercicio del gobierno; ocho sobre dieciocho y cuarenta y ocho horas sobre noventa días no son proposiciones para una arrogancia, que además en ningún caso es una virtud.

No copien ustedes de los socialistas los posicionamientos arrogantes de los que muchos les acusan. Copien ustedes de los Socialistas, si algo son capaces de encontrar aprovechable en su programa, copien algo bueno.

Señor candidato, usted debe de comprender todo cuanto he dicho y todo lo que podría decir si tuviera tiempo para ello y que usted conoce. Por favor, compréndame y haga caso.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Diputado.

El Diputado Sr. Santamaría tiene la palabra.

EL SR. SANTAMARIA: Sr. Presidente, Señorías, señor candidato: El discurso de investidura que esta mañana nos ha dirigido, es un discurso que recoge un programa de intenciones, un programa que entiendo más bien teórico, con objetivos teóricos, y con pocos contenido prácticos.

No obstante, yo soy consciente de que lo importante es el desarrollo práctico de la declaración de intenciones que, como he dicho, es lo que entiendo es lo que ha contribuido al discurso de esta mañana.

Para ese desarrollo práctico, para ese trabajar por Cantabria espero, señor candidato, que si usted sale elegido ponga usted su esfuerzo y el de su gobierno para colocar a Cantabria en el lugar que le corresponde.

Si usted, señor candidato, saliera elegido, sabe bien que la gestión que su gobierno desarrolle por Cantabria será supervisada por esta Cámara, y en especial a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Nos ha indicado que su Gobierno, en caso de ser elegido, no va a contar con mayor número de Consejerías que las actuales, y me congratulo con ello, y que además no se van a producir mayores gastos por estos conceptos. Créame que en ese sentido voy a estar con usted, pero quiero decirle que estas buenas intenciones, que son a mi juicio, deberán verse plasmadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, allí lo veremos.

Sepa que este Diputado no consentirá en dichos presupuestos gastos injustificados, ni criterios que vayan en contra de los postulados de mi partido Alianza Popular, ni de los de Coalición Popular.

Espero, señor candidato, que si sale elegido mi Partido, Alianza Popular, que es el mismo que el suyo, tenga la representación en el Consejo de Gobierno que le corresponde vista la correlación de fuerzas existentes dentro de la Coalición Popular, y espero asimismo que sea oído nuestro Comité Ejecutivo en la formación de dicho gobierno.

Tenga usted la seguridad, Señor candidato, que si sale elegido y su Gobierno gobierna con dignidad y eficacia y por Cantabria, estaré de nuevo a su lado en el Grupo Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Señor Diputado.

El Diputado, Sr. Alonso Blanco.

EL SR. ALONSO BLANCO: Señor Presidente, Señorías:

Por imperativo del Reglamento mi intervención va a ser más que breve.

Señor candidato, quiero dejar patente mi independencia dentro del Grupo Mixto, y manifestar mi sentimiento de que no se me haya permitido suscribir con mi apoyo su nominación.

Las circunstancias y mi concepto de lealtad a mi Partido me han obligado a tomar la decisión, créame que dolorosa, de integrarme en el Grupo Mixto.

No quiero entrar en un análisis detallado de su discurso de

investidura; pero no puedo negarle que esperaba un mensaje con más contenido político capaz de ilusionarme dentro de mi ideología de siempre.

Espero que a lo largo de sus intervenciones de esta tarde me permita que en conciencia pueda otorgarle mi confianza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

El Diputado D. Roberto Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA: Ante todo, agradecer al señor candidato el canto a Cantabria que ha realizado tanto desde la posición de amor, como desde una posición programática, que no cabe duda que son de buenas intenciones, pero que realmente desde la postura que hoy estoy en el Grupo Mixto, desde la postura que hoy estoy unido a la Coalición Popular, desde fuera, porque las circunstancias que he tenido que vivir a ello me llevaron, desde esa postura es donde realmente y no por un tema de la Coalición Popular, sino por la necesidad de conseguir definitivamente la estabilidad para Cantabria y el bien hacer para Cantabria, el conseguir que Cantabria sea algo más que la triste imagen que dolorosamente hemos tenido que dar por cuestiones políticas, a veces nuevamente internas, por todo ello quiero agradecerle, en principio, ese inicial canto a Cantabria y ciertamente encontrará diversos problemas a nivel de posibilidades, pero que al menos como proyecto como deseo le quiero agradecer.

Yo ciertamente he echado en falta una cosa importante, y es el intentar ilusionar políticamente algo que realmente ha perdido las ilusiones, y es la mayor parte de la población de Cantabria.

Creo que faltaba hoy una respuesta política clara y consciente para que todos, empezando por mí mismo y como compañero alejado en el Grupo Mixto y realmente tengo que

decirle, pues dolorosamente en el Grupo Mixto, me pueda forzar a raíz de lo que ha dicho esta mañana y de lo que pueda precisarnos esta tarde a votarles afirmativamente.

Yo sé que esperaba una respuesta política, porque ciertamente cualquier programa supone, y es donde quizá esté mi mayor preocupación, la necesidad de unas personas.

Yo sí le quiero decir, señor candidato, que siempre me tendrá unido para ejecutar el programa de la Coalición Popular, pero que también siempre me tendrá unido si es capaz de buscar lo mejor entre las personas, y sobre todo usted sabe bien, porque otras veces lo hemos hablado, que es necesario definitivamente el conseguir mayor potencial humano para el desarrollo de la Autonomía; pero no le quepa la menor duda que tiene que decir no al que ha venido a la ladera recientemente para pedirle ese cargo de siempre, que tiene que decir no a aquéllos que a lo largo de este proceso doloroso que nos ha hecho abandonar la Coalición Popular han estado ciertamente nada más que buscando aquello que realmente más les pudiera convenir, y tiene que decir no a muchas actitudes que nos han expulsado, tiene que decirles que no, y sobre todo tiene que decir sí a la dignificación necesaria para esta Casa, la dignificación necesaria que llegue a todo el pueblo de Cantabria.

Para mí o conmigo en este sentido de individualización que tenemos en el Grupo Mixto las personas que desde el Grupo Popular hemos pasado al mismo, puede tener en cuenta si sale usted hoy elegido Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, va a encontrar ciertamente un apoyo crítico, pero crítico no para echarle abajo, sino un apoyo crítico para que usted, con el grupo de personas a las que le den su confianza también para formar el Consejo de Gobierno, puedan sacar adelante Cantabria con realidad, sin grandes alegrías, pero siempre con sinceridad, con ganas de acercarse a los pueblos, con ganas de abrir las puertas de esta Casa a los pueblos.

Yo sí que quiero decir que en este momento inclusive tengo

sin decidir mi voto, pero sí le quiero decir que a nivel personal desde este momento y de antes, inclusive antes de irme del Grupo, desde el Grupo Mixto, usted como persona tiene absolutamente todos los rasgos que deseo en una persona.

No sé si usted puede ser un buen Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, pero lo que sí que estoy convencido que con usted se puede uno ilusionar por lo menos a nivel de la relación de amistad. Bien sabe que nunca, nunca, al menos será difícil, podamos tener inconvenientes de relación personal.

Creo que es quizás ese canto a Cantabria, pero también quizás es ese sentimiento de acercarme a su persona, porque creo que en este momento es el momento no de grandes mensajes, sino probablemente el momento de personas capaces de ilusionar, y yo por lo menos en usted sí que veo algo que ilusiona y es, por lo menos, una sentido de la honestidad y un sentido del deseo de hacer cosas, y además de hacerlas honestamente y dignamente.

Por todo ello ya le digo, sin poder expresar aún, porque mi sentimiento no lo tengo decidido cuál va a ser la posición de mi voto cuando me corresponda ejercitar mi voluntad, sí que le quiero decir que con todas esas carencias que podamos encontrar, que con toda esa falta de respuesta política quizás a los momentos tan dificultosos que tenemos, quiero decirle que por lo menos puede encontrar en mí desde ese Grupo Mixto con la ilusión quizás de algún día poder reintegrarme en ese Grupo Popular, con esa ilusión que hoy he perdido, puede encontrar usted en mí un digno colaborador en la menudencia de mi voto entre treinta y cinco.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Diputado.

Concluído el Grupo Mixto, el Grupo Socialista tiene la palabra. Su Portavoz Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sr. Presidente, Señorías, Sr. Presidente del Consejo de Gobierno en funciones, Sr. candidato:

Hablo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y creo que es una advertencia que conviene hacer después del espectáculo que acabamos de ver.

Todavía no hace un mes asistíamos aquí atónitos, entristecidos, a un espectáculo que con toda seguridad puede calificarse de insólito en el sentido de que nunca habrá tenido lugar bajo el sol de la política. Ahora hemos visto otro parecido.

Entonces los protagonistas directos, en nombre de la derecha de Cantabria, eran los mismos de hoy, el Presidente cesante, en funciones, el aspirante, y todo viene a cuento porque el Presidente cesante respaldado por sus propios correligionarios que le acababan de decir las mismas cosas que durante nueve meses veníamos diciendo los Socialistas, el cesante, digo, hizo una divagación muy histórica sobre las cualidades del hombre del Estado, que si la capacidad de trabajo, que si la energía, que si la paciencia, que si la estupidez, entre comillas, como factor importante de los asuntos humanos, etc. etc.

Lo recordarán sin duda sus Señorías, porque fué un minuto antes, ni más ni menos, del momento en que el Presidente cesante, agarrándose a esta tribuna, negó por tres veces a la Coalición Popular diciendo no lo voy a hacer.

Les pido a sus Señorías que sigan haciendo otro esfuerzo para recordar la siguiente escena de aquel momento, de aquel melodrama, cuando de seguido el hoy aspirante a sustituto de Presidente pidió la palabra, en nombre del Grupo Popular, para responder por alusiones al calificativo de estúpido. Y está en el libro de Sesiones.

Se había hablado de hombres de Estado con capacidad de trabajo, con energía, con paciencia, estúpido, etc. etc. y la

respuesta por alusiones del Grupo Popular, Portavoz del Grupo Popular, fué por alusiones, digo, a la flor de la estupidez.

El Sr. Presidente en funciones del Consejo de Gobierno, cuando le contestó se quedó muy extrañado, porque alguien se hubiese sentido aludido ante esa observación.

Bien, eso era hace un mes, más o menos, todavía no hace un mes, y el caos de la gobernabilidad de Cantabria duraba ya el tiempo entonces, lo dije en mi discurso, del Diluvio Universal.

La situación ha empeorado, y este Portavoz duda a la hora de buscar nuevos adjetivos al comportamiento del Grupo Popular, y de la Coalición Popular, porque sus Señorías han agotado el diccionario de sinónimos más imaginativos.

Sus Señorías, dignos representantes, por otra parte, de la derecha de Cantabria, suman a los adjetivos de siempre el calificativo de torpeza, que es una flor que por otra parte no suele acompañar a la derecha, que suele ser nada torpe cuando están en juego sus intereses particulares, sus prebendas privadas y el beneficio máximo posible a obtener del fondo común. Paciencia, era la paciencia una de las características del hombre de Estado, traído a esta tribuna por el Presidente cesante, en funciones.

Señorías, ya somos hombres de Estado todos los cántabros. No abusen más. Hemos tenido tanta paciencia que demostramos que somos hombres de Estado. Ya han abusado bastante de nuestra paciencia. No prolonguen este Diluvio más días, más semanas, porque estamos a punto de quedarnos sin arca, sin palomas, sin plumas, y hasta sin Noé.

No fuimos los Socialistas los que dijimos en el anterior debate que estaban sus Señorías convirtiendo esta Casa en un mercado. Fué D. José Antonio Rodríguez. Ni queremos ni debemos blandir el látigo para arrojarles a las tinieblas exteriores. Todo lo contrario. Sus Señorías ganaron las elecciones y tienen

el derecho, pero también el deber, de gobernar Cantabria. Sus Señorías están condenados a ponerse de acuerdo para salir de esta crisis cuanto antes, hoy mejor que mañana. Sus Señorías no pueden someter nuestra paciencia, la paciencia de todos los cántabros, a este espectáculo.

Terminó el Señor candidato su discurso de investidura, esta mañana, con una cita de D. Miguel de Unamuno, que era hombre de frases rotundas. La alusión al gran aldabonazo al borde del porvenir. El nuestro, el de nuestros hijos, el de nuestros nietos, dijo el señor candidato.

¿Pero qué porvenir inmediato o lejano se vislumbra en este discurso?. Ya que estamos de citas, decía Séneca que no hay viento favorable para el que no sabe a dónde va. Y lamentablemente este discurso no expresa el a dónde. Tampoco expresa el cómo, ni el con qué se debe hacer el camino en ese porvenir.

Se ha hecho un discurso, cuando lo que necesita Cantabria es un programa de Gobierno, no un programa electoral, no un discurso, un programa de gobierno para tres años. Hechos, datos, cifras, obras concretas para los próximos tres años. Eso es lo que hay que hacer en Cantabria. Lo demás es literatura.

Y lo sentimos de verdad. Parece que hemos perdido el tiempo estos meses. Hemos perdido el tiempo en el debate de presupuestos, el tiempo en todo. Seguimos igual. Hemos escuchado el mismo discurso, a pesar de que en los debates que hemos tenido aquí hemos reiterado siempre cómo hay que hacer un programa de gobierno, por qué el presupuesto tiene que ser así y no de la otra manera, por qué el programa electoral no es un programa de gobierno. Hemos perdido el tiempo. Hemos escuchado el mismo discurso que hace nueve meses escuchamos a D. José Antonio Rodríguez. Quizá con mejor estilo literario, pero las mismas inconcreciones.

Para empezar y es preocupante, y mucho más después de

escuchar a los cuatro miembros del Gupo Mixto, que no se sabe si son de la Coalición Popular, de Alianza Popular, etc. etc.; pero que aquí han expresado su opinión. Para empezar no ha habido ni una sola llamada a la unidad de su Grupo, a la responsabilidad, y nos preguntamos si su Señoría va a tener el respaldo suficiente para salir elegido y posteriormente para gobernar. Y nos preguntamos todavía ahora mucho más por qué no ha habido esa llamada, si a juzgar por lo dicho aquí con esa llamada muy probablemente su Señoría hubiera tenido el respaldo de los cuatro miembros del Grupo Mixto.

Ha dicho muy bien al principio que la democracia y las instituciones sobreviven al hombre. Quiero subrayar esta afirmación, porque a pesar de sus Señorías, a pesar de la crisis de la derecha, y del Gobierno Regional tenemos que transmitir optimismo y esperanza. La crisis de la derecha no es la crisis de Cantabria, ni de las Instituciones Autonómicas. Cantabria soporta lo que sea, les está soportando a sus Señorías desde hace nueve meses, está soportando a la derecha desde hace siglos, pero no podemos seguir discutiendo mientras las otras regiones llevan nueve meses o más tiempo trabajando. Hay que ponerse a trabajar y sus Señorías tienen la responsabilidad de ponerse a trabajar inmediatamente. Nada de discutir, nada de discusiones, ponerse a trabajar.

Tampoco ha hecho el candidato una referencia al papel de la Asamblea, y nos preocupa, porque ya D. José Antonio Rodríguez gobernó e intentó gobernar de espaldas a esta Asamblea. Y el propio candidato no es un hombre que se haya distinguido precisamente en la Mesa de la Asamblea, en la Junta de Portavoces, por haber defendido las competencias de este Parlamento tantas veces pisoteadas por intereses partidistas, y no quiero poner ejemplos porque son de sobra conocidos.

El candidato en su discurso ha pasado como sobre ascuas por los aspectos de política presupuestaria y financiera, con lo que todo el resto queda absolutamente invalidado, pues no es sino una mera declaración de intenciones al no haber cuantificado, al no

haber puesto cifras y fechas y plazos mínimamente la oferta programática que nos ha hecho.

La única promesa del candidato hace referencia a la elaboración de los presupuestos para futuros ejercicios por el sistema de programas, promesa, por otra parte, que en su día ya realizó el equipo del Gobierno anterior, el equipo del Gobierno en funciones.

Se afirma que los próximos presupuestos serán unos presupuestos puente. ¿Otra vez?. Hace pocos meses hemos debatido los presupuestos provisionales de transición, unos presupuestos puente. Otra vez Cantabria tiene que soportar unos nuevos presupuestos puente sobre los que, por cierto, no se ha dicho nada.

No conocemos tampoco la opinión del candidato sobre los compromisos adquiridos por el anterior ejecutivo sobre los proyectos a ejecutar con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial.

Tampoco conocemos la opinión del candidato sobre los objetivos a cubrir por el Plan Económico Regional, no pudiendo dejar al arbitrio de los técnicos o de los estudiosos estas cuestiones, pues su única misión, la misión de los técnicos es facilitar la información necesaria para tomar decisiones. ¿Va a seguir el candidato la política presupuestaria pasada de inconcreción, de falta de sinceridad presupuestaria, de descaro presupuestario, con 167 millones contabilizados de inconcreciones, gastos reservados, propaganda y publicidad? ¿Va a seguir con esa política presupuestaria tan criticada y que tanto disgustos nos está dando?.

Por Consejerías, y puesto que su Señoría ha desgranado su programa por el mismo sistema, en Presidencia parece deducirse un total desconocimiento de lo que tiene que hacer.

Se dice, y advierto que llevan sus Señorías meses gobernando

y llevamos meses diciendo esto mismo, que hacia mayo o junio enviará a la Asamblea un calendario legislativo y que supone eso, más o menos, treinta o cuarenta o cincuenta proyectos en los próximos años de esta legislatura, y citó seis ejemplos. No cita las prioridades que tendrá el calendario. Llevan un año de Gobierno y todavía no tienen calendario legislativo. No nos ha dicho dentro de un mes, dentro de una semana va a entrar en esta Asamblea un proyecto legislativo. No nos ha dicho cuáles son esos proyectos legislativos.

Se anuncia una descentralización y delegación de competencias en Municipios regulando el procedimiento mediante proyectos de Ley. No cita criterios y techos de esa delegación. Se anuncia el apoyo a la iniciativa del Grupo Mixto Regionalista de ampliar el techo competencial antes de transcurrir los cinco años. No cita cómo piensa articular las estructuras administrativas regionales para asimilar esas competencias, y, lo que es más grave, no cita cómo y con qué apoyos cuenta para conseguir ese objetivo político, porque la ampliación de competencias por el artículo 150 de la Constitución se hace a través de las Cortes Generales y por interés nacional. No nos ha explicado por qué extraño interés nacional hay que ampliar las competencias en esta Comunidad precisamente y no en el resto de las diecisiete de España. ¿Por qué en esta Comunidad hay que ampliar las competencias? A lo mejor es verdad. Yo estoy convencido y demostraremos en su momento del debate que no es verdad; pero su Señoría, en tema tan importante, tenía que haberse exployado, tenía que haberse explicado.

Ninguna referencia a la Función Pública, saber que desarrollará la Ley de Bases, una vez que se apruebe.

Al tema de incompatibilidades. Y no me extenderé en la cuestión. Ha dado muchos disgustos también en esta Región. Al Procedimiento Administrativo; a la homologación del personal transferido; una simple referencia a plantilla única; ninguna referencia a criterios de acceso a la Función Pública, al diseño de un modelo regional de administración para asimilar las competencias transferidas.

Se siguen ignorando cuáles deben de ser las Leyes básicas que deben enviarse a la Cámara para determinar el marco jurídico, básico para la institucionalización de nuestra limitación regional. La Ley de Procedimiento que ya prometió en el debate de investidura y también en el debate del estado de la Región el Presidente en funciones. El Régimen jurídico, la Función Pública, Bienes y Patrimonio, distribución de competencias, según el artículo 31 del Estatuto. Al desconocer las competencias que corresponde a cada Institución de la Comunidad Autónoma y particularmente las que corresponden a la Asamblea, esa ignorancia manifiesta de un marco Institucional y un posterior desarrollo sectorial sin los cuales nada podemos esperar de la Autonomía Regional.

En Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. En este área se ha limitado el candidato a expresar que es necesario una política territorial racionalizada, sin decir absolutamente nada de en qué consiste la suya, y con qué medios y en qué tiempo la va a realizar.

Partiendo de esta carencia, no es de extrañar los palos de ciego que ha dado y los graves errores que ha cometido al hablar de carreteras. No existe una política regional de carreteras, que para nosotros consiste más que aludir a los grandes temas, que además no son competencia de esta Comunidad Regional, que está bien aludir a ellos y hay que exigirlos con energía y tendrá el respaldo del Grupo Socialista para ello; pero en vez de aludir en este programa, que es un programa de gobierno, a esos temas que no son de nuestra competencia, habría que haber aludido a un plan regional de carreteras al servicio de una política territorial clara, que incluya la comarcalización y que incluya ese desarrollo de las zonas más alejadas y más incomunicadas de Cantabria. También en la ganadería, cuando hablamos del desarrollo de la ganadería, hay que hablar de política de obras públicas.

No es de extrañar así la persistencia en que el acceso al Valle del Ebro se haga por Los Tornos, lo cual además de un grave

desprecio por la asignación eficaz de recursos, demuestra un miedo tradicional en la derecha de Cantabria a entablar relaciones con el País Vasco. Que por otra parte en el frontispicio de su discurso ya señaló usted como una de nuestras carencias de nuestras comunicaciones. El País Vasco nos comunica no solamente con el Ebro, que también con el Ebro con la autopista Bilbao-La Junquera, sino que nos comunica con Europa por Beobia. Hay que quitarse esa tradicional resistencia a la comunicación con el País Vasco.

En Obras Hidráulicas, que es uno de los problemas más importantes de la Consejería, no ha dicho, que recuerde, absolutamente nada. Lo que nos hace suponer que continuará la ineficacia y las corruptelas campando por sus respetos en este importante servicio, que condiciona el desarrollo, el nivel de vida y el medio ambiente de grandes áreas de nuestra región.

Tampoco existe ninguna política urbanística, al menos cuantificada en cifras. Existe una política urbanística como si su Señoría tuviese por delante cien años para desarrollarla. Una política que vaya a mejorar algo en esta materia, en la que tantas y tan graves irregularidades se han cometido y se siguen cometiendo en nuestra Región por grupos de presión, que incluso parece que han condicionado la dimisión del actual Presidente en funciones, o al menos eso es lo que se ha dicho por su propia boca.

En Medio Ambiente no se ha dicho nada de los problemas fundamentales, que son articular administrativamente esta competencia y cuáles son los criterios a emplear para prevenir agresiones al medio ambiente, a la naturaleza, y cómo se va a reparar y por quién, quién los tiene que pagar cuando haya esas agresiones y daños causados o que causen en el futuro.

No ha citado para nada el tema del encauzamiento de los ríos. ¿Se va a continuar la desastrosa política del gobierno saliente de anular las inversiones en este capítulo?. ¿Ya nos hemos olvidado de las riadas del pasado mes de agosto?.

Tampoco se ha citado, me ha sorprendido tremendamente esto, porque hemos perdido el tiempo en los debates en los últimos meses, no se ha citado para nada el Plan Provincial de Obras y Servicios y el de la Comarca de Acción Especial, que ha sido otro de los temas más controvertidos del gobierno saliente y de la actual crisis de la derecha cántabra. ¿Se pretende acaso que obviándolo se resolverán los problemas solos?. Tenemos derecho a saber qué piensa el candidato de estos temas tan importantes para la Región.

Anuncia el candidato, en Industria, que es consciente de lo reducido del programa en este área vital, clave, para la colaboración nacional en la creación de empleo. Comprenderá el candidato que si él mismo hace tal valoración, no puede esperar que yo se la mejore.

En el sector energético resaltar, en primer lugar, la grave equivocación de confundir la actuación en tal área simplemente con la electrificación rural. No es eso. Por lo tanto, su carencia de ideas en este caso no es que sea grande, es absoluta.

Hablando de la electrificación rural nos dice que potenciará el programa. Dado que el hoy Presidente en funciones prometió terminar el programa de electrificación rural en los cuatro años de legislatura con el voto afirmativo del ahora candidato, cómo se interpreta su oferta de potenciación, que vá a terminar el programa de electrificación en tres años, en dos años, que vá a hacer una inversión en vez de diez mil millones de quince mil, que vá a buscar una financiación en las Instituciones financieras.

En el área de industria promete el candidato hacer una defensa ante el Gobierno Central de los riesgos de la reconversión industrial. ¿Qué quiere decir esto?. ¿En qué consiste tal defensa?. ¿Cuál es el plan defensivo?. Dice el candidato que desde 1971 se observa un deterioro en el sector secundario de Cantabria. No sabe que en la década de mayor impulso solo se crearon en Cantabria unos mil quinientos puestos de trabajo, estadísticamente controlados. El problema es más

profundo, y sus intentos de esbozar una solución son muy superficiales. Difícilmente se puede criticar una alternativa que no existe.

En agricultura, como en los otros campos de la actividad económica, tampoco en este se nos ha dicho con cifras y fechas el programa a realizar en los próximos tres años por anualidades presupuestarias, tanto en el tal partida y tanto en otra. Se ha ido a los grandes principios que son, sí, es verdad, son de cartilla escolar: las reformas, el Mercado Común, el saneamiento, el testaje, las concentraciones parcelarias, ninguna alusión al cooperativismo. Y eso está muy bien, pero cuánto dinero para ese sector cada año. Porque se pueden hacer grandes enunciados, se puede decir voy a potenciar la vaca tudanca, y después resulta que en los presupuestos del año pasado había un millón para potenciar la vaca tudanca. Ya sé que el candidato no lo ha dicho. Pongo este ejemplo, porque con ejemplos se entenderá lo que queremos decir.

Sanidad. Una vez más nos hemos quedado sin conocer el programa de la derecha en materia sanitaria. El candidato no ha ido más allá que a la simple enunciación de unos imprecisos principios generales, sin concretar cómo, cuándo y con qué recursos va a potenciar la sanidad preventiva y a qué nivel se va a desarrollar esta actividad, así como la epidemiología. Afortunadamente nos ha evitado, entre paréntesis, toda referencia al plan regional de urgencias. Esperamos que haya sido por haber comprendido la incoherencia que se produce entre hablar de salud integral y medicina preventiva, e invertir la principal cantidad de los limitados recursos económicos en el plan regional de urgencias, doscientos millones de pesetas de inversión. No sabemos de dónde salen, no tienen ningún control de esta Asamblea Regional.

El candidato ha caído en la fácil tentación de reclamar más competencias en materia sanitaria para cubrir su carencia de proyectos y de voluntad para cumplir las amplias competencias sanitarias que Cantabria tiene desde hace más de año y medio.

Nos hubiera gustado escuchar de su Señoría qué iba a hacer en el tema de las incompatibilidades en el sector sanitario. Nos hubiera gustado escuchar que iba a reformar la organización sanitaria a la nueva realidad autonómica. Nos hubiera gustado conocer la política hospitalaria del señor candidato y saber si por fín la Diputación Regional va a cumplir con las obligaciones que tiene contraídas en el campo de la asistencia benéfica y psiquiátrica.

La política educativa diseñada se reduce a solicitar más competencias, y mientras tanto renuncia el candidato a gestionar política y administrativamente las competencias asumidas de la antigua Diputación Provincial y también a coordinar las competencias de los ayuntamientos, o a asumir competencias alternativas y socialmente reclamadas por amplios sectores sociales, tales como educación especial, escuelas infantiles, integración social del minusválido, educación permanente de adultos, apoyo y colaboración a programas puntuales de la Administración Central, etc.

Nada se ha dicho de con qué criterios se va a ayudar a la Universidad de Santander, que queremos ver pronto llamarse Universidad de Cantabria, cuando esta Universidad adquiera las competencias que le confiere la LRU (Ley de Reforma Universitaria).

Nada se ha dicho de programas mixtos de investigación. Y es que, Señorías, el traspaso de competencias es responsabilidad tanto del que las solicita como de quien concede. Sería una irresponsabilidad más en la situación política en la que se encuentra la Diputación, solicitar más competencias sin esbozar programas políticos para desarrollar parcelas en las que el candidato tiene todas las competencias.

Tiene todas las competencias en cultura, y se afirma que se va a hacer un ambicioso proyecto cultural. No he visto ni una cifra. He visto sí una cifra, la que se gastó el año pasado en

subvenciones culturales, 30 millones de pesetas. No se dice si este año va a ser igual, va a ser menos, va a ser más. No se dice qué proyectos se van a hacer, qué inversiones para ello.

En juventud también tenemos todas las competencias, no se dice qué va a pasar con el Consejo Regional de la Juventud después que las Cortes Generales aprobaron ya hace meses el Consejo de la Juventud de España y que está esperando, porque ya hay muchas regiones que han hecho su ley en la materia, está esperando la integración de los respectivos Consejos Regionales. Qué política juvenil va a llevar este gobierno. ¿Solo va a promover las casas de la juventud, los albergues, etc.?

En bienestar social muchas competencias en este sector, excepto INSERSO. Nada se ha dicho sobre la elaboración de un mapa social imprescindible para conocer la realidad en este campo, instrumento imprescindible para desarrollar una política mínimamente coherente. Solo una referencia, de pasada, a los distintos sectores implicados, sin tener una deferencia a la promoción de la mujer, drogadicción, una política sobre la tercera edad, etc.

Panorama, en definitiva, y hago un análisis del discurso por encima, como es lógico, no me corresponde a mí hacer un contradiscurso de investidura, ni siquiera un discurso de investidura, panorama desolador Señorías, señor candidato, el que se vislumbra tras su discurso. Lo digo sin un ápice de satisfacción, sino con mucha pena y preocupación. Muchas veces uno, que no es un santo, pero que tampoco quiere ser el diablo, porque se nos exige mucha responsabilidad, a la hora de criticar se queda a veces con el mal gusto de haber contribuido quizás a su desunión y a la ingobernabilidad de Cantabria.

Me pasó en el anterior debate de investidura, cuando al hilo del discurso se me ocurrió advertir la posibilidad, conociendo como conozco y como conocemos a la derecha de Cantabria, la posibilidad de que en esos bancos de la derecha se sentasen personas que estuvieran más interesadas en defender aquí sus

intereses particulares que defender los intereses de todos los cántabros en esta institución.

Si molesté pido disculpas, pero miren sus Señorías, mis palabras fueron una banalidad oratoria comparadas con acusaciones que en este tiempo hemos podido escuchar en sus propios labios contra esos mismos campos.

El Presidente, por ejemplo, cesante, en funciones, habla y acusa a la Coalición Popular de dejarse llevar por intereses urbanísticos y económicos. Otro Presidente, el de la Caja de Ahorros, que cuando el Portavoz me desmienta airadamente que ha sido una alusión inoportuna, porque puse en duda, o advertí de su situación de aquí, sale a esta tribuna a oponerse a una Comisión de Seguimiento de esa entidad -horas o días antes se había aprobado otra- y en vez de hablar en nombre de esta Institución, en nombre del Grupo Popular, o en nombre de los Diputados Regionales, habla de que nuestras puertas -se refería a las puertas de la Caja de Ahorros- estaban abiertas; por cierto, no estuvieron abiertas. No sé qué intereses de matanza de ganado vinieron a esta tribuna de pasada, sin ningún tipo de insistencia y fueron después rebatidas, airadamente también, por el Portavoz del Grupo Popular, para que ahora resulte que la acusación se eleva a categoría desde instancias de la propia Coalición.

Acusábamos nosotros duramente sí, ahí sí que duramente, de que sus Señorías estaban haciendo una administración de despilfarro, con un presupuesto insincero, descaradamente oscuro en cuantiosas partidas reservadas para no se sabe qué cometidos. Y ahora resulta que sus Señorías son los que se acusan de esa misma cosa con mayor dureza todavía de la que yo les acusaba entonces.

Así que me siento liberado en mi preocupación por la crítica, porque mis colmillos retorcidos -cito textualmente-, mi crítica destructivas -cito textualmente-, lo que dijo entonces el Portavoz de su Señoría son ingenuas florecillas, ingenuas caricias con las flores que sus Señorías se envían unas a otras muy cariñosamente.

Llegados a este punto, con un discurso de intenciones, sin programa de gobierno, sin calendario, sin política presupuestaria, con un candidato que para colmo además no cuenta con apoyo suficiente para salir elegido, o al menos no los ha pedido, y no los va a tener, según todos los indicios.

Llegados a este punto, la pregunta es obligada ¿qué hacemos?. ¿Cómo salimos de este atolladero en que nos ha metido la derecha?. ¿Cómo hacemos una llamada a la responsabilidad de quienes ganaron las elecciones regionales y tienen, por tanto, la obligación inexcusable de gobernar?. No vamos a repetir aquí lo ya sabido, y que el Presidente saliente olvidó, que sin los Socialistas no se podrá gobernar Cantabria. Lo volvemos a repetir, sin embargo.

E insistimos inmediatamente, como ya insistimos entonces, que esto no quiere decir que ofrezcamos un gobierno de concentración, ni un pacto; nada de eso. Nuestra oferta ahora es bien clara, lo fué entonces también, un acuerdo final de las fuerzas políticas de Cantabria sobre los pilares básicos sobre los que debe construirse la Autonomía de Cantabria; un acuerdo sobre el marco jurídico básico de esta Región. No queremos negociar un programa que no tienen sus Señorías, que tenemos nosotros, y que ofrecemos y ofrecemos como alternativa para gobernar esta Región de Cantabria.

No queremos negociar un programa nada concreto, sino un diálogo que tuvo que haber existido antes sobre los pilares sobre los que debe crearse, desarrollarse y crecer nuestra Autonomía, nuestro autogobierno; la legislación básica regional, que debe servir, gobierne quien gobierno, y que, por tanto, debe ser fruto de un diálogo, de un pacto; la estructura de la Administración regional con criterios de eficacia, rentabilidad y economía; una política de desarrollo sectorial básica, imprescindible también, y los principios negociados que deben guiar la política presupuestaria y ascendística de la Región. Insisto, no es un pacto, es una oferta de responsabilidad necesaria para este período constituyente, que se prolonga demasiado tiempo ya. No

podemos estar siempre constituyéndonos, hay que ponerse a gobernar.

Y frente a esta oferta socialista, está el desierto, según creo que he demostrado, la paralización, la crisis. Hacemos esta oferta, y, repito, el programa socialista que sus Señorías saben que tenemos cuantificados en cifras, en fechas, en zonas, en definitiva, un programa con presupuestos firmes, un programa de gobierno que es fruto del programa electoral ofrecido en la campaña. Esa es la alternativa.

Porque se nos ha dicho por el candidato que somos, como oposición y como miembros del Partido que gobierna una región, que somos o debemos ser, en su opinión-petición, los intermediarios de Cantabria ante el Gobierno Central, los interlocutores. Y no. El intermediario ante el Gobierno Central es el Gobierno Regional, no la oposición, no los parlamentarios nacionales, como también se ha dicho esta mañana por el candidato.

Y ¿por qué se dice esto, que está meridianamente claro, que es de manual de derecho constitucional?. Por una razón, porque no se ve con realismo, no se ve con coherencia, no se ve con claridad el proceso autonómico y la nueva estructura del Estado Español. Y ese es el aldabonazo que queremos dar al borde del porvenir que nos espera. El aldabonazo ante el porvenir que nos está fallando estrepitosamente, con mucha vergüenza por parte de todos, de sus Señorías y de todo el pueblo de Cantabria. El aldabonazo que les falla a sus Señorías. Y es que, volviendo a citar a Séneca, como lo cité al principio, no hay viento favorable para el que no sabe a dónde ir. Por muchos aldabonazos que se quieran dar, no hay viento favorable para el que no sabe a dónde ir, ni con qué hacer el camino...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Sr. Diputado, le advierto que se ha excedido con creces.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sr. Presidente, termino en un segundo.

Por eso, si no hay viento favorable para el que no sabe a dónde ir, nuestro voto, el voto del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional, es no.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Grupo Popular. El Diputado Sr. Calzada, tiene la palabra.

EL SR. CALZADA: Sr. Presidente, Sr. Presidente en funciones y Consejeros, Señorías:

Yo al subir a esta tribuna me viene a la memoria lo de "decíamos ayer". Y no porque lo que haya dicho el candidato es lo que se dijo ayer, sino porque lo que han dicho los intervinientes es una mera repetición de lo que dijeron ayer. No han aportado ninguna cuantificación; no han aportado ninguna concreción; no han aportado ninguna solución; no han aportado ninguna labor constructiva, se han limitado a decir simplemente no, está mal.

Y a ciento treinta y tantos puntos del Sr. candidato, todos exponiendo ideas de posible desarrollo, se responde con cuarenta y tantos en los que se dice: no se cuantifica, no se concreta, no se acompaña el programa. Hombre, me parece que para el programa que algunos intervinientes exigen, pues no lo sé si habría que haber tenido aquí un tomo de esos gordos, gordos, a lo mejor como el Espasa, que son muchos, y a lo mejor no habríamos terminado, porque siempre faltaría algo por concretar. Señores, eso no es constructivo, eso es, no quiero decir, porque luego alguien se enfada, que es demagógico, pero sí quiero decir que no es constructivo y que no es razonable. Porque un programa de gobierno es una exposición de ideas, es una exposición de fines y es decir a dónde se quiere ir.

Y Sr. Portavoz del Grupo Socialista, mire usted, Colón quería ir a descubrir una tierra que había más allá, posiblemente no

encontró los vientos favorables en el tiempo que pensaba, pero descubrió América.

Por tanto, lo que hace falta a lo mejor es tener voluntad, es tener honestidad, es tener ganas de trabajar, es saber lo que se quiere hacer. Y ya que sus Señorías han tenido la honestidad de reconocer la honorabilidad, de reconocer la rectitud de intención, y de reconocer, yo diría, hasta la valentía del Sr. candidato presentándose hoy aquí a defender estas ideas, a sabiendas de los que del no iban a seguir haciendo no, faltaría más, tal incongruencia no creo que se le pasó al Sr. candidato por su imaginación que iban a decir que sí, y que había unas circunstancias especiales en otra parte, digo, ya que sus Señorías reconocen eso, tengan también la honestidad y la honradez de reconocer que hay que suponer -porque en el servicio militar se dice que el valor se le supone- que el candidato que no ha hecho un programa a humo de pajas, en el cuál hay cosas, yo diría, que casi, casi, casi, alguien de los intervinientes ha tachado, o se ha quejado de un carácter, yo diría, pues que pudiera entrar, según él, en contradicción con los postulados de la Coalición, por estar más cerca del banco de sus Señorías, y me refiero a la izquierda, si ha tenido esa honestidad y esa valentía de llegar a hacer enunciados de ese estilo, lo menos que no se puede decir es que es una repetición de discursos anteriores.

Lo primero que yo les diría a ustedes que en su banco se sientan, como siempre, personas especializadas en tratamientos médicos. que el señor que padece de algo, posiblemente si no se le ha curado sigue padeciendo, y lo único que puede ocurrir es que haya que aplicarle tratamiento diferente. Eso es lo que el Sr. candidato creo que quiere decir en su programa. Pero, claro, no le va a curar la enfermedad si no se le ha curado Stalin.

Y todos sabemos que Cantabria económicamente, que Cantabria políticamente, que Cantabria socialmente, que Cantabria en todo su desarrollo está enferma. Y está enferma, por desgracia, y yo diría que es una responsabilidad que a todos nos atañe. Nos atañe

a todos. No vengamos aquí echándonos a la parte de fuera, porque entonces sobramos en los escaños.

Cuando estamos aquí, cuando el Sr. candidato está pidiendo colaboración a todas las fuerzas, está ofreciendo atender, escuchar, recoger todas las iniciativas de cualquier signo político, incluso Partidos que no tengan representación en la Cámara, está ofertando recoger iniciativas sindicales, iniciativas de entidades económicas, iniciativas de todo tipo, no se puede decir que no se quiere trabajar, que no hay responsabilidad, y que se ha llegado aquí sin programas. Señores, los programas cualitativos, o cuantitativos, van en la Ley de Presupuestos. Discútanlo ustedes allí. Y no hagan lo de la otra vez, por favor, vengan ustedes con unos presupuestos alternativos, y no solamente diciendo esto está mal, que eso es lo más fácil. Eso sí que es de parbularios y de catón. Lo fácil es decir no me gusta. ¿Por qué?. Ah, no me gusta. Vamos a decir no me gusta, y yo ofrezco ésto a lo que no me gusta.

Entonces el Sr. candidato les está diciendo a todos, a nosotros, a los que yo creo que siguen estando con nosotros, y que en este momento, en el fondo de su corazón y de su alma, tiene que estar pasando un mal rato, tienen que estar sintiendo que algo se les revuelve. Porque, Señorías, no pueden sus Señorías ser responsables ante el pueblo de Cantabria de que aquí vaya a gobernar la izquierda, cuando creyendo en su buena fé, en su honorabilidad y en su honestidad, y en su capacidad, que yo no dudo, dieron el voto mayoritario a la Coalición Popular.

Por ello, como hombre que milita en ese campo, como hombre que cree que está con sus Señorías, hombro con hombro, y juntos como siempre, yo me permito hacer ese llamamiento que ya se ha hecho esta mañana por el Sr. candidato, cuando habló de su ilusión por ver recompuesto el Grupo de las fuerzas que han apoyado a la Coalición Popular. Y yo me permito hacer esa llamada, posiblemente sin ninguna autoridad, pero sí de corazón y con toda sinceridad.

Yo quiero tener la ilusión de que sus Señorías, que conocen bien al Sr. Entresotos, van a hacer un esfuerzo, van a hacer, yo diría, un acto de hombría, y van a prestar su apoyo, para que Cantabria, a partir de hoy, pueda entrar en una era, y en una época de gobernabilidad con el esfuerzo de todos y con el apoyo de todos.

Y digo con el apoyo de todos, y no excluyo a ninguno de los que se han subido a esta tribuna de oradores, aunque aquí se hayan, bueno, como siempre, pues hecho algunas alusiones. Yo me honro de la buena amistad de algún orador que nunca se olvida de mí, me hubiera decepcionado si se hubiera olvidado. Generalmente dicen que o dos se odian mucho, o dos se quieren mucho, o del odio al amor no hay más que un paso. En fin, esperemos que todas esas alusiones, yo pienso que no tienen ningún odio, no lo puedo creer, y entonces tampoco pienso que tengan amor, pero por lo menos, por lo menos, quiero creer que no tienen odio.

Bueno, aquí se ha hablado de determinadas cifras que no vale la pena desmentir, porque los números están al alcance de todos y el que quiera comprobantes de los medios de comunicación, o cualquier otro estilo, estamos dispuestos a dárselo, creo, que los dos señores aludidos.

Lo que sí quiero decir es que, evidentemente, en la comunicación que ha leído, o que ha expuesto el Sr. Linares en esta tribuna, hay aspectos positivos. Yo lo tengo que reconocer, y lo reconozco, como yo diría, sin ningún esfuerzo. Y lo reconozco porque además coinciden con los presupuestos que aquí ha expuesto el candidato. Cuando el candidato está aquí exponiendo que pretende gobernar con austeridad, que pretende gobernar con claridad, que pretende tener las puertas abiertas, y que pretende hacer un rendimiento más racionalizado de los distintos órganos que componen el Consejo de Gobierno, creo que está coincidiendo en una parte importante con lo que se ha expuesto por el Sr. Linares.

Evidentemente, hay otra serie de alusiones que han sido

repetidas y que están repetidas por varios de los intervinientes, y que a mí me extrañan. Porque, Señorías, si no se dice en el programa del candidato, y aquí no se ha dicho nunca, que a la Cámara van a ir treinta o cuarenta proyectos de Ley, y se dá un plazo, y se dice que para el mes de mayo o junio van a ir los primeros y se hace una enumeración, es que, bueno, yo estoy en la hipnopia; pero la verdad es que me lo acabo de leer y lo he estado leyendo antes. Podía, perfectamente, haberse hecho, como muy bien se ha dicho, un índice. Bueno, es posible que ese índice de los cuarenta no está.

Pero lo que sí se dice es que la Cámara legislativa, para mejor control y para control del Ejecutivo, todas las Leyes, todos los Decretos, todas las Disposiciones procurarán que se pasen por la Cámara para facilitar ese control legislativo del Ejecutivo. Luego esto se está diciendo, es un punto de coincidencia, que no quiero decir que no se haya dicho antes, en absoluto, pero que con toda rotundidad se está diciendo ahora.

Si luego en el programa no se exponen temas sociales, como es el tema de la especulación del suelo, que es de una valentía, bueno, yo creo, y de una franqueza y que, evidentemente, levantará una diversidad de opiniones, pero que representa un concepto social de lo que es la utilización de determinados recursos para el bien común; si no se dice una serie de problemas de tipo económico y de perspectivas, como son tanto las sociedades de desarrollo, tanto las atenciones a las formaciones de la juventud, tanto a las posibilidades de creación de empleo, etc. etc. porque es que, claro, puntualizar aquí estaríamos de ahora a mañana, pues bueno, es que me parece que eso es decir que no se dice lo que se está diciendo.

Lo que sí es cierto es que también se habla de cuantificar en el tiempo, y se habla de planes, de planes de regionalización a largo plazo, que se habla de un máximo de diez a doce años, y de planes de inversión a corto y medio plazo, que es de uno a tres años, y entre tres y seis años. Y se habla en el programa del candidato de primacías, de preferencias, de calendario y, en definitiva, de racionalización de inversiones.

Yo creo que lo que se le está pidiendo al candidato no es en ese sentido razonable, porque todos los aspectos de Cantabria, en lo que podríamos decir un diagnóstico racional, están comprendidos en esos 62 folios.

Por otra parte, yo, bueno, al señor Portavoz del Grupo Regionalista, me ha parecido que todo lo importante, que algún momento se ha descubierto su verdadera intencionalidad. Señor Revilla, usted pretende, usted aboga, sin decirlo, pero dándolo a entender, por llevar a esta Cámara y a Cantabria a un nuevo proceso electoral. Usted medita y usted piensa que sería bueno llevar a los cántabros otra vez a las urnas, porque, a lo mejor, a su Partido, dicen en mi pueblo que a río revuelto, ganancia de pescadores. Sr. Revilla, eso demuestra inmadurez, eso demuestra falta de talla de hombre de estado, ni de pequeño estado, ni de pueblo. Porque, claro, pretender que en este instante las gentes y los hombres de Cantabria, cada nueve meses, volvamos a encontrarnos ante las urnas, según le convenga al político, o al Grupo Político de turno, eso es una insensatez, es una irresponsabilidad, y descalifica a quien de alguna manera más descubierta o encubierta, lo propuso. No tenga usted cuidado, que no habrá necesidad, yo tengo la seguridad, de ir a las urnas, ni de disolver esta Cámara para hacer posible la gobernabilidad de Cantabria.

Amigos que habeis subido a esta tribuna, que, como he dicho antes, creo que estabais y estais con nosotros, yo no puedo pensar, no puedo creer, no quiero creerlo, que podais, ni pretendais, y así lo entiendo, dimitir de ninguno de vuestros pensamientos, ni proyectos ideológicos, ni de ninguno de los componentes del programa de la Coalición, por el que tanto habeis trabajado antes, y yo creo que estais trabajando hoy. Porque creo entender que a pesar de que alguien interprete que aquí hay un estado de descomposición, olvidándose de lo que pasa en Andalucía, de lo que pasa en Murcia -allí sí que huele-...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Rogamos al público que se abstenga de comentarios, o de emitir opiniones en voz alta.

EL SR. CALZADA: De lo que pasa en la Comunidad Castellano-Leonesa, donde el señor Presidente no sé qué le ocurre con su sueldo por deudas, donde, en definitiva, lo que ocurre dentro del Grupo aquí, Socialista -y respeto, por favor, que nadie me entienda mal, respeto porque son problemas, y son problemas internos en los que yo jamás se me ocurrirá dar una opinión que el propio Grupo resolverá-, pero olvidándonos de todo esto, queremos decir que en la otra parte todo lo que ocurre huele. Es posible que aquí se haya dicho, y se ha dicho, que hay grupos de presión, se ha dicho, posiblemente por personas muy cualificadas, se ha dicho que hay intereses económicos. Lo que no se ha dicho es que esos grupos de presión y que esos intereses económicos son la Coalición Popular. Luego la camiseta que viste a cualquiera puede ser del Madrid y venderle el partido al Betis. Este es otro tema.

Por eso, señores, no nos confundamos, no hagamos menciones, que yo pienso que no son buenas. Y no son buenas, porque desprestigian las Instituciones, quitan la fé del ciudadano en la política, a fin de cuentas, deteriora la imagen de todos, de los que lo dicen, de los que lo critican, y de los que creen que les va bien aprovechar por el momento por una oportunidad política, yo pienso que deteriora la imagen de todos, y deteriora la fé del ciudadano en la democracia, en el sistema, en la propia Autonomía, y en la propia sustancia de todo el sistema de libertades, de todo el sistema de participación que estamos pretendiendo articular en España en este tiempo.

Yo no quiero herir a nadie, y si alguien por mis palabras anteriores puede sentirse herido, las retiro, porque sí quiero decir que lo que hay que tener en cuenta es todo lo que sucede en todos los sitios, y son accidentes que inevitablemente ocurren. Podríamos, si entráramos en esta dinámica, hablar de los fallos de unos, de otros, de otros, y de otros. Posiblemente este debate durara bastante más que el de la LODE, con menos enmiendas, pero hay muchos más motivos para hablar de muchas cosas, no acabaríamos. Igual que salieron, posiblemente, muy cansados las

Señorías de la LODE y el público televidente o asistente que ya no la había de escuchar, ocurriría con el público de Cantabria.

Por tanto, vamos a ser sensatos. Vamos a pensar que por encima de todo, y yo agradezco la oferta del Grupo Socialista, está el interés y la gobernabilidad de la Región. Vamos a aportar el esfuerzo común, confiando, y creo que hay un derecho para pedir esta confianza, un derecho ético, un derecho moral y un derecho, yo diría, de credibilidad en la persona, vamos a aportar la ayuda a esa confianza que nos ha reclamado el candidato, el cual ha ofrecido reflexión, estudio, comprensión, participación, y, en definitiva, el que las decisiones que haya que adoptar, yo no diría que sean unas decisiones concertadas, pero sí unas decisiones participadas. Y cuando se ofrece la participación, si esta no se acepta, no vale decir que no, porque entonces lo que no se puede pretender es volver aquí, dentro de breve tiempo, a cantar el pasodoble, porque, claro, el pasodoble es la repetición de una primera parte y de una segunda. Los que eramos jóvenes en aquellos tiempos en que estaba en auge, nos los sabemos muy bien.

Entonces pienso que hay que venir a algo más constructivo. Y ese algo más constructivo es, con todas esas iniciativas que tienen los distintos Grupos, con todas esas ideas que tienen sus Señorías, con toda la crítica constructiva que todos podemos aportar, puesto que el candidato, expresando su voluntad, y yo entiendo que la del Grupo que representa, ha ofrecido esta participación.

Señorías, no seamos mezquinos. Señorías, seamos responsables. Señorías, pensemos que en esta tierra bendita hay 520.000 habitantes, que no tienen derecho a que intereses u ópticas parciales se antepongan al interés general, y que únicamente sí tendrán un derecho, y es el de maldecirnos a boca llena si no anteponeamos antes ese interés a los intereses ideológicos, políticos, particulares, de Grupo, o parciales.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El candidato tiene la palabra, si lo desea. El Sr. Díaz de Entresotos, candidato a Presidente.

EL SR. DIAZ DE ENTRESOTOS: Sr. Presidente, Sr. Presidente en funciones, Señorías:

Es esta una indudable y magnífica experiencia. Realmente es un gozo ver como funciona la democracia. Reconforta saber, oír, vernos y, por lo tanto, en este momento en que me toca intervenir, pues créanme ustedes, como no tengo límite de tiempo, igual me paso.

La verdad es que uno no se sabe nunca como acertar, porque cualquiera que sea la buena voluntad, intención, trabajo, preocupación, desvelos, falta de sueño para llegar a un resultado que no sirve.

Yo esta mañana he intervenido durante noventa minutos, soltando un ladrillazo de discurso. Es posible que lo sea, porque realmente la materia administrativa es árida. Yo recuerdo que en el estudio de la carrera el Derecho Administrativo muchas veces causa traumas, y realmente cuando se ha pasado por ahí cualquier alusión a este tipo puede ser cierta.

Yo quiero agradecerles, en primer lugar, de verdad, porque me ha llenado de satisfacción, que yo pueda merecer a sus Señorías el concepto que he oído expresar. Esto me llena de satisfacción. Yo no sé si podré ser o no ser Presidente de esta Comunidad Autónoma; lo que sí sé, y les agradezco, es la consideración que me tienen sus Señorías, que es la misma que por mi parte les correspondo.

Durante el tiempo que me llevo en esta Cámara he estado, como yo digo, en el piso de arriba. Es decir, he estado en la Asamblea, y mis contactos con el Ejecutivo han sido infrecuentes

y hasta cierto punto circunstanciales, puesto que he estado dedicado a la misión parlamentaria. Por lo tanto, no he seguido concretamente los pasos del Ejecutivo, pero estoy completamente seguro que los pasos del Ejecutivo han sido dignos, han sido de rectitud y han sido de la mejor intención para resolver las cuestiones que suceden en esta tierra.

Hay algo en el mensaje de investidura que sus Señorías creo que no podrán nunca exigir a un candidato. Un candidato es una expectativa, no es realmente una certeza. Por lo tanto, dentro de la expectativa entiendo que en este documento largo está todo lo que ofrezco. Claro está, podía haber muchas más cosas, y de hecho tiene que haberlas, pero, Señorías, ¿realmente podría yo abrumarles con tres, cuatro o cinco horas de lectura de un discurso para ir a esos extremos y a esas manifestaciones que sus Señorías dicen que faltan en este legajo?.

Evidentemente he expuesto unas líneas directrices. He expuesto unas líneas de gobierno y he manifestado que todo esto tiene que ser desarrollado. Luego denme la posibilidad de desarrollarle, denme la posibilidad de demostrar que la intencionalidad que me trae aquí es cierta, que tengo vientos en popa, que tengo una meta a la que quiero llegar y a la que puedo llevar el barco de la Diputación Regional de Cantabria y de la Autonomía de Cantabria.

No tengo nada más que una meta que realmente es para mí muy clara, la verdad, toda la verdad y solamente la verdad. Porque cuando no hay verdad y cuando se falta a la verdad es cuando las sombras caen sobre uno. Cuando en la gestión pública yo me encontrara con algo que no es correcto, con algo que no es verdad, yo lo denunciaré en todo momento y haré saber que no quiero servir, como digo, nada más que única y exclusivamente a la verdad.

Por lo tanto, lo único que puedo hacer, Señorías, es traducir aquí lo que siempre ha sido la norma y la constante de mi vida. No soy un ser perfecto en absoluto, tengo mis miserias, tengo mis

defectos, pero tengo y trato de tener una superación y una meta que sé claramente cuál es, y a la que por todos los medios y trámites estoy tratando de llegar.

Al señor Linares, que ha tenido para mí las palabras más agradables que se han dicho esta tarde, quiero decirle -ya le he manifestado mi agradecimiento- que la meta que tengo es el pleno desarrollo del Estatuto de Autonomía. Decir que no se tiene idea de la Autonomía, decir que no se sabe lo que es la Autonomía son juicios de valor que no son ciertos. Sé lo que es la Autonomía, pero también se o intuyo otra cosa que es importante, y es que nosotros queremos luchar por la Autonomía, pero los demás, y al decir los demás, Señorías, ¿están queriendo que las Autonomías naveguen?. ¿No existen en este momento en el horizonte escollos que parecen que quieren hundir la nave de las Autonomías?. ¿No estamos viendo, Señorías, una orquestación en contra del título octavo de la Constitución?. ¿No se nos está diciendo que las Autonomías han generado un déficit de 132.000 millones de pesetas?. ¿No se nos ha querido tendenciosamente decir que unos determinados Presidentes de Autonomía tienen unos sueldos superiores a los del señor Presidente del Gobierno de la Nación?.

Señorías, ¿no hay un reticencia manifiesta en el poder central en contra o con los deseos de frenar la nave de las Autonomías?. Yo no lo sé, porque no estoy en la Administración Central. Todo lo estamos intuyendo, todo lo estamos viendo, pero como esto es algo que está fuera de los condicionamientos de los 35 Diputados que estamos en esta Cámara, lo único que puedo decir es que si no nos impiden la consecución del hecho autonómico, yo sí sé cuál es el hecho autonómico y yo sí sé a dónde puedo llevar la Autonomía de Cantabria.

Yo me pregunto, Señorías, que por qué estamos en este momento. Por ejemplo, otro de los opositores ha dicho, porque esta Tribuna es propicia, como es lógico, dentro del tiempo, el modo y la forma para expresar las opiniones, que estamos todos salpicados. Es cierto que a mi me parece que en un discurso de investidura cuando lo que se pretende es ir hacia adelante, hay

determinadas cuestiones que no entran dentro de ese discurso de investidura. Entonces, sí es cierto que efectivamente el Grupo Parlamentario Popular ha tenido problemas. Estos problemas parece que alcanzan a otros estamentos y a otras instituciones, pero para lo que estamos aquí es para querer superar ese problema, no para que se recuerde y para que se trate de incrementar ese problema. Luego aquí podríamos decir lo de aquella serie de televisión de años que se titulaba "Misión imposible".

¿Qué es?. ¿Es que es misión imposible hacer navegar la nave de la Autonomía de Cantabria?. Señorías, somos nosotros los que tenemos que hacer navegar esa nave. Pero muchas veces me pregunto si nuestros criterios personales se desconectan por completo de aquellas personas que en su día, confiando en nosotros, nos trajeron aquí. Y está claro que 520.000 cántabros quieren que les gobernemos, no que les desgobernemos. Entonces esa es, aunque usted pueda dudarlo, y yo creo que como parte de esos 520.000 cántabros estará usted de acuerdo que todos queremos ser gobernados, y que la nave de nuestra Autonomía vaya por buenos vientos.

No se me puede reprochar, en razón de la extensión del discurso de investidura, que yo no haya hecho una referencia expresa a los señores alcaldes. Naturalmente que a lo largo de todo mi mensaje estoy hablando del respeto a la autonomía municipal, y de algo que me parece importante, de descentralización, de delegar en los municipios competencias para que la Autonomía, con la colaboración del ayuntamiento, del municipio, sea mejor, sea más fluída y vaya por mejores condiciones. Lo que yo ignoro, porque no lo conozco, es que los alcaldes pudieran sentirse molestados en esta Casa. Si esto es así pienso que nunca ha habido intencionalidad, pienso que muchas veces las personas cuando vamos a algún sitio para ser recibidas quisiéramos tener primacía, que nuestra urgencia fuera lo suficiente para abrirnos inmediatamente las puertas. Pienso que tal vez, muchas veces la mayoría, la acumulación de problemas pueda haber determinado algún retraso. Pero créame, señor Linares, que si yo llego a estar en esta Casa en tal alta misión

de gobierno, verdaderamente lo que usted ha planteado será para mí algo muy digno de considerar.

Cierto que el señor Linares está en su perfecto derecho que no he hecho nada más que una referencia al paro juvenil. Sabemos que efectivamente el paro es en todas las edades y que hay paro en edades en la que éste es desgraciadamente irreversible, y si algún día, porque los vientos autonómicos que tienen que impulsarnos, nos conceden las transferencias de trabajo, yo no dudo que esta Diputación recogerá todas las inquietudes para tratar de paliar el paro, como no, esa auténtica amenaza que en este momento es uno de los mayores peligros que tiene la supervivencia de la democracia, porque no olvidemos, Señorías, que un paro en determinadas cotas de cuantificación puede ser algo verdaderamente peligroso y algo verdaderamente alucinante que no quisiéramos que se produjera. Pero si he hecho esa referencia al paro juvenil es sin duda porque ver a los muchachos por la calle sin rumbo, a merced de las circunstancias ha llenado una de mis facetas que no puedo por menos de ocultar, la faceta de padre, y realmente me parece que a esa juventud habría que darla un trato especial por dos razones: uno por ese, y otro porque la juventud entienda que estamos con ella, que queremos estar con ella, que no nos desentendemos de sus problemas y que tenemos que cuidarla y mimarla, porque realmente es nuestra esperanza y son para los que en este momento tenemos que trabajar.

No me puede, por favor, en este momento achacar aspectos concretos del Gobierno de Cantabria porque yo no gobierno en Cantabria. Por lo tanto, yo en este momento no puedo pronunciarme sobre Cantur, no puedo pronunciarme sobre el Gran Casino. Si he manifestado criterios respecto de obras públicas lo han sido, Señorías, no porque yo las invente o me haya inventado esos criterios, sino porque al considerar y estudiar los estudios, valga la redundancia, sobre esta materia, se dan esas soluciones como las más idóneas.

En definitiva, quiero decir, y con esto termino, si he podido recoger dentro de la velocidad de la palabra, yo no soy

taquígrafo, el mensaje del señor Linares, sí le puedo decir señor Linares que mi intención es de rectitud y que si en esta Casa pudiera haber, que yo en este momento no lo creo porque soy incapaz de juzgar actitudes, criterios y situaciones que personalmente desconozco, sí puedo decirle que si en esta Casa hubiera algo que rectificar, créame usted que si yo lo sé trataré de rectificarlo.

En el uso de la palabra creo recordar que al señor Linares le siguió el señor Revilla. Yo no sé porque muchas veces los conceptos se agolpan, dice que mi primera parte fue un canto a Cantabria. Pues sí, señor Revilla, lo que pasa es que si no hago el canto a Cantabria a lo mejor me dice usted que falta el canto a Cantabria, y entonces hice el canto a una tierra que merece ser siempre cantada. Creo que usted me dice que lo que he dicho es una guía turística, etc. Pues sí, lo que pasa es que desgraciadamente nuestro propio pueblo no conoce, a veces, con la intensidad y la necesidad suficiente nuestra propia historia.

Insisto en lo que he dicho antes respecto de la crisis. A mi me parecía que la crisis había que olvidarla, pero si los demás no quieren olvidarse de la crisis hablemos de la crisis, y realmente le insisto, Sr. Revilla, en que ya he manifestado que ha existido, que hemos tratado de solucionarla y que lo que realmente esperamos es que los demás también nos ayuden a la solución de la empresa común.

Pedir perdón, pues mire usted, pedir perdón es un acto de suprema humildad. Si en mi actitud y actuación yo le he podido a usted salpicar de algo le pido a usted perdón, si en mi actitud o manera de proceder he podido salpicar a alguien en Cantabria desde aquí pido perdón a todos los cántabros. Creo que pedir perdón, cuando se tiene que pedir perdón, es la actitud más generosa y lo más hermoso que se puede realizar.

Si me duele, aunque usted ha sido conmigo extraordinariamente generoso, decirme que soy un hombre sin respaldo, un muñeco de pin pan pum. Me ha aplicado usted un calificativo que, la verdad,

no tiene importancia, le entiendo a usted lo que ha querido decir, pero yo diría que la palabra pedigree no me convence. Creo que realmente mis orígenes no tienen nada que ver con esa expresión.

No creo ser un hombre sin respaldo. En primer lugar porque me respaldo en mis propias convicciones, y un hombre que cree tener las convicciones fuertes y suficientes tiene ya un propio respaldo. Al mismo tiempo creo tener el respaldo de unos diputados, y por ese respaldo estoy aquí, sino no podría estar.

Yo siento que usted al atacar mi programa, sin querer, haya usted maltratado, permítame la expresión, a unos funcionarios a los que ha atacado injustificadamente, innecesariamente, funcionarios que a todas luces merecen la confianza de cuantos nos encontramos dentro del recinto de este edificio, dentro de esta Institución.

La verdad es que al saber que iba a ser nominado para candidato, yo le hubiera agradecido de corazón y de verdad que esos estudios que usted tiene para la mejora de la Administración, usted me los hubiera facilitado como algo valioso para incorporar a esta andadura autonómica. Créame. Si ese estudio usted lo va a reservar en una caja fuerte, formará parte de su patrimonio, pero no nos sirve allí. Sr. Revilla, si yo accedo a la Presidencia de la Diputación Regional, tráigame usted ese estudio que con muchísimo gusto lo estudiaré y lo contemplaré.

Yo comprendo que mi discurso ha sido largo y que tal vez no ha habido el tiempo suficiente para leerle desde que se terminó hasta que comienza esta sesión, pero usted me habla del aparato burocrático, me habla usted del escándalo que hay en esta Casa, y esta tarde, si tiene usted la curiosidad, o esta tarde no, porque después de esta sesión lo que necesitamos todos es relajarnos, yo le ruego que repase el ladrillazo y verá su Señoría como una de las cosas que me preocupa de una manera fundamental es lo mismo que le preocupa a usted, es decir, contención del gasto, austeridad, pero hay una cosa que yo no puedo hacer y es que

mientras yo no esté dentro de esta Casa, si es que llego a estar, mientras yo no tenga los datos, que en este momento usted entenderá que no los tengo, pese a que sí tengo una cultura general referente a los diversos organigramas, etc., mientras yo no tenga esos datos yo no sé cuál es la realidad de esta Casa.

A mi me parece, en principio, que cuando se ha creado ese aparato burocrático es que se necesita. Yo tengo que deducirlo en esos términos. También es cierto que por ser obra de hombres puede haber equivocaciones, y usted verá si repasa mi discurso que hago una afirmación tajante y es que no habrá más Consejerías que las que actualmente existen. Luego, consecuentemente, su Partido y el mio estamos de acuerdo en que no exista nada más que un número determinado de Consejerías, porque en este momento entendemos que es suficiente.

Se va a ocupar la Vicepresidencia, pero, por favor, entiendanmelo como lo digo en mi discurso, como un propósito, porque si no soy Presidente no podré nombrar Vicepresidente. Si soy Presidente y nombro un Vicepresidente para ocupar un cargo que ya está en el organigrama de esta Casa, de esta Diputación Regional, y además digo que este Vicepresidente no va a generar gasto público, entonces creo que estoy diciendo algo en lo que debemos de estar de acuerdo porque, insisto, no genero gasto público.

Si yo digo que debo de estudiar la posibilidad de contener la Administración, porque digo, más o menos literalmente, en mi discurso que las Comunidades Autónomas hay el mimetismo de copiar la estructura del Estado, traducida después a la estructura de la Comunidad, porque no hay otra idea u otro criterio cuando han comenzado a funcionar las Autonomías, entonces estoy respondiendo a un auténtico deseo de decir vamos a estudiar si la organización burocrática de esta Casa podemos contenerla para que no se produzca ese mimetismo, y a continuación digo a todos y si es posible reducirla se reducirá, pero no puedo afirmar que la voy a reducir porque no estoy en condiciones. Por lo tanto, yo no puedo pasar de ahí, de un criterio estrictamente claro y terminante de mi modo o manera de proceder.

Después han seguido en el uso de la palabra los señores Vallines, Santamaría, Bedoya y Alonso. Yo agradezco de corazón sus palabras. Se me ha reprochado desde el Grupo Parlamentario Socialista que yo no he hecho un mensaje, una petición, de ayuda hacia sus Señorías. Realmente en determinados momentos uno piensa que no está obligado a contarlo todo, pero cuando parece que se presupone que entre sus Señorías y un servidor hay una absoluta desconexión, nosotros informamos a esta Cámara que eso no es cierto, que mis relaciones con mis distinguidos compañeros de Grupo son de la máxima cordialidad y que hemos tenido los mensajes necesarios, en mi modo y manera de ver, para hacerles ver que estoy dispuesto, con ayuda de todos y con ayuda de ellos, a sacar adelante esta tierra, a producir esa ilusión que se dice que en este momento no existe, y deseando fervientemente que ellos sean los principales críticos de una gestión que yo pudiera realizar, porque sin crítica no se puede ir a ningún sitio y si todo van a ser parabienes entonces uno se puede equivocar, y si la crítica está dentro de los propios amigos y de los propios compañeros esa crítica me parece más hermosa, más ideal y realmente yo la entiendo mejor que creo que la pueden entender otros sectores de esta Cámara, puesto que en realidad otros sectores de esta Cámara la utilizan para dividir.

Por lo tanto, y para calmar desasosiegos, queridos amigos, sabéis que mi propósito es de trabajar, que mi propósito es de ilusión, que mi propósito es de desarrollar aquello que nos llevó a todos a figurar en las mismas listas y que seguís con el mismo pensamiento, puesto que en las declaraciones que me consta seguís manteniendo el ideario que os llevó a esas listas.

Yo voy a cumplir ese ideario, quiero cumplir ese ideario y para ello quiero contar con la colaboración de todo mi Grupo, que para mí sigue siendo Grupo Popular, porque además incluso la distribución de la Cámara sigue estando de la misma manera.

Quiero decir al amigo Santamaría, lo mismo que digo a todos los miembros de esta Cámara, mi profunda claridad, mi profundo

deseo que los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria sean transparentes con cualquier calificativo o sinónimo que habitualmente se dice en estas cuestiones.

Y aquí viene una cuestión que el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho al referirnos al tema de presupuestos. Que no se ha dicho nada, que no se ha cuantificado absolutamente nada, pero es que, salvando las naturales distancias, para esta cuestión me pareció buena la fórmula empleada por D. Felipe González Márquez en su discurso de investidura. Por tanto, si en este aspecto sigo el criterio del Sr. González Márquez, por lo menos escrito está y sus Señorías lo podrán comprobar.

Para exponer con profundidad nuestras ideas sobre todo ello nos brindará la ocasión oportuna el debate, en el más breve plazo posible, sobre los presupuestos generales. Esto es, Señoría, lo que si soy investido Presidente me propongo hacer. Es decir, que se presenten los Presupuestos y aquí los debatiremos. Por lo tanto, no ha habido ninguna intención, no ha habido ninguna intencionalidad de sustraer a sus Señorías ningún tipo de dato.

Bien, yo no quisiera cansarles, abrumarles con lo que puede ser una intervención demasiado larga, pero en Derecho Procesal siempre se explica algo muy claro, y es que es más difícil demandar que contestar a la demanda. ¿Por qué?. Pues muy sencillo, porque la defensa se hace sobre aquello que se demanda, mientras que la demanda se hace sobre datos que se deben de reunir. O dicho de otra manera, se defiende mejor que se ataca.

Y, en definitiva, esto es lo que el Sr. Portavoz del Partido Socialista ha hecho, es decir, aprovechar la facilidad de ser mejor la defensa que el ataque, para manifestar una serie de opiniones, que les voy a resumir de pensamiento. A mí me parece que cuando más grande es el ataque, cuando mayor interés o mayor énfasis se pone en decir que una cosa está mal, yo de repente me pregunto y digo ¿será porque está bien?, ¿será porque lo que he presentado tiene contenido?, ¿será porque lo que he ofrecido a

esta Cámara merece ser estudiado?. Pues, la verdad, tengo la sospecha, la evidencia, la convicción, que lo que yo he presentado en esta Cámara sirve, y que como sirve, pues realmente puede desarrollarse, y desarrollarse con toda la integridad suficiente.

Termino, porque realmente sería estar constantemente haciendo manifestaciones sobre la misma cuestión. Pero sí veo aquí una nota apresurada sobre el Consejo de la Juventud. Y como tengo los datos y se me ha reprochado este tema, bueno, pues clarifiquemos el problema.

El Consejo de la Juventud se está elaborando por las fuerzas juveniles para su posterior paso al Consejo de Gobierno, que lo elevará a esta Cámara para su aprobación. El Consejo de la Juventud, el proyecto de Ley, está elaborado por las Juventudes Socialistas también.

Claro, entonces resulta que tal vez este dato, pues cuando se ha mencionado es que no se conocía, y, por lo tanto, estamos en esto que he dicho al principio, que es más fácil atacar, que es más fácil intentar destruir, cuesta mucho más edificar una casa que derribarla, sus Señorías esto lo saben bien por sentido común.

Por tanto, hay algo que es lo siguiente, y de momento termino: Señorías, me han anunciado el voto en contra. Este es su derecho democrático, y como tal derecho democrático lo respeto, con toda la grandeza que ese respeto merece. Pero tengo que decir que ese voto negativo me parece, sinceramente, negativo para Cantabria, porque demos una oportunidad al pueblo de Cantabria de sentirse gobernado; demos una oportunidad al pueblo de Cantabria para que no digan que sus 35 representantes se enzarzan en dialécticas, y que de estas dialécticas no sale nada constructivo para el pueblo de Cantabria.

Nada más por el momento, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. candidato.

El Grupo Mixto, si lo desea, para replicar. Intervendrá en primer lugar el Diputado Sr. Linares, que tiene la palabra.

EL SR. LINARES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías, Sr. candidato:

De acuerdo con el señor candidato con estas tres definiciones muy acertadas con que su Señoría ha comenzado la réplica. Es un gozo saber cómo funciona la democracia, creo que Cantabria entera estará gozando esta tarde. Un candidato es una expectativa, no una certeza. Totalmente de acuerdo, y la verdad, toda la verdad y solamente la verdad. Y en aras a ello, tengo que ser yo el primero el que dé ejemplo de esta verdad, y tengo que decirlo públicamente y no me cuesta, lo sabe muy bien D. Ambrosio, que es cierto, que no tengo ningún odio, y que le agradezco sus palabras. Y lo hago públicamente, porque es así.

Quiero aclarar al señor candidato, quizás haya sido un error, porque tuve que hablar muy deprisa por la escasez de tiempo, que en ningún momento dije que no conociera su Señoría el hecho autonómico, o el funcionamiento autonómico. He vuelto a leer mi intervención, y no aparece ninguna frase a ese respecto.

Con respecto al tema autonómico, repito lo que antes dije, que tiene esta Comunidad Autónoma y nuestro Estatuto, una edad muy interesante, dos años solo y tres meses. Y con esa emoción con que los padres cuentan los días y los meses de los recién nacidos, con esa ilusión y emoción, creo que todos los Parlamentarios cántabros debemos de hacer el seguimiento del desarrollo de nuestra Autonomía. No soy tormentoso, no soy inclinado al desanimo y a ver aquí grandes gigantes, sino unos simples molinos de viento desvencijados que hay que ir retirando y que hay que ir modernizando.

Como no me entusiasma la tragedia, por eso creo en Cantabria, en sus Instituciones y creo que hoy se ha metido una segunda marcha a esta Asamblea. Creo que era necesario que esa primera

velocidad, que estaba poniendo en peligro el motor de la Autonomía, porque se estaba recalentando en exceso, porque se iba a una velocidad forzada, hoy se ha embragado bien, hoy se ha cambiado, se está cambiando a esa segunda marcha, a un mayor dinamismo, a un mayor enriquecimiento de esta noble, singular Institución que es esta Cámara.

Y en este sentido, creo que son ciertas las palabras del señor candidato, y del Sr. Calzada, en el sentido de que hay que hacer todo lo posible, cada cual sin renunciar a nuestra ideología, a nuestro sentimiento, a nuestro pensamiento, para que, efectivamente, esta nave navegue, para no hacerlo inviable. Porque lo que en mi mente no entra es que se haya consentido un período de largo, muy largo, de una crisis en el cuál se mantiene una postura de inhibición, y cuando institucionalmente se busca una salida institucional a esa crisis, se cambia tajantemente en el sentido de obstruir, o, al menos, en no hacer posible esa salida.

He sido respondido, en parte, a mis interrogantes. Desde mi excondición de exalcalde puedo decirle a su Señoría que es cierto cuanto he manifestado, el resto de alcaldes de Cantabria lo dirán, y agradezco que recoja la iniciativa.

Tengo que replicar brevemente a su Señoría, en el sentido de que aunque esté en el piso de arriba, como muy bien ha dicho, desde la Asamblea, hay estatutariamente una obligación que cumplir, y es la que dice el artículo 9.1 e) "impulsar y controlar la acción política del Consejo de Gobierno". Admito que usted no pueda estar al corriente de todos los problemas, pero no es ese un principio a defender. Debe de estarlo, no solamente el Presidente del Consejo de Gobierno, sino todos y cada uno de los Diputados de esta Cámara.

Y como dije anteriormente que mi postura y mi voto tiene que ser fiel a mi ideología, y mi ideología es la socialista, yo no puedo votarle. Lo lamento, señor Presidente, pero tampoco quiero cargar con la responsabilidad de hacer inviable su salida. Por ello, mi voto será abstención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Sr. Revilla, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA: Señor Presidente:

Bien, ha habido algunos errores, por parte del candidato, que me ha puesto en mi palabra cosas que yo no he dicho. Por ejemplo, yo no he criticado que usted haya hecho un canto a Cantabria. Yo me he limitado a leer unas cuartillas, y, por lo tanto, aquí están escritas. Yo simplemente había empezado diciendo que había usted hecho una guía turística, pero cómo voy a quejarme yo de que haga un canto a Cantabria. Se conoce que lo ha dicho alguna otra persona, pero yo no, desde luego. Es un error por su parte, porque yo no le he criticado el que haya hecho un canto a Cantabria.

Yo lo que he dicho aquí es que no vamos a ningún sitio con el esquema autonómico que se ha hecho en esta Casa. Y aunque usted no haya sido Presidente, usted como Diputado, y además como Diputado con una responsabilidad importante, puesto que no en balde es Secretario de esta Cámara, y además está en la Junta de Portavoces y en la Mesa, tendría que reconocer conmigo que lo primero que tenemos que darle a la gente, antes que un programa, es una credibilidad que en estos momentos la gente no tiene. Y eso yo creo que lo palpa cualquiera.

No sé si es que me ocurrirá a mí, pero si usted sale por la calle, créame que desde el pueblo más apartado de la geografía de Cantabria, o por el propio Paseo de Pereda de la ciudad, la gente tiene un concepto de los políticos verdaderamente desastroso en estos momentos. Hemos perdido total y absolutamente la credibilidad, por parte del pueblo de Cantabria en sus Instituciones. No vale ya decirles programas, sino que habría que

haber empezado por decir que hemos equivocado el modelo autonómico que hay que ofrecerle a la gente. Un modelo autonómico de austeridad y de moralidad, que la gente no ve por ningún sitio. Y, efectivamente, las Autonomías se han salido de madre.

Usted ha dicho que posiblemente sea el Gobierno Central el que esté intentando cargarse el proceso autonómico. Yo creo que no, porque ellos son los que lo han puesto en marcha. Y, por otra parte, si yo digo que se han salido de madre, usted no me puede acusar a mí, creo, de que yo también me quiero cargar a la Autonomía. La Autonomía se la cargan ustedes, poniendo en marcha, como he dicho en la intervención de réplica al candidato a su discurso, un edificio autonómico totalmente desmesurado, totalmente fuera de las necesidades de una Autonomía como la nuestra, reducida en número y en extensión.

Ha dicho usted que le vale su propio respaldo. Efectivamente, usted tiene que tener primero su propio respaldo, su fé ciega en esta aventura en la que se ha embarcado. Pero le voy a decir una cosa, su respaldo única y exclusivamente no vale para nada, salvo que usted tuviera, o pensara, que esto iba a ser una dictadura, que yo no lo creo. Un dictador puede perfectamente pensar que con su respaldo va a funcionar, pero aquí no estamos en esa situación. Usted con su respaldo es uno, pero tiene que tener el respaldo, por lo menos, de 18 miembros de esta Cámara para poder llevar a buen término los proyectos que tiene. Por eso le digo a usted que no tiene respaldo, no el suyo, que supongo que estará lleno de las mejores intenciones. Necesita el respaldo de los demás, porque es una Cámara de 35 miembros y es un sistema democrático donde la mayoría es la que impone aquí los criterios.

Sobre los funcionarios. También se ha equivocado, porque en ningún momento de mis tres folios hay ningún ataque a los funcionarios de esta Cámara. Ninguno, en absoluto. Lo único que he dicho es que hay muchísima gente, mucha más de la que tendría que haber. Y le reto, y me hubiera gustado que reconociese aquí, y me hubiera cogido el guante del reto, para que su primera medida fuera la mejor empresa de racionalización de España, que

entre en esta Casa y le diga a usted que yo no tengo razón, que el trabajo que hacen 1.600 señores aquí no lo pueden hacer 800 ó 900. Fíjese lo que le digo, y puedo quedar en ridículo, me aventuro a lanzar ese reto. Yo lo que digo es que hay gente aquí que no pega ni golpe, y la mayoría de ellos no por propia voluntad, sino porque no tienen tajo, lo reconocen por los pasillos. Pregunte usted, porque sin ser Presidente lo tenía que saber. No es problema solo de Consejerías. Las Consejerías son una número reducido. Es problema de organigrama, de Direcciones Generales, de Servicios, de Secciones, que es una maraña interminable.

El Sr. Calzada me ha venido a acusar como que yo, en última instancia, quiero apelar a algo tan innoble como es que el pueblo se exprese en las urnas. Parece que eso es como una cosa maldita. Pues bien, yo no tengo ninguna esperanza, no creo en el porvenir de esta Gobierno, habida cuenta de las personas que están sentadas aquí. Yo creo que este Gobierno no llega a la época del turrón, creo.

Bien, he lanzado aquí una serie de adivinanzas, algunos me llaman ya, casi hasta pitoniso, porque suelo acertar. No creo que ustedes lleguen a la época del turrón. Claro, si yo pienso eso, y ojalá que me equivoque, entonces tengo que llegar a una conclusión, para un vuelo corto es mejor aterrizar ya de inmediato y poner las cosas en su sitio.

Si aquí hay una enfermedad de cáncer, no podemos ponerle cataplasmas, que lo único que van a hacer es que el enfermo continúe tirando malamente durante un tiempo, pero que no le vamos a curar el problema, porque a lo mejor lo que hay que hacer es bisturí y quirófano. Y fíjese, al final el bisturí y el quirófano es algo tan grave como decirle al pueblo de Cantabria que ponga a cada uno en su sitio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Portavoz del Grupo Socialista, si lo desea. El Sr. González Bedoya tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sr. Presidente, Señorías, Sr. candidato:

Me va a permitir su Señoría que conteste primero al Portavoz del Grupo Popular, porque como ya ha hecho también en el debate de investidura, primero, se ha dedicado más que a hacer la defensa del discurso del candidato, que es lo normal en la práctica parlamentaria, ha hecho la ofensa de nuestros discursos.

Bien, que no hemos aportado nada, que hemos bailado el pasodoble, y cosas de esas. El discurso de investidura no lo hace el Grupo Parlamentario Socialista. Quien tiene que aportar algo aquí es su candidato, no nosotros. Nosotros criticamos. Y la crítica es la crítica. No hay diferencia entre crítica constructiva y crítica destructiva. Esos son resabios franquistas, pura y llanamente. La crítica es la crítica. Y es lo que hemos hecho.

Nos ha repetido, digo, lo que nos dijo en la primera investidura, que siempre faltaría algo por concretar, que un programa de gobierno no es una exposición de ideas, etc. etc. Claro, eso es lo que hemos dicho nosotros. Pero no se ha dicho una cosa muy curiosa y es que, citando a los médicos, que hay numerosos en mi Grupo, no sé qué del tratamiento. Miren sus Señorías, como tardemos en poner el tratamiento a la criatura, en vez de tratamiento hay que hacerle la autopsia. Y esto no es recordar la crisis, ni recordar... Es la realidad, la triste y penosa realidad.

Pero ya en serio, ¿y de la oferta, qué?. Nosotros hemos hecho una oferta, asumiendo nuestra responsabilidad. La hemos hecho ya hace meses y la hemos reiterado ya hoy. Y no se nos ha dicho nada de nuestra oferta, nada. No solamente no nos ha dicho nada el señor candidato, sino tampoco el Portavoz del Grupo Parlamentario que le apoya.

Por cierto, que al hablar de las críticas a nuestro discurso, habla del calendario legislativo, y nos hace una crítica y dice: existe el calendario legislativo. Página 11 del discurso, este es el calendario legislativo "podemos anticipar, y anticipamos que, en principio, nuestros cálculos se cifran en unos treinta o cuarenta proyectos en los tres años que quedan de legislatura". Calendario. ¿Esto es calendario?. Esto es imprecisión.

Pero yendo al candidato. Señoría, ha dicho su Señoría algo que me ha dejado preocupado, cuanto más grande es el ataque, deduce que mejor es el discurso. Bien, hemos perdido el tiempo. Yo no sé para qué hemos analizado el discurso. Ahora resulta que cuanto más duro, más tajante, más serio es el ataque o el análisis, o la diserción, la conclusión es que mejor es el discurso.

Ha mostrado su perplejidad porque no sabe cómo hacer el discurso. Que si lo hace largo, le criticamos porque lo hace largo, y que si no lo hace largo, le criticamos porque no lo hace largo. Hay precedentes, y su Señoría ha citado el precedente del Presidente de Gobierno Central, y existe el precedente del debate de investidura. Lo debatimos allí. Y ha habido una estrategia que su Señoría ha insinuado aquí, la estrategia de hacer un discurso largo o corto sobre los principios generales, y en la contestación a los Grupos Parlamentarios ir ya al programa concreto. Me parecería una estrategia. Recordará el Presidente en funciones que ya lo debatimos en su momento en el primer discurso de investidura. Bien, aquí no ha habido ni lo uno, ni lo otro. No ha habido programa ni entonces, ni ahora.

Ha hecho su Señoría unas pregunta retóricas, que por ser retóricas llevan la respuesta incorporada. La respuesta incorporada afirmativamente. Cuando uno se pregunta ¿seré yo delgado?, naturalmente doy por sentado que seré yo delgado; o ¿seré yo cántabro?, dá uno por sentado que seré yo cántabro.

Y ha hablado de las suspicacias que hay, según su opinión, en

torno al proyecto autonómico de este país. Del título octavo, le advierto una cosa, para que queda bien claro, el único Grupo Parlamentario, el único Grupo Político en España que pone en cuestión el Título Octavo de la Constitución es el Grupo Popular, la Coalición Popular. Nadie más.

Ha dicho su Señoría también que hay reticencias del poder central frente a los autonómicos. Se lo ha preguntado, pero lo ha dicho. Afirmativamente, insisto, era una pregunta retórica.

Mire su Señoría, cuatro años de gobierno de la derecha, y de la promulgación de la Constitución, siete por ciento de transferencias a las Autonomías. Un año de gobierno socialista, y estamos en estos momentos, y estoy convencido de que el Presidente de la Comisión Mixta de Transferencias lo ratificará, estamos en estos momentos en el setenta y cinco por ciento de las transferencias a nivel nacional. Probablemente en Cantabria por encima del setenta y cinco por ciento. ¿Esto es reticencia del Gobierno Central frente a las Autonomías?, cuando estamos, incluso, diciendo que el Partido Socialista es mucho más autonomista de lo que, lo que pasa es que respeta la Constitución, de lo que se marca probablemente en la Constitución, que iríamos, incluso, si nos dejásemos llevar de la irresponsabilidad que nos pide el cuerpo, iríamos a un proyecto federal. Ninguna reticencia. Y lo demuestran los hechos. Lo demuestran los hechos con las transferencias en un año de gobierno socialista.

La Autonomía de Cantabria, efectivamente, no es una misión imposible si se sabe gobernar. Si se sabe gobernar, y si se quiere gobernar, y si les dejan a sus Señorías gobernar. Y tengan la seguridad, y lo he dicho, el Grupo Socialista quiere dejarles a sus Señorías gobernar. Es más, queremos que sus Señorías gobiernen. Exigimos que sus Señorías gobiernen. Y no es, en absoluto, una misión imposible, es muy fácil, es tener el proyecto claro, es tener las ideas claras, y después plasmarlas en un programa de gobierno. Eso es un programa, la plasmación de una idea política, cuantificada en tiempo, en cifras, en

presupuestos, en anualidades. Eso es. Y uno ya no sabe si realmente está pidiendo una utopía. Está pidiendo lo que está ocurriendo en todas partes. Después vendrá la realidad, la cruda realidad de un país que vive en crisis, y de una Región que vive en crisis. Y si el programa de gobierno no sale bien, dependerá de factores externos al programa. Pero al menos que haya un programa, es lo que pedimos, un programa.

Dice su Señoría, y ahora ya me explico por qué no hay un programa de gobierno, que no conoce esta Casa, porque ha vivido en la Casa de arriba. Mire, el Grupo Popular lleva gobernando aquí meses, y su Señoría ha contado, y se ha notado en el discurso, con el asesoramiento y la ayuda. Y sino es que esto no funciona, no podemos confiar en su Señoría si no ha contado con esa ayuda, con la ayuda y el asesoramiento de las Consejerías actuales. Y si no esto no funciona, porque va a haber un cambio en la Presidencia del Gobierno, o probablemente cambie las Consejerías, no lo sé, no nos importa. Lo que no puede haber es un corte en el Gobierno de Cantabria, porque sus Señorías ganaron las elecciones, formaron un gobierno, y cambiarán de candidato, cambiarán de Presidente, pero siguen siendo sus Señorías los responsables del Gobierno de la Región. Por tanto, no se puede decir que es que yo no conozco esta Casa de abajo. Su Señoría tiene la obligación de conocer esta casa de abajo.

Por cierto, una anécdota, simplemente una anécdota, porque nosotros no le negamos el derecho de su Señoría a nombrar o a cesar a quien crea necesario nombrar o cesar para la buena gobernación de Cantabria. Si su Señoría cree que debe de nombrar un Vicepresidente, nómbrelo. Si su Señoría cree que debe de pagarlo bien, páguelo. Pero le cogemos por la palabra, cuando dice que el Vicepresidente nos saldrá gratis. Bien, gratis de sueldo. En los presupuestos hemos visto partidas que añaden a los sueldos sus gratificaciones, sus dietas, sus secretarios, sus gastos de representación, sus gastos de promoción y desarrollo, sus gastos de publicidad. Le tomamos por la palabra, Vicepresidente gratuito. E insisto que le tomamos por la palabra, porque su Señoría lo ha dicho, pero no porque estemos en contra

de que su Señoría nombre a quien necesite nombrar. En eso yo creo que no hay que ser cicateros, hay que nombrar una administración eficaz, y que funcione, porque cualquier cosa que funcione será gratis para la Región.

Termino, veo que, Sr. Presidente, se enciende la luz, le pido un par de minutos más. Ha hecho su Señoría dos alusiones, una al Consejo de la Juventud, sin precisiones, que no las ha habido en el discurso. Cuando uno llega y pide precisiones, en la contestación ya se dan precisiones. Bien, ni ahí hemos acertado. Yo, como puede imaginar su Señoría, conozco perfectamente el trámite que está siguiendo el Consejo de la Juventud, y tal es así que fui ponente de la Ley nacional. Y sé cómo se llevó al proyecto del Ministerio de Cultura, a través del pacto, o a partir del pacto de todas las organizaciones juveniles, políticas y sociales, y asociativas. Y eso mismo se ha intentado, y lo sabemos, entre otras cosas, aparte de saberlo personalmente también, porque nos lo ha dicho el Consejero de Cultura, sabemos eso.

Pero mire su Señoría, es que hace tres o cuatro meses que se aprobó la Ley nacional, y este gobierno no solamente está instigando o exigiendo las Organizaciones Juveniles, la entrada en la Consejería y posterior envío a esta Asamblea de la Ley del Consejo de la Juventud, sino que más bien me da la impresión de todo lo contrario, ni se preocupa del tema. Le voy a decir una cosa, nosotros tenemos el proyecto del Consejo de la Juventud, realizado, redactado por las Organizaciones Juveniles, pactado por las Organizaciones Juveniles, hace ya más de un mes, hace dos meses. Y estamos esperando, porque es un compromiso, a que lo envíe el Consejo de Gobierno. Vamos a tener que hacer como en la Ley de Incompatibilidades, esperar al plazo, y si sus Señorías no cumplen el plazo, enviar nosotros nuestro proyecto.

Y otra precisión que hay sorprendentemente en el discurso de investidura, y que yo he pasado por encima en mi contestación, pero que, ya que vamos de precisiones, quiero entrar en ello. La concesión de la Ría de San Martín de Suances, o la recuperación

de esa vía que está en manos de la Real Compañía Asturiana. Nosotros estamos de acuerdo, y era una de las pocas precisiones que había en su discurso de investidura, estamos de acuerdo en que dicha concesión, por incumplimiento de las cláusulas establecidas, revierta a donde nunca debió salir.

Pero es necesario señalar varias cosas, porque cuando se hace un debate, como su Señoría ha dicho, muy largo, creo que dá tiempo para decirlo todo. Primero ¿incluye eso la recuperación de los millones -digo bien- de metros cuadrados de suelo de dominio público privatizado también por la Real Compañía Asturiana?. ¿Esta recuperación del suelo, millones de metros cuadrados de suelo que se va a recuperar, va a ser para ofertarlo para industria, va a ser para edificación, va a ser para turismo, va a ser para ganadero?. ¿Qué criterio político va a llevar?. Y esto lo podríamos extender a qué criterio político va a llevar el gobierno que su Señoría formaría si resulta elegido, a todos los puertos regionales ¿qué criterio político e inversor, que se tiene que reflejar en los próximos tres presupuestos, va a seguir respecto al puerto que se recupera con esa concesión, el puerto de Requejada?. Todas estas son preguntas.

Cuando uno entra de lleno en una cuestión, entra hasta el fondo. Y si no se queda uno en el terreno de las ideas. No vale entrar en el terreno de las ideas allí donde no se puede profundizar, porque no se tienen ideas, o no se tiene precisiones, y donde sí se puede precisar porque se tienen algunas ideas, dejarlo a medio camino. Y he puesto dos ejemplos.

Pero es que como estos dos ejemplos, Señoría, -y termino, Sr. Presidente, muchas gracias por su paciencia- volvemos a decir lo mismo. Hemos escuchado un discurso, hemos escuchado buena literatura, buena o mala literatura. Yo no entro en hacer aquí alabanzas de honorabilidad, lo doy por supuesto. No entro en esos criterios. Delo su Señoría por sentado, porque sino no sería su Señoría candidato, ni siquiera nos molestaríamos en salir aquí a contestarle. La honorabilidad de la clase política se tiene que dar por sentada. Y desgraciadamente en este país eso ha llegado a

ser noticia, ser honorable. Eso es una exigencia, no es una noticia. Precisión.

Insisto, no bastaba con ese discurso largo, había que plasmar objetivos serios, claros, concretos, precisos, a tres años vista, porque nos quedan tres años de legislatura y lo demás es literatura.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Señor Diputado.

El Grupo Popular. El Diputado Sr. Pardo Castillo tiene la palabra.

EL SR. PARDO CASTILLO: Sr. Presidente, Señorías: Quizás sus Señorías me conozcan de unos meses a esta parte y sepan que no soy persona dada a que se me agolpe la sangre en la cabeza, pero reconozco que después de oír al candidato hoy, hay que tener el corazón muy duro para no dejarse convencer... (apagón de corriente eléctrica)...

A mi modo de ver creo que conviene resaltar tres hechos fundamentales del programa que ha expuesto el candidato y que quizás aquí se hayan puesto un poco en tela de juicio. En primer lugar, se ha puesto un énfasis especial en la necesidad del trabajo en común, para lo cual se han anunciado la constitución de mancomunidades de municipios, preservando su autonomía. La interrelación entre todas las Consejerías y la Administración para evitar esfuerzos dispersos y paralelos, una política de estado, dijo el candidato, a nivel regional a corto, medio y largo plazo, con una visión económica y territorial globalizadora y sobre todo la necesidad de escuchar cualquier idea, cualquier sugerencia, venga de donde venga, en bien de Cantabria, y mucho más si la sugerencia viene de aquellos compañeros que responden a una misma ideología.

Destacaríamos algo de lo que los Socialistas se han quejado reiteradamente y que ahora no les satisface, la necesidad de un calendario legislativo. La primera vez que nosotros nos ofrecemos firmemente, el candidato, se va a presentar un calendario legislativo, eso no es un calendario legislativo porque no se ha hecho una cita exhaustiva del índice de los cuarenta proyectos. Quizá no se haya hecho la referencia al índice de los cuarenta para que no haya susceptibilidades por el recuerdo de aquellos de los de allete. Pero créanme, señores de la oposición, que el calendario está dispuesto a cumplirle el señor candidato, pero no es lo mismo el ofrecimiento de un candidato que el elevar a la Asamblea legislativa un calendario concreto por orden de prioridades.

Se ha recogido la preocupación de otros grupos de publicar y recopilar todas nuestras disposiciones legales autonómicas para seguridad jurídica del administrado, porque efectivamente se encontraba un tanto dispersa la legislación y no había seguridad para el mismo, y teníamos una cierta duda, incluso hasta los que hacemos la abogacía.

Se ha referido el Portavoz del Grupo Socialista al tema del urbanismo. El incorrupto señor González Bedoya, el incorrupto brazo izquierdo del señor González Bedoya, porque el derecho le maneja con una facilidad impresionante a la hora de dirigirse a esta Cámara, le aseguro que nosotros demostramos una enorme preocupación social y que en eso no nos ganan. Hemos hablado de la especulación del suelo, pero no a vuelo de pájaro. Hemos tratado de hacer una diagnosis del mismo y hemos ofrecido unas soluciones realistas que hemos dicho que se traerán a esta Cámara para control de la misma, porque las respetamos por encima de todo, no en balde pertencemos a ella.

Se ha hablado de un régimen corrector y disciplinario si no se cumplen en sus exactos términos la función social de la propiedad, recogiendo las ideas sociales más avanzadas, porque en eso no se nos gana, a los países que están hoy en día en el área de Occidente.

Se ha hablado también que no había un plan de carreteras y se ha hablado de la necesidad de una comarcalización respecto a las mismas. Mire usted, señor Portavoz del Grupo Socialista. Permítame que le diga que usted no tiene ni la más remota idea de la idiosincrasia de nuestro pueblo. Yo he recorrido los caminos de todos los ayuntamientos y le digo a usted que en estos momentos Cantabria por su individualismo, al que se ha referido el candidato esta mañana, no está concienciada todavía para formar parte de una comarcalización. Es una obra que hay que hacer por sus pasos, que nosotros perseguimos, pero no pretenda hacer usted revoluciones contra las autonomías municipales porque chocará contra ellas. Se lo dice uno que lo conoce muy sobradamente.

Nos ha dicho usted que tampoco hemos hablado del medio ambiente, pero ¿qué está haciendo el Gobierno Central con el medio ambiente, cuando nosotros sabemos que no destina ni una sola peseta?. ¿Quizás preocupado por el tema de la reconversión industrial?. ¿Copiando, a lo mejor, aquel desarrollismo americanizante que tanto criticamos?. Aquí se han dado unas ideas prácticas, simplistas, quizás originales, copiadas de otros sitios, porque lo que hay que hacer es copiar de aquellos que saben más que nosotros.

Nosotros hemos dicho que el problema del medio ambiente es la dispersión legislativa y la dispersión de organismos competenciales, y que ello se puede reconducir, a través de la recopilación de unas ordenanzas que se incorporen, a los respectivos planes urbanísticos municipales.

En Agricultura, Industria y Sanidad ciertamente se han incorporado muchas de las ideas de las actuales Consejerías. Sencillamente no por afán de copiar, sino porque entendemos que no es malo asimilar las cosas que sean buenas, aunque se respete el criterio discrepante de sus Señorías.

En el tema de Cultura, además de recoger algunas de las ideas

actuales del Consejero que hoy en día se sienta en el Gobierno, quiero resaltar, y lo he dicho con absoluta lealtad antes de esta intervención, que no hemos tenido empacho ninguno en recoger muchas de las sugerencias que hicieran los partidos de la oposición el día de la comparecencia de aquel Consejero. En especial por su acierto el proponer el encauzamiento de la espontaneidad social en esta materia, y me dirijo a quien lo dijo y respeto profundamente.

Repito, Señorías, una vez más, como decía el candidato, Cantabria es un edificio que tenemos que hacer entre todos, y no podemos, por un falso orgullo, desdeñar las aportaciones valiosas, vengan de donde vengan. Miren, Señorías, es posible que no voten esta investidura porque no les ha gustado el programa. Por otra parte, mejorable en el diario quehacer, como ha dicho el candidato, con el trabajo en común que se ha comprometido a hacer el señor Díaz de Entresotos con todos, Grupos Políticos, Asociaciones, Cámaras Agrarias, Ganaderas, Consumidores, etc., a quien él está dispuesto a escuchar.

También pudiera ocurrir hipotéticamente, que no lo afirmo, que su voto estuviera decidido previamente y entonces es evidente que su justificación solo puede basarse en la crítica negativa del programa. Es decir, lo mismo pero al revés.

Yo creo que ustedes tienen que pensar en algo que para mí me merece un respeto imponente, es la actitud de ese socialista ejemplar que se llama señor Benegas, que por la gobernabilidad del País Vasco ha sabido abstenerse, y yo creo que aquí no hay socialistas de primera o segunda división, salvo que me demuestren lo contrario. Este es un hombre verdaderamente extraordinario. Estén ustedes seguros que efectivamente en Cantabria ha habido nubarrones, ha habido oscuridad, ha habido noche, pero ustedes han visto que hoy se ha visto por vez primera un poco de luz. De ustedes depende si esa luz será de aurora o será de crepúsculo.

Nada más, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor Diputado.

El señor candidato tiene la palabra.

EL SR. DIAZ DE ENTRESOTOS: Señor Presidente, Señorías: Creo que mi estancia en esta Tribuna va a ser necesariamente breve porque yo no quiero cansar la atención de sus Señorías con inútiles reiteraciones.

Sí quiero decir algunas cosas que han salido y por supuesto lo que he dicho al principio. Uno aparece por primera vez en esta Tribuna como candidato a Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. Por tanto es claro que uno no tiene el rodaje ni el precedente de tan insólita situación y, por lo tanto, me presento como puedo presentarme, y con el convencimiento de venir con una auténtica dedicación.

Todos hemos podido sacar en algún momento las palabras de su auténtico contexto, es lógico. Hablamos, tratamos de tomar unas notas y luego resulta que nos hemos equivocado. Si efectivamente yo me he equivocado, ruego a sus Señorías, a los que he dicho algo que luego se me desmiente, que retiro lo dicho, Sr. Linares, Sr. Revilla, puesto que si efectivamente yo en mis notas me he equivocado lo reconozco y se lo digo.

Hay otra situación que se ha sacado de su contexto, en mi opinión, y es decir que yo no estoy al tanto, por vivir en el piso de arriba, de lo que pasa en esta Casa. Esto efectivamente está fuera de contexto. Lo que yo he querido decir es que he tenido una época más feliz que no enfrentarme aquí, ahora, directamente con los problemas del Ejecutivo, pero que los conozco y además, por supuesto, Sr. González Bedoya, yo no puedo, en el supuesto de ser investido por esta Cámara, de interrumpir una labor de gobierno y naturalmente que yo he llamado a las puertas de todas las Consejerías, y a la puerta del Excmo. Sr. Presidente en funciones y tengo que decir que he sido acogido,

que he sido informado y que he sido asesorado en todas las direcciones.

Por lo tanto, estimo que sus Señorías me permitan esta rectificación para que la cosa quede en su perfecto contexto.

Respecto de la ría de San Martín de la Arena, pienso que lo importante, en principio, es rescatar la soberanía nacional, permítaseme la expresión, sobre este territorio de nuestra tierra. Esa recuperación tiene que ser en derecho, y al ser la recuperación en derecho tiene que ser con las consecuencias inherentes a derecho. Por lo tanto, si la Real Compañía Asturiana de Minas, difunta Real Compañía Asturiana de Minas, porque ya en este momento no existe, tenemos que hablar de Asturiana de Zinc, y lo que tenemos que decir es que si ese puerto está en manos antes extranjeras, puesto que aunque sonaba muy bien eso de Real Compañía Asturiana de Minas, era y posiblemente sigue existiendo la Real Compañía Asturiana de Minas madre en Bélgica, cuando la época en que las compañías extranjeras realizaban un auténtico expolio del patrimonio nacional, pagándolo a precios ridículos para transformarlo en productos manufacturados, porque nosotros habíamos perdido el tren de la industrialización. Entonces si esa concesión tiene más de cien años, porque tiene ya más de cien años, entonces, Señorías, qué quedará de aquello, qué es lo que se ha cedido, qué es aquello que se debe de rescatar. Los bienes públicos, si mal no me equivoco, son imprescriptibles, inembargables y, por lo tanto, siempre se estaría en función de poder, pero rescatemos.

Por último, termino diciéndoles que es una breve cita. Su Señoría decía que si se dejaran llevar de la pasión realmente harían un auténtico estado federal. Creo no haberme equivocado al resumir esto de esta manera. Un estado federal sería y es, como sus Señorías saben, algo verdaderamente importante. Para nosotros sería algo, en principio, que no alcanzo a comprender. República Federal Alemana, República Federal de los Estados Unidos de América del Norte, con una auténtica composición de estado, con una auténtica situación que en este momento nosotros no podemos pensar.

Lo que sí parece es que el título octavo de la Constitución se puede parecer en un fondo, en algún modo a un estado federal, pero no lo es. Yo quiero en este momento recordar lo que ha sucedido ayer por la mañana cuando el señor Rodríguez de la Borbolla, Presidente de Andalucía, ha dicho que el actual estado de las autonomías es un auténtico estado federal. No es cierto. Aparte de no ser cierto puedo decirle a su Señoría que fué desmentido por el señor De la Cuadra Salcedo, Ministro de las Comunidades Autónomas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor candidato.

Terminadas las intervenciones reglamentarias, por la Diputada Secretaria segunda de la Mesa, Srta. Rosa Inés García, se va a proceder a la lectura de los artículos respecto a la votación, a la que se va a proceder seguidamente.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Con la venia, Sr. Presidente. Señorías: Vamos a dar lectura al artículo 81b) y 82 del vigente Reglamento de la Cámara, donde se establece la forma de votar la investidura del candidato.

Las votaciones para investidura del Presidente del Consejo de Gobierno, la moción de censura y las cuestiones de confianza serán, en todo caso, públicas por llamamiento. En la votación pública por llamamiento un Secretario nombrará a los Diputados y éstos responderán sí, no o abstención. El llamamiento se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros del Gobierno que sean Diputados y la Mesa votarán al final.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Procédase al sorteo.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Número 20. El Diputado Sr. D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Rogamos emita su voto.

D. Miguel Angel Palacio Garcia	NO
D. Manuel Pardo Castillo	SI
D. Miguel Angel Revilla Roiz	NO
D. Juan Ruiz Gutiérrez	NO
Dña. María Angel Ruiz-Tagle Morales	NO
D. Luis Sáinz Aja	NO
D. Federico Santamaría Velasco	SI
D. Martín Silván Delgado	NO
D. Esteban Solana Lavín	NO
D. José Luis Vallines Díaz	SI
D. Isaac Aja Muela	NO
D. José María Alonso Blanco	SI
D. Enrique Ambrosio Orizaola	NO
D. Fernando Astobiza Fernández	SI
D. Roberto Bedoya Arroyo	SI
D. Ambrosio Calzada Hernández	SI
D. Jesús Díaz Fernández	SI
D. Antonio Fernández Enriquez	SI
D. Tomás Fernández Fernández	NO
Dña. María Teresa Fernández García	SI
D. Joaquín Fernández San Emeterio	SI
D. Juan González Bedoya	NO
D. Adolfo Linares Sáiz	ABSTENCION
D. José Luis Marcos Flores	NO
D. José Martínez Rodríguez	SI
D. Daniel Mediavilla de la Hera	NO
D. Celestino Méndez Díaz	NO
D. José Ramón Montes González	SI
D. Adolfo Pajares Compostizo	SI
D. José Antonio Rodríguez Martínez ..	ABSTENCION
Dña. Rosa Inés García Ortíz	NO
D. Angel Díaz de Entresotos Mier	SI
D. Jesús Cabezón Alonso	NO
D. Alberto José Mateo del Peral	SI

D. Guillermo Gómez Martínez-Conde SI

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Terminada la votación arroja el siguiente resultado: Diecisiete a favor de la nominación, dieciseis en contra y dos abstenciones.

Por tanto, al no haber obtenido mayoría absoluta se estará a lo que resulte de la segunda convocatoria de este Pleno, según se establece en el Estatuto de Autonomía.

Señores Diputados que contestaron "SI":

D. José María Alonso Blanco.
D. Fernando Astobiza Fernández.
D. Roberto Bedoya Arroyo.
D. Ambrosio Calzada Hernández.
D. Jesús Díaz Fernández.
D. Antonio Fernández Enriquez.
Dña. María Teresa Fernández García.
D. Joaquín Fernández San Emeterio.
D. José Martínez Rodríguez.
D. José Ramón Montes González.
D. Adolfo Pajares Compostizo.
D. Manuel Pardo Castillo.
D. Federico Santamaría Velasco.
D. José Luis Vallines Díaz.
D. Angel Díaz de Entresotos Mier.
D. Alberto José Mateo del Peral.
D. Guillermo Gómez Martínez-Conde.

Señores Diputados que contestaron "NO":

D. Isaac Aja Muela.
D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola.
D. Tomás Fernández Fernández.

D. Juan González Bedoya.
D. José Luis Marcos Flores.
D. Daniel Mediavilla de la Hera.
D. Celestino Méndez Díaz.
D. Miguel Angel Palacio García.
D. Miguel Angel Revilla Roiz.
D. Juan Ruiz Gutiérrez.
Dña. María Angeles Ruiz-Tagle Morales.
D. Luis Sáinz Aja.
D. Martín Silván Delgado.
D. Esteban Solana Lavín.
Dña. Rosa Inés García Ortíz.
D. Jesús Cabezón Alonso.

Señores Diputados que contestaron "ABSTENCION":

D. Adolfo Linares Sáiz.
D. José Antonio Rodríguez Martínez.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Antes de dar por levantada la sesión, ruego a los señores de la Mesa y señores Portavoces se reúnan en el despacho de Presidencia de esta Asamblea.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y catorce minutos).
